

Miércoles 02

Inicia Juárez el año con un feminicidio

La tarde de este primero de enero una mujer fue encontrada muerta en el interior de su domicilio, en Ciudad Juárez, desnuda y con múltiples heridas realizadas con arma blanca.

El cuerpo de la mujer, que contaba con 20 años de edad, fue encontrado alrededor de las 7 de la tarde en la sala de su domicilio, en la calle Andador Carapán de la Colonia Eréndira.

El cuerpo de la mujer presenta varias heridas punzopetrantes en el costado izquierdo y en el costado derecho, así como una herida punzopetrante en el cuello.

Las autoridades ministeriales realizan ya las investigaciones necesarias para dar con el o los responsables de este delito, que se convertiría en el primer feminicidio del año.

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=57968

Primer feminicidio para la ley penal

Una mujer fue asesinada a puñaladas y su cuerpo localizado dentro de su casa, a las 18:47 horas en las calles Grosella y Morelia de la Colonia Eréndira.

Fue identificada como Joanna Radilla Lucero de 20 años, quien recibió 4 puñaladas.

Erika González López de 22 años que llegó a la casa de su amiga Joanna para visitarla. Le gritó en varias ocasiones para que saliera y no le contestaban, optó por abrir la puerta del barandal ya que se había percatado que estaba entre abierta y las luces encendidas.

En el interior encontró el cuerpo desangrado, por lo cual salió corriendo para avisarle a su tía Martha Murillo de 44 años, quien fue la que realizó el llamado de auxilio.

http://www.lapolaka.com/not_detalle.php?id_n=10468

Estudiante universitaria y trabajadora, la joven asesinada; recibió 11 cuchilladas y fue violentada

Estudiante de nivel superior y empleada, era la joven mujer asesinada no de cuatro, sino de once cuchilladas, además de ser ultrajada sexualmente, la tarde de este martes en el interior de la vivienda donde radicaba con sus tíos.

Johana Radilla Sánchez, de 20 años de edad, recibió tres cuchilladas en el cuello y ocho más en la espalda, según los informes extraoficiales dados a conocer por personal de la Subprocuraduría de Justicia.

La mujer, originaria del estado de Guerrero, tenía ocho años viviendo en Ciudad Juárez; estudiaba tercer semestre de la carrera de Ingeniería Industrial en el Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez, y trabajaba como dependiente en una tienda de autoservicio.

<http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=5544>

Juárez: tres mujeres asesinadas desde el fin de año

Tres mujeres murieron de manera violenta durante los últimos días. Una de ellas, de 20 años de edad, fue localizada hoy en la mañana, violentada sexualmente, desnuda y tirada en la cama de la casa donde vivía.

El 31 en la noche, fue localizada sin vida otra mujer de la que no se ha proporcionado el nombre, la cual fue lesionada de un balazo aparentemente por un ladrón.

La joven fue trasladada a recibir atención médica por su propia madre, pero al ingresar al hospital murió como consecuencia de la sangre que había perdido.

Un día antes, un hombre identificado como Javier Varela, de 40 años de edad, mató a su esposa Sandra Teresa Morales de un balazo y luego se suicidó, de acuerdo con un reporte de la Subprocuraduría General de Justicia del Estado.

Además una niña de 5 años de edad presenta muerte cerebral luego de que le cayera "una bala perdida" en la cabeza, luego de los festejos del año nuevo, por lo que las autoridades iniciaron una investigación.

La niña se llamaba Mía Alvarado Rodríguez y ella, sus padres y cuatro hermanos estaban durmiendo a las 24 horas del año nuevo cuando una bala atravesó el techo de madera de la vivienda ocasionándole la lesión.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/01/02/juarez-tres-feminicidios-en-los-ultimos-dias>

Hay dos sospechosos del feminicidio de Ciudad Juárez

Dos sospechosos del feminicidio registrado el 1 de enero de este 2008, ha arrojado hasta el momento la investigación que realiza la Fiscalía para Homicidios de Mujeres, dependiente de la Subprocuraduría de Justicia de la Zona Norte.

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=58019

Aguardan respuesta 11 recomendaciones de la CIDH

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) tiene por lo menos 11 casos en los que considera que el Estado mexicano incurrió en violaciones a las garantías de alguna persona.

En los documentos, publicados en sus informes anuales y en su página de internet, señala también incumplimientos a las recomendaciones que ha emitido a las autoridades de nuestro país. Esto pese a que desde 1981 México reconoció la competencia de la CIDH para investigar y emitir recomendaciones en asuntos de derechos humanos.

El gobierno mexicano, mediante la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), se ha negado a dar información sobre las motivaciones que han conllevado el incumplimiento y desatención de las recomendaciones en asuntos que datan de hace 13 años.

El argumento es que la CIDH podría, si quisiera, seguir haciendo observaciones al respecto y por eso, los temas son considerados ¿en trámite?, por lo que se reserva la publicidad de la información.

La mayoría de las recomendaciones se refieren a que se debe investigar a fondo y con imparcialidad, ejercer las acciones penales correspondientes, delimitar responsabilidades, otorgar indemnizaciones y adoptar las medidas que se requieran para garantizar el respeto y cumplimiento de la garantía individual respectiva.

Ayer, Excélsior publicó que la SRE catalogó como confidenciales los motivos por los que el Estado mexicano no ha acatado todas las recomendaciones de la CIDH sobre los casos que se presentan a continuación.

<http://www.cencos.org/es/node/17578>

Campaña de UNICEF contra el matrimonio infantil

UNICEF se encuentra desarrollando una activa campaña para poner fin al matrimonio infantil, que viola los derechos humanos independientemente de si la persona involucrada es un niño o una niña, y al que califica como “la forma más generalizada de abuso sexual y explotación de las niñas”.

Precisamente, la fotografía de un matrimonio en Afganistán: Mohammed, de 40 años y Ghulam, de 11 años (foto), es la ganadora del premio "La foto del Año", promovido por el Comité Alemán de UNICEF, y llama la atención sobre este problema mundial: millones de chicas están casadas o viven en pareja siendo aún menores de edad.

Algunas consecuencias negativas son la separación de la familia y los amigos, la falta de libertad para relacionarse con las personas de la misma edad y participar en las actividades comunitarias, y una reducción de las oportunidades de recibir una educación

El matrimonio infantil puede acarrear trabajos forzados, esclavitud, prostitución y violencia contra las víctimas. Puesto que no pueden evitar las relaciones sexuales ni insistir en el uso del preservativo, las novias menores de edad se exponen a graves riesgos para su salud, como los embarazos prematuros, las infecciones transmitidas sexualmente y, cada vez más, al VIH/SIDA.

Los progenitores a veces consienten estos matrimonios por necesidades económicas. En estos casos, el matrimonio se considera como un medio de proporcionar a sus hijas una tutela masculina, de protegerlas contra las agresiones sexuales, de evitar embarazos sin estar casadas, de alargar sus años de fecundidad o de asegurar su obediencia en el hogar del marido.

http://www.glocalia.com/detalle_noticia.php?id=200801020227407dcb302ced97216d181abbd55f7e23e3

Jueves 03

70% rechaza el aborto por "proyecto de vida": CNDH

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos afirmó que la mayoría de la población rechaza el aborto por decisión propia o por afectar el proyecto de vida de la madre, de acuerdo con una encuesta realizada por la dependencia.

Los resultados manifiestan la oposición a la legalización del aborto en la Ciudad de México antes de las 12 semanas de gestación, que se realizó este año y contra la cual se presentaron recursos de impugnación de la CNDH y de la Procuraduría General de la República ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, si la madre lo decide por afectar el proyecto de vida.

En la encuesta realizada por la empresa Mitosfky, e integrada en el "Informe especial sobre el derecho de igualdad entre mujeres y hombres", el tema del aborto se incluyó entre las 25 preguntas que integran el trabajo.

El sondeo puntualiza que la mayoría de las personas desaprueba que las mujeres que así lo deseen se realicen un aborto, porcentaje que es mayor en las mujeres que en los hombres, y destaca que las opiniones se encuentran sumamente divididas en la región centro del país y el Bajío, donde más rechazo existe.

60.2 por ciento de la población opina que el aborto se justifica sólo en algunos casos y uno de cada tres considera que no se justifica por ningún motivo.

<http://www.milenio.com/mexico/milenio/nota.asp?id=581881>

El IMUG, entre pendientes y pocos recursos

El Instituto de la Mujer Guanajuatense (IMUG) ejercerá en este año de 2008, apenas la cantidad de 12 millones 896 mil 778 pesos, es decir, sólo un poco más de dos millones que los ejercidos en 2007, cuando se le asignaron 10 millones 434 mil 383 pesos.

Asimismo, de las reasignaciones por 228.7 millones de pesos que aprobaron hace unos días los diputados locales, a dicho organismo apenas le tocaron 50 mil pesos de incremento, etiquetados los mismos a la coordinación interinstitucional "a favor de la equidad".

Así de vago el concepto, tocará explicarlo más a fondo a la titular del IMUG, Luz María Ramírez Villalpando, quien desde que comenzó el actual gobierno de Juan Manuel Oliva, nunca se ha sentado con las y los diputados de la Comisión de Equidad de Género, aunque en ocasiones se reunió con algunos legisladores del grupo parlamentario del PAN.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=53091>

Estudiante universitaria y trabajadora, la joven asesinada; recibió 11 cuchilladas y fue violentada

Estudiante de nivel superior y empleada, era la joven mujer asesinada no de cuatro, sino de once cuchilladas, además de ser ultrajada sexualmente, la tarde de este martes en el interior de la vivienda donde radicaba con sus tíos.

La imagen es muy reveladora, más allá de la brutalidad manifiesta: un puñado de policías absortos ante el cuerpo que se calcina, y una procuradora que asiste minutos más tarde, cuando el fuego se ha extinto y sólo queda el carbón de la víctima.

Ambas autoridades llegan al punto culminante del fracaso institucional, una consecuencia de prevenciones maltrechas y ausencia total del castigo. Es ese el precedente de las puñaladas que le quitaron la vida y avivaron la mente que decidió ocultarla en llamas.

Chihuahua, o más concretamente Juárez, es la tercera región del país en donde las mujeres mueren de manera violenta, 3.8 por cada 100 mil, de acuerdo al INEGI.

El origen a tanta brutalidad no radica en un asesino serial, un traficante de órganos o en cineastas enfermos, sino en la confección de un sociedad desprovista de un gobierno eficiente, o por lo menos sensible.

Antes y después, en esa tabla estadística, se encuentran Guerrero, Estado de México, Michoacán, Chiapas y Tamaulipas. Son regiones con el mismo factor en común, la rotura de sus aparatos judiciales y la descomposición de los cuerpos de seguridad pública.

La hegemonía del crimen ha hecho entonces de estos estados la condición perfecta para ejercer la violencia sin recato ni temores. Y el ascendente mayor que dejan las organizaciones delictivas, es probable que determine métodos específicos al momento de consumir cualquier tipo de felonía.

<http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=5544>

Viernes 04

De oficio, la CDDHE seguirá casos de pederastia

La Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos del Estado (CDDHE) seguirá por oficio los casos de pederastia y la elección municipal de Quiépolani, donde se impidió participar a una mujer como candidata, sostuvo el presidente del nuevo organismo, Heriberto Antonio García, luego se tomar protesta ante la Cámara de Diputados.

En sesión ordinaria celebrada este jueves, el presidente de la mesa directiva por el mes de enero, José Humberto Cruz Ramos, tomó la protesta de ley al nuevo presidente de la CDDHE así como a los 10 consejeros, quienes por primera vez fueron nombrados por el Congreso del Estado para garantizar su autonomía, con lo cual da por terminada sus funciones la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

El presidente de la Gran Comisión de la LX Legislatura, Herminio Cuevas Chávez, exhortó al nuevo ombudman y a los concejeros a trabajar en unidad, pues existe una gran tarea en Oaxaca en materia de defensa de derechos humanos y una gran responsabilidad que cumplir.

Y el nuevo defensor de los derechos humanos fue cuestionado sobre los casos de Emeterio Marino Cruz y Eufrosina Cruz.

Luego del acto protocolario, el nuevo defensor de los derechos humanos fue cuestionado por la prensa sobre los casos de Emeterio Marino Cruz, golpeado por supuestamente por policías municipales y preventivos en el enfrentamiento de diversas corporaciones policíacas en el Cerro del Fortín contra simpatizantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) en julio pasado; y de Eufrosina Cruz, a quien no le permitieron contender por la presidencia municipal de Santa María Quiépolani por ser mujer, respondió que tenía conocimiento de esos casos y que a partir del lunes iniciaría su revisión.

http://noticias-oax.com.mx/articulos.php?id_sec=2&id_art=59103&id_ejemplar=1654

Los niños aprenderán con juegos y cuentos a valorar a las mujeres

Promover valores de igualdad, valorizar lo femenino, reflexionar sobre las responsabilidades y tareas domésticas e incidir sobre la educación afectiva son algunos de los objetivos de los talleres de coeducación que la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix tiene previsto desarrollar con escolares de entre siete y nueve años de la comarca. La iniciativa -que arrancó el año pasado con tres talleres- continúa este año con tres nuevos programas sobre la recuperación de elementos del patrimonio etnográfico comarcal a través de juegos antiguos, canciones y cuentos populares en los que se analizará el papel otorgado a la mujer a lo largo de los años y se comparará con la situación de las mujeres en la actualidad.

<http://www.ideal.es/granada/20080104/provincia/ninos-aprenderan-juegos-cuentos-20080104.html>

Aplaude la ONU aborto legal en DF, BC y Morelos

La Oficina de la alta comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos plantea homologar las legislaciones estatales para que las involucradas elijan libremente sobre su embarazo.

La Organización de las Naciones Unidas recomendó a México incluir en la Ley General de Salud la capacidad de decisión de las niñas y mujeres para abortar y manifestó su preocupación de que los debates judiciales sobre los

derechos a la sexualidad y a la reproducción “no sean del todo garantistas (sic) de la libertad sexual y reproductiva de las mujeres”, conforme a los estándares internacionales.

La ONU reconoció como un avance en los derechos de la mujer que Morelos, Baja California y el Distrito Federal establecieran procedimientos para la interrupción del embarazo contemplada en la legislación penal. Sin embargo, destaca que sólo en la Ciudad de México los servicios de abortar en hospitales públicos son gratuitos.

<http://www.milenio.com/torreon/milenio/nota.asp?id=570547>

Preocupan a ediles socialistas dichos de Ocaña sobre el aborto

Las declaraciones de la ministra de Salud de Nación, Graciela Ocaña, en las que aseguraba que la problemática del aborto “es un tema de política criminal y no de salud pública” no fueron bien recibidas al menos por el bloque socialista del Concejo Municipal. No sólo porque el aborto es la primera causa de muerte materna en el país, sino porque además la tasa de mortalidad creció de 2000 a 2006.

Ante los dichos de la ministra del 16 de diciembre pasado, la concejala socialista Mariana Alonso presentó un proyecto en el Palacio Vasallo en el que expresó su “preocupación por las declaraciones” de la funcionaria, y ratificó la posición de los concejales rosarinos de “incorporar el tema del aborto a la agenda política de salud pública enfocada desde los derechos sexuales y reproductivos”.

Y más aún, la iniciativa de Alonso propone que a través de la Presidencia del Concejo rosarino se eleve el proyecto de declaración a las cámaras de Diputados y Senadores de la Nación “instando a proseguir con el tratamiento de los proyectos de ley de despenalización del aborto que revistan estado parlamentario”.

http://www.lacapital.com.ar/contenidos/2008/01/04/noticia_1017.html

Sábado 05

Lecciones desde la loma

Los habitantes de la colonia Granjas Lomas del Poleo, ubicada a unos 25 minutos, en automóvil, al norponiente de Ciudad Juárez, están escribiendo una página importante de la historia reciente de esta frontera. Su decisión de oponerse al despojo de sus tierras por parte de una de las familias más poderosas del norte del país y asociada al gran capital trasnacional, los Zaragoza Fuentes, los coloca ya irrefutablemente en un lugar destacado dentro de la lucha anti neoliberal de los de abajo. De allí que sus lecciones y advertencias tengan más de un destinatario.

Al enfrentarse y oponerse, todos los días, desde hace más de cuatro años, a la presencia ominosa de un cerco que ya empieza a conocerse en México y el mundo como el Campo de Concentración de Ciudad Juárez en la era de la maquila, los colonos le están enviando un mensaje a los empresarios locales y al dinero trasnacional en el sentido de que los pobres de esta frontera ya no están dispuestos a permitir que se monten grandes negocios a expensas de su propio exterminio.

Esta señal no es sólo para los dueños del dinero. También está dirigida hacia los tres niveles de gobierno, particularmente hacia las instancias de resolución judicial de nuestro país. Con calculada pericia y debida paciencia, los colonos han recorrido el callejón borrascoso de distintos tribunales y hasta ahora por esa vía no han sido derrotados. Por el contrario, desde inicios de su lucha, a mediados del 2003, se han prevenido en reunir y estudiar un grueso legajo de probanzas topográficas y documentales que a la vista de cualquier buen entendedor evidencian que los terrenos de donde pretenden desalojarlos y que pelean como suyos Pedro y Jorge Zaragoza Fuentes son propiedad de la Nación.

Si el Estado estaba acostumbrado a ganar casi por default este tipo de litigios para favorecer y congraciarse con los poderosos, hoy está seriamente cuestionado a respetar la norma y la jurisprudencia, no de manera gratuita, sino ante la abrumadora e inocultable certeza de que sus protegidos de siempre, los de arriba, en este caso, como en tantos otros, han violentado el marco legal para posesionarse de algo que no les pertenece, sino de manera fraudulenta.

<http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=5582>

En Tecámac, se dio el primer feminicidio

En Tecámac, se registró este jueves el primer feminicidio del año en el estado de México, al ser encontrada muerta, en su domicilio, Nadín Rodríguez, de 18 años de edad.

El esposo de la occisa, Elías, declaró ante el Ministerio Público, que el matrimonio no tenía cuentas pendientes con nadie, ni problemas que pudieran derivar en el asesinato de su cónyuge, por lo que hasta el momento, la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) no cuenta con alguna hipótesis contundente o clara que ayude a la resolución inmediata del homicidio.

Según hace constar en la averiguación previa TEC/II/032/2008, iniciada por el delito de homicidio contra quien resulte responsable, que al regresar de trabajar el esposo de Nadín, encontró a ésta, ya muerta sobre el piso del domicilio.

La víctima tenía una bufanda gris en el cuello, con la que presumiblemente fue asfixiada en un primer momento; además, tenía una herida en la boca, la cual fue realizada con un cuchillo y que le fue dejado dentro.

Hasta el momento, policías ministeriales realizan la investigación del entorno social de la familia para sacar deducciones de la causa del asesinato de Nadín Rodríguez Ladín, mientras que peritos en criminalística recaban datos para determinar si la fallecida fue abusada sexualmente antes de ser privada de la vida.

<http://www.rumbodemexico.com.mx/macnews-core00001/notes/?id=109803>

Domingo 06

Se practicaron 4 mil 754 abortos desde que se reformó el Código Penal del DF

Después de ocho meses de que entraron en vigor las reformas y adiciones al Código Penal y a la Ley de Salud del Distrito Federal para permitir la interrupción del embarazo durante las primeras 12 semanas de gestación, se rompieron los tabús –como el de que mujeres de todo el país vendrían a la ciudad a abortar– y las cifras favorecen la argumentación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra la acción de inconstitucionalidad promovida por la Procuraduría General de la República (PGR) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), afirmó la titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (CJSL), Leticia Bonifaz Alfonso.

Según las cifras de la Secretaría de Salud capitalina (SSDF), hasta el 2 de enero pasado se practicaron 4 mil 754 interrupciones de embarazo, de las cuales 528 correspondieron a mujeres provenientes del estado de México y 90 de otras entidades del país, lo que significa que apenas 13 por ciento fue a mujeres que no radican en el Distrito Federal.

Es una ventaja en favor de la reforma “si tomamos en consideración los argumentos de la Asamblea Legislativa y los nuestros, así como la información que mandó pedir el ministro Salvador Aguirre a todo el país, que nos favorece, porque al preguntar a las procuradurías y los tribunales estatales cómo están los números en la materia, nos confirma que el aborto estaba despenalizado socialmente desde hace un buen rato, y que más bien era un tabú mantener el texto que tenía el Código Penal”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/06/index.php?section=capital&article=024n1cap>

La guerrilla, por el estilo de gobernar de Zeferino, dicen egresados de Ayotzinapa

La aparición de grupos guerrilleros en el estado es consecuencia de la inconformidad de un sector de la sociedad por la similitud en el estilo de gobernar del mandatario Zeferino Torreblanca Galindo con el presidente de la República Felipe Calderón, señaló Alejandro Lorenzo de la Cruz en nombre de los egresados de la Normal Rural de Ayotzinapa.

Entrevistado este domingo, dijo que los egresados de la Normal Rural son respetuosos de este tipo de manifestaciones, “y tal vez la presencia de este presunto grupo guerrillero en el estado surja por la inconformidad al aumento a la gasolina y otros productos”.

Consideró que más allá de estar contra el aumento en los precios de los productos de primera necesidad, “sectores de la sociedad” pudieran estar en contra “como nosotros lo hemos estado por la represión del gobierno del estado contra los egresados de Ayotzinapa, con procesos (penales), encarcelamiento, hostigamiento; hay desacuerdos en el país y en el estado, no sólo por el aumento a la gasolina”.

Alejandro Lorenzo indicó que los egresados de Ayotzinapa que exigen plazas de trabajo han recibido represión del gobierno estatal, que “en lugar de buscar el diálogo después de la represión y los golpes, ahora busca llamarnos a declarar al Ministerio

Público, como si fuéramos delincuentes, simplemente por exigir un empleo”.

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=31205

Lydia Cacho: un caso-límite

Con seguridad uno de los grandes temas políticos que se debatieron el año pasado fue el relacionado con el secuestro de la periodista Lydia Cacho por agentes dependientes de la Procuraduría General de Justicia de Puebla en Quintana Roo, y su traslado a la capital poblana en un torturante viaje que duró 30 horas, ocurrido en diciembre de 2005. Dos meses después, se dieron a conocer una larga serie de llamadas telefónicas que hizo el empresario textilero Kamel Naciff en las que descubre la trama para escarmentar a la autora de ‘Los demonios del Edén’ por haberlo mencionado en este libro, en el cual se denuncia y descubre la red de pederastas coludidos con altos funcionarios públicos que opera en el país.

Ante el impacto que tuvieron las conversaciones del empresario ante la opinión pública, sobre todo la que tuvo con Mario Marín, gobernador de Puebla, las dos cámaras del Congreso pidieron a la Suprema Corte de Justicia que ejerciera la facultad conferida a este órgano por la Constitución Federal. En su artículo 97, ésta dispone que: “La Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá nombrar alguno o algunos de sus miembros o algún Juez de Distrito o Magistrado de Circuito, o designar uno o varios comisionados especiales, cuando así lo juzgue conveniente o lo pidiere el Ejecutivo federal o alguna de las Cámaras del Congreso de la Unión, o el gobernador de algún Estado, únicamente para que averigüe algún hecho o hechos que constituyan una grave violación de alguna garantía individual”.

La comisión nombrada por la Corte realizó una exhaustiva investigación de los hechos, incluyendo los denunciados por la periodista en su libro. Su conclusión fue tajante: el gobernador del estado de Puebla y otras autoridades de esta entidad llevaron a cabo deliberada y concertadamente diversas acciones para violentar las garantías individuales de Lydia Cacho. El 29 de noviembre del año pasado, sin embargo, el pleno de la Corte, por seis votos contra cuatro, determinó que no se demostró la existencia de violaciones graves de garantías individuales.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=5477429b22f1e516893d8546955658ef>

Desenmascaran trampa electoral de Marín

El gobierno de Mario Marín Torres permitió el uso de infraestructura estatal para apuntalar la campaña de los candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a presidentes municipales y diputados locales, con el propósito de reposicionar al tricolor como la principal fuerza política de la entidad.

En la víspera de la elección local del 11 de noviembre —la intermedia del gobierno de Marín—, camionetas de diferentes dependencias de la administración estatal supuestamente maniobraron para transportar militantes, propaganda y despensas con el objetivo de apuntalar a los candidatos.

Luego de que el 14 de febrero de 2006 se detonara el caso Lydia Cacho —a través de la divulgación de la conversación telefónica entre Mario Marín y Kamel Nacif—, el 6 de julio de 2006 el gobernador y su partido, el PRI, perdieron en la entidad la elección presidencial, pero en la jornada comicial local del 11 de noviembre arrasó.

Una serie de videos obtenidos por la sociedad civil poblana, en poder de EL UNIVERSAL, demuestra la forma en que se utilizaron vehículos oficiales para transportar despensas, láminas y propaganda en favor de priístas, así como una de las reuniones de funcionarios estatales con candidatos del PRI en oficinas gubernamentales.

Además una serie de spots de radio que parodiaban la conversación Marín-Kamel, con el fin de contraatacar la campaña que inició —denuncia el Partido Acción Nacional (PAN)— el gobierno poblano contra los candidatos panistas y cartas dirigidas a radiodifusores en las que el blanquiazul solicita una explicación de la no transmisión de sus mensajes.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/156875.html>

Despide la W Radio a Carmen Aristegui; ciudadanos protestan a huevazos

La conocida comunicadora Carmen Aristegui fue despedida por la emisora W Radio, propiedad de la mexicana Televisa y del grupo español Prisa, al considerar que la línea editorial de la conductora en su programa matutino Hoy por Hoy, era incompatible con la de la empresa, informó el viernes la propia periodista.

En respuesta, una multitud de ciudadanos de diversas organizaciones sociales clausuraron este domingo en forma simbólica las instalaciones de la radioemisora "W", en cuyas paredes estrellaron más de una veintena de huevos como expresión de repudio por el despido.

"El día de ayer (jueves) se me comunicó que era una decisión tomada no renovar el contrato. La explicación esencial es que el modelo editorial que hemos practicado es incompatible con el modelo de noticiero y de dirección editorial que la empresa ha determinado", explicó el viernes la periodista en su última transmisión.

<http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=5591>

La muerte materna, una violación a los derechos humanos

Durante varios años organizaciones feministas en el ámbito mundial han luchado por que la muerte materna deje de verse únicamente como un problema de salud pública y sea considerada como un asunto de derechos humanos.

Pero este clamor no es sólo de estos grupos de mujeres: organismos internacionales como las Naciones Unidas han reconocido que los Estados incurren en una violación a los derechos humanos de las mujeres cuando no toman medidas preventivas para que éstas dejen de morir por causas relacionadas con el embarazo.

En reiteradas ocasiones se ha mencionado que la muerte materna es el mejor indicador del nivel de desarrollo de un país porque refleja la inequidad, desigualdad y pobreza.

Ejemplo de ello son las mujeres rurales, quienes presentan más riesgo de muerte materna debido a las condiciones en las que viven, riesgo siete veces mayor incluso que aquellas que no cuentan con seguridad social, ocho veces mayor que las mujeres analfabetas y tres veces más alto en los municipios de muy alta marginación, documenta el texto La Mortalidad Materna en México: cuatro visiones críticas.

El derecho a disfrutar la sexualidad, a decidir el número de hijas o hijos y el espaciamiento entre éstos, al uso de anticonceptivos y a una maternidad sin riesgos constituyen parte de los derechos humanos.

<http://www.milenio.com/mexico/milenio/nota.asp?id=582766&sec=19>

¿Varones profeministas?

Es un placer compartirle buenas noticias que llegan a nuestro continente para sembrar ejemplo y esperanza. Queridos varones michoacanos, este día dedicamos a ustedes este espacio como un símbolo de confianza que seguramente habrán de corresponder en algún momento y enseguida sabrán por qué.

Hurgando en los portales electrónicos de distintas agencias periodísticas, encontramos que Cimac Noticias, quien genera información con perspectiva de género, ha publicado un reportaje por demás valioso acerca del trabajo de una especie de dependencia gubernamental española llamada Hombres por la Igualdad, adscrita a la Delegación de Igualdad y Salud del Ayuntamiento de Jerez.

Se trata de un área única que se dedica a generar políticas públicas hechas por y para varones -como ellos mismos afirman-, desde una perspectiva «autocrítica masculina, profeminista y prodiversidad sexual».

<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=74246>

Lunes 07

Clausuraron ciudadanos W Radio, en rechazo al "despido" de Carmen Aristegui

Decenas de ciudadanos de diversas organizaciones sociales e integrantes del Comité del 68 clausuraron ayer de manera simbólica las instalaciones de la radiodifusora W, en cuyas paredes estrellaron más de una veintena de huevos en rechazo al despido de la periodista Carmen Aristegui, conductora del noticiero Hoy por Hoy, el pasado 4 de enero.

Entre consignas contra el gobierno de Felipe Calderón y mantas en las que se leía “Gobierno espurio que robaste la elección ahora censuras la comunicación” y “Desinfórmate en la W a partir de este lunes”, integrantes de la Red de Redes, Proyecto Esperanza, Comité del 68 y otras asociaciones advirtieron que, pese a los actos “intimidatorios” del gobierno “fascista” de Calderón, a los “mexicanos no nos van a callar”.

Por el contrario, manifestó Emilio Reza, miembro del Consejo Nacional de Huelga y del Comité del 68, “esta es la primera de muchas manifestaciones y acciones que se desarrollarán en 2008 contra la censura, la militarización, la intimidación y el terrorismo” que el gobierno panista aplica como “política de debilidad y continuación del fraude electoral del 2 de julio, porque cuando no hay principios ni apoyo de la población se realizan actos represivos”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/07/index.php?section=politica&article=008n1pol>

Censura en la W

Mientras con una mano los dueños de medios electrónicos se rasgan las vestiduras en supuesta defensa de la libertad de expresión –que no es otra cosa que el libertinaje de los negocios–, con la otra cierran el espacio en W Radio a la periodista Carmen Aristegui, una de las poquísimas voces independientes, críticas y ajenas al discurso oficialista y uniforme que impera en el cuadrante.

El argumento empresarial para este atropello a la verdadera libertad de expresión y, sobre todo, al derecho a la información de millones de ciudadanos, es que la labor de Aristegui “dejó de ser compatible con el modelo editorial” impulsado por Televisa y Grupo Prisa en esa radioemisora.

Hoy por hoy ha sido uno de los pocos espacios que han insistido en temas de derechos humanos (como el caso Lydia Cacho, el encubrimiento de curas pederastas y el de Ernestina Ascensión, entre muchos otros), y la clausura de este programa adquiere el sentido de un anuncio ominoso por parte del grupo en el poder: no se tolerará la existencia de voces independientes, no se permitirá el acceso ciudadano a los medios informativos. El ejercicio honesto y profesional del periodismo al servicio de la sociedad es una presencia incómoda para el grupo que se ha adueñado del país y que desea imponerse en ausencia de voces disidentes.

Por ello, los abajo firmantes manifestamos nuestra solidaridad fraternal a Carmen Aristegui, repudiamos este grave atropello a su libertad de expresión, así como al derecho a la información de la ciudadanía y alertamos sobre el augurio de intolerancia, censura y represión que lleva implícito.

Lydia Cacho, Elena Poniatowska, Jesusa Rodríguez, Lilita Felipe, Federico Arreola, Francisco Rebolledo, Marta Lamas, Federico Campbell, Blanche Petrich, José Blanco Mejía, Jaime Avilés, Antonio Helguera, Eduardo del Río (Rius), José Hernández, Rafael Barajas (El Fisgón), Pedro Miguel, Eliana Menassé, Paloma Woolrich, Pablo Moctezuma Barragán, Fanny Rabel, Felipe Cazals, Jorge Zepeda Patterson, Aurelio Fernández, Santiago Espinosa de los Monteros, Carlos Aguirre, Raquel Serur, Evodio Escalante, Sylvia Navarrete, Verónica Ortiz, Emilio Watanabe, María Teresa Priego, Gabriela Buenrostro, Armando Casas, María Auxilio Heredia, Patricio Ortiz, Miriam Kayser, Carolina Kerlow, Pilar Noriega, Gabriela Rodríguez, Elena Urrutia, Roberto Flores Ortiz, Armando Casas, Bernardo Ruiz y 300 firmas más que pueden consultarse en:

<http://censurahoyporhoy.blogspot.com>

Días de radio

Entraron pateando el radio-tocadiscos de fabricación japonesa que hasta entonces, inmóvil en su lugar junto al armario, sobre un butaquito, hablaba y cantaba, anunciaba, denunciaba, peleaba la mañana. Los radios son pájaros de ciudad. Además de romperse en una esquina, el aparato receptor se desenchufó. Su silencio fue más brusco que el ajetreo simultáneo de los agentes que irrumpieron en el departamento (de interés social) sin decir agua va, y mucho menos buenos días.

El hombre de la casa, que estaba por salir a trabajar, encaró al malencarado oficial a cargo del dispositivo o algo así. ¿Orden de cateo? Ja. ¿Qué no leyeron en el Diario Oficial que las patadas tienen permiso de entrar a donde les venga la gana?

–¿Qué buscan aquí? ¿Quién es usted?

El aludido lo miró con displicencia cargada de burla, mientras cuatro hombres vaciaban los libreros a manotazos, volteaban los cojines oaxaqueños del sofá y se distribuían en el baño, la cocina y las dos recámaras.

–Estamos aquí para protegerlo. A usted y su familia.

La mujer de la casa, y dos niños en distintas edades de primaria, uno hijo de ella y el otro de ambos, salieron de la cocina donde desayunaban con las noticias de Hoy por Hoy.

–¡El radio! –dijo el mayorcito, como de 11 años.

–Dejai –le recomendó su mamá, pero el niño no hizo caso y levantó del suelo el aparato.

El padre, con risa entrecortada y tensa, dijo a su compañera:

–Tranquila mi Ruth. Aquí los caballeros están para protegernos.

–¿De qué? –dijo ella, como si los agentes no estuvieran presentes, como si los hubiera borrado de su vista.

–De nosotros mismos, supongo –ironizó él, dirigiéndose a ella, pero poniendo los ojos en el jefe del operativo, a quien no pareció gustarle el comentario.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/07/index.php?section=opinion&article=a09a1cul>

¿Por qué no quieren que escuchemos a Carmen?

Las libertades de conciencia, de opinión y de pensamiento son aquellas que permiten expresar y defender las ideas propias y criticar aquello que se estime conveniente, sin sufrir por ello represión o represalia por parte de ente o autoridad alguna. Eso ocurre en democracia. ¿Estamos en ella?

Carmen Aristegui, Reforma, enero 4 de 2008

La decisión de no renovar el contrato a Carmen Aristegui en la W-Radio México es un acto de censura y una afrenta a la libertad de expresión. Su ausencia de un programa escuchado en todo el país significa la pérdida de una voz crítica que se atrevió a debatir temas esenciales para la justicia y los derechos humanos.

Las ciudadanas y ciudadanos que aún creemos en la democracia, nos preguntamos:

- ¿Es democrática una sociedad en la que se silencian las voces críticas que abren espacios a la pluralidad de opiniones en los debates públicos y a quienes denuncian las violaciones a sus derechos?
- ¿Es democrática una sociedad en la que los espacios públicos de comunicación son concesionados a sectores por su peso político y económico y sobre los que ejercen un control monopólico?
- ¿Cómo pueden los empresarios de radio y TV exigir libertad de expresión y al mismo tiempo coartarla haciendo uso de sus prebendas para imponerle a la ciudadanía una sola voz y una sola línea editorial?

La voz de Carmen ha sido esencial para la difícil construcción de la democracia. Su compromiso con la justicia, su profesionalismo y su buen humor convirtieron en realidad el derecho a la información que el Estado debiera garantizar.

¡Exigimos respeto a la libertad de expresión!!

¡Toda nuestra solidaridad y admiración a Carmen Aristegui!!

¡NO ESCUCHEMOS MAS A LA W!!

Periodismo: profesión de riesgo

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informó ayer, mediante un comunicado, que durante 2007 se abrieron 84 expedientes de quejas por agravios a periodistas y se documentaron, además, 88 casos, los cuales se hicieron públicos en diversos medios, que “podrían constituir violaciones a las garantías fundamentales de los comunicadores”. Entre el cúmulo de atropellos que se cometen contra los informadores profesionales persisten algunos sumamente graves como el homicidio, las lesiones y la desaparición forzada; otros, como las intimidaciones, las amenazas y el espionaje, han proliferado de manera notable, al grado de formar parte del paisaje cotidiano del ejercicio periodístico.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/07/index.php?section=opinion&article=002a1edi>

Reconoce el INM que operan varias bandas de prostitución en Puebla

Mientras la regulación del ejercicio de la prostitución quedó como tema pendiente en las agendas del ayuntamiento y del Congreso del estado, en la capital y el resto de la entidad operan varias redes de traficantes de mujeres y niños que son explotados sexual y laboralmente. Estas redes operan desde Centroamérica y llegan a los Estados Unidos.

Así lo reconoció, por una parte, el delegado en la entidad del Instituto Nacional de Migración (INM), Eduardo Morales Garduño, quien agregó que en los dos últimos años 14 menores de edad originarios de Guatemala y Belice fueron encontrados trabajando en las calles de esta ciudad, mientras que una cantidad similar de mujeres extranjeras fueron detectadas ejerciendo la prostitución.

Por otro lado, un informe que dio a conocer la última semana de 2007 la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), dependencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), señala que más de 500 bandas de traficantes de mujeres operan en el país, principalmente en estados como Chiapas, Tabasco, Veracruz, Puebla, Tlaxcala, la ciudad de México, Guanajuato, Jalisco y Baja California Norte.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/01/07/puebla/jus102.php>

Denuncian explotación infantil en estado mexicano

La Secretaría de Desarrollo Social denunció hoy que persiste la explotación infantil en los campos agrícolas del estado mexicano de Baja California Sur.

La dependencia oficial aseguró que seis mil menores de edad trabajan en la agricultura y mil 500 de ellos laboran jornadas similares a las de los adultos.

El Instituto Nacional de Estadísticas dijo que unos 20 mil mexicanos procedentes de los estados de Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Chiapas llegan anualmente a Baja California Sur para trabajar en el agro y la construcción.

Muchos de ellos son menores de corta edad y la difícil situación económica de las familias provoca la insistencia de su participación en las duras tareas del campo y el abandono de los estudios en las escuelas locales.

<http://www.prensalatina.com.mx/article.asp?ID=%7BA7909CA3-DD4D-4BAE-B4DF-71BD3D750C04%7D&language=ES>

Niñas salen en busca de juguetes, no para ellas, sino para sus bebés

Zulli Solana y Mayra Mateo llegaron cargando cada una su nenuco, que no precisamente les trajeron los magos de Oriente; son de carne y hueso, pues a su corta edad ya son madres y acudieron al Centro Social para llevar a sus pequeñitas, de pocos meses de nacidas a que recibieran un juguete, pues en sus hogares no hubo dinero y los Santos Reyes no llegaron para ellas.

Zulli Solana Rojas es madre de Daireni, de 3 meses. A sus 14 años es ama de casa, con domicilio en la colonia Zapata de este puerto, y revela que durante el corto tiempo que disfrutó su infancia en su casa paterna, en el estado de Morelos, “algunas veces si me daban juguetes y a veces no, porque no había dinero”.

Situación similar vive Mayra Mateo, quien también con su nenuco de verdad, Heidi Rubí, de 5 meses, presencia paciente el espectáculo organizado por el municipio en espera de que su pequeñita reciba un regalo, pues esta vez no alcanzó el dinero para comprarle un juguetito, “pero además está muy chiquita, todavía no sabe”, asienta con la esperanza de que el próximo año sí lleguen los Reyes Magos para su bebé.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/01/07/index.php?section=regiones&article=010n3reg>

Presenta la UNAM resultados de una investigación con enfoque de género

Científicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, en colaboración con integrantes del Centro Médico Nacional La Raza, encontraron diferencias estadísticas entre las cargas del VIH-sida en la sangre de hombres y mujeres mexicanos, la cual, en promedio, es menor en ellas, informó la UNAM.

Carlos Villarreal Luján y Germinal Cocho desarrollaron modelos matemáticos para entender mejor la dinámica del virus. El primero, realizó un estudio retrospectivo con base en los expedientes de más de 6 mil pacientes del hospital antes referido.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/07/index.php?section=sociedad&article=037n1soc>

En 2000 el Ejército lo demandó por pedir ombudsman militar; hoy crea esa figura

A siete años de haber sido demandado penalmente por el Ejército debido a una propuesta que hizo en una sesión del Colegio de Abogados para que se creara un ombudsman militar, el ex presidente de ese organismo de profesionistas, Gerardo Martínez Bello, recuerda: “teníamos razón: la creación de este órgano –aprobado recientemente– lo demuestra”.

En entrevista, el profesionista relató cómo en noviembre de 2000, en una sesión del colegio expresó la necesidad de que en la Sedena se creara esta figura y como consecuencia recibió una demanda penal por calumnias.

Ahora, afirma, la situación ha cambiado, y el Ejército se ha convertido en un órgano más “supervisable”, pero aún tiene pendientes algunos temas que resolver, como el de los enfermos de sida, y aprender a reconocer sus errores, como en los casos de disparos contra civiles en retenes.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/01/07/index.php?section=sociedad&article=005n1soc>

Hallan osamenta en zona desértica de Chihuahua

La osamenta de una mujer fue localizada en la zona desértica del ejido Loma Blanca, en el Valle de Juárez, lo que viene a ser el segundo caso de feminicidio en lo que va del año en esta región fronteriza.

Al respecto, Mario Ruiz Nava, vocero de la Subprocuraduría de Justicia del Estado, zona norte informó que de acuerdo con la investigación preliminar de la antropóloga forense, la osamenta pertenece a una mujer, al parecer joven.

"Los restos óseos fueron localizados cerca de una pista de carreras de vehículo. El reporte inicial lo recibieron la tarde del domingo por parte de un radioperador de la Policía Municipal en el teléfono de emergencia y fueron a buscar el lugar donde estaban los restos los peritos y la antropóloga forense, Jazmín Antillón y la arqueóloga forense, Paloma Sepúlveda Ramírez", dijo el vocero.

La indagatoria quedó a cargo de la Fiscalía Especializada para la Atención de Homicidios de Mujeres que coordina Flor Rocío Munguía González, comentó Ruiz Nava.

<http://estadis.eluniversal.com.mx/notas/472541.html>

Registra España el mayor número de homicidios de mujeres en siete años

España cerró el 2007 con 74 mujeres asesinadas, la cifra más alta de homicidios de género que se registra desde el año 2000.

La estadística es inesperada, sobre todo cuando la ley, el dinero y las campañas en los medios masivos elevaron el número de denuncias por violencia.

“Las cifras de muertes por violencia machista son muy preocupantes. No se han reducido, han ido a más. Debe tomarse como una prioridad política porque es un problema que no hemos logrado resolver en democracia”, admite la presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género y vocal del CGPJ, Montserrat Comas, citada por Periodista Digital.

<http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=5608>

Clínicas que practican abortos van a la huelga por su desprotección 'legal'

La Asociación de Planificación Familiar de Cataluña y Baleares (ACAI) ha convocado entre hoy y el día 13 una huelga en todas sus clínicas que practican abortos para protestar por la 'desprotección legal e institucional' en que se encuentran estos centros tras la investigación de supuestos abortos ilegales.

El cierre de las clínicas se produce después de que el pasado 17 de diciembre siete médicos fueran detenidos por su supuesta relación con la red de abortos ilegales dirigida por el doctor Carlos Morín desde las clínicas del grupo Gimenedex.

La ACAI, sin hacer referencia explícita a esas detenciones, ha emitido un comunicado en el que afirma que 'tras los últimos acontecimientos que han ocurrido en referencia al aborto: las inspecciones, el cruce de acusaciones, la violencia, y la alarma social creada por grupos fundamentalistas religiosos, queremos denunciar la situación de desprotección en que han quedado las mujeres a causa de todo esto'.

http://actualidad.terra.es/sociedad/articulo/clinicas_practican_abortos_van_huelga_2162186.htm

Martes 08

Las mujeres en Guerrero somos todas

En un lugar en donde la causa más importante de mortalidad es el homicidio, los levantamientos y desapariciones, las mujeres tuvieron que resistir la práctica casi común de la violación y el asesinato. La inseguridad produjo un fenómeno notable y sin precedentes en cuanto a organización social: las comunidades de la montaña y de la Costa Chica crearon un sistema de policía comunitario, dándole un uso contemporáneo a antiguas prácticas de organización comunitaria de los pueblos mixtecos, nahuas y amusgos que habitan la zona

http://www.anarkismo.net/newswire.php?story_id=7212

La violencia imparable

Ayer, al mediodía, en la localidad de Río Bravo, entre Reynosa y Matamoros, Tamaulipas, tuvo lugar un combate entre efectivos militares y presuntos narcotraficantes que dejó un saldo de cuando menos once bajas, entre muertos y heridos. Al parecer, en el enfrentamiento fueron empleadas granadas o bazukas, pero la férrea censura impuesta por el Ejército y las corporaciones policiales ha impedido a los medios dar una información precisa de lo ocurrido. En semanas recientes, en esa misma entidad, fueron asesinados Juan Antonio Guajardo Anzaldúa, ex senador y ex presidente municipal de Río Bravo, junto con cinco de sus escoltas, y el ex director de la policía ministerial Luis Eduardo Rodríguez Masso.

Los hechos referidos no sólo dan cuenta de la resolución y la capacidad de fuego con que operan las organizaciones delictivas desde que las fuerzas armadas fueron lanzadas en combate frontal contra ellas, sino también de la falta de resultados de la estrategia anti estupefacientes aún en curso. Esa política ya había demostrado su improcedencia en sexenios anteriores, con particular crudeza en las postrimerías del gobierno de Vicente Fox: de hecho, el operativo México Seguro se inició en Tamaulipas, con el supuesto propósito de eliminar la presencia del narcotráfico en esa entidad, pero con resultados nulos, como pudo y puede verse. Con todo, al principio de la presente administración la estrategia fue llevada hasta el extremo de militarizar vastas zonas del país, lo que fue visto más como un intento propagandístico de un régimen en busca de legitimidad que como una política verosímil de seguridad pública y de implantación del estado de derecho.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/08/index.php?section=opinion&article=002a1edi>

Realiza procuraduría de Querétaro foro sobre violencia de género

Se llevó a cabo el foro denominado Violencia de Género "Visibilizando lo Invisible", cuyo objetivo es otorgar capacitación a servidores públicos de diversas instancias e instituciones relacionadas con el tema, por parte de la Asociación para el Desarrollo Integral de Apoyo para las Personas Violadas, A.C.

A iniciativa de la Procuraduría General de Justicia de Querétaro, se presentaron estadísticas en materia de armonización legislativa en todos los estados de nuestro país, relativas a la Violencia intrafamiliar, de género y sexual.

El acto inaugural estuvo a cargo del Procurador General de Justicia del Estado, Juan Martín Granados Torres, quien resaltó que el trabajo realizado en materia de violencia requiere de capacitación y sensibilización constante, de ahí el interés de abordar este tema.

http://rotativo.com.mx/queretaro/realiza_procuraduria_de_queretaro_foro_sobre_violencia_de_genero/74,16,4880.html

Solicita directivo de reclusorios revisar a mujeres “más a fondo”

Al señalar que en su mayoría son mujeres las que introducen drogas a los reclusorios, el director de seguridad de los centros de readaptación social de la ciudad de México, Pedro Mancilla Jiménez, se pronunció por una mayor cooperación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) para que “permita una revisión más a fondo” de las mujeres que van de visita a esas cárceles, que incluya desnudos completos.

Entrevistado luego de la ceremonia de libertad anticipada de 27 internos del reclusorio Oriente, el funcionario negó que haya corrupción entre los custodios y aseguró que en los casi dos meses que lleva en el puesto no se ha detectado que éstos introduzcan estupefacientes en los centros de reclusión o extorsionen a los visitantes.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/08/index.php?section=capital&article=028n3cap>

La PGJ, sin avances en el caso de la niña que fue hallada descuartizada

Como se recordará, el pasado 20 de diciembre un pepenador encontró el tórax y la cabeza de una adolescente dentro de un contenedor de basura cercano a la tienda Bodega Aurrerá ubicada en la colonia Xilotzingo. Horas después, policías municipales encontraron, muy cerca de ahí, el resto del cuerpo de la mujer.

Los brazos y las piernas de la mujer fueron encontrados en un terreno cercano a la tienda de autoservicios dentro de unas mochilas, ahí también hallaron algunas cartas que al parecer son de contenido romántico. Pero hasta ahora las autoridades no han afirmado que se trate de un “crimen pasional”. Llama la atención que, según los datos que se dieron, el cuerpo fue cercenado con precisión.

De manera extraoficial ha trascendido que los padres de la niña ya identificaron el cuerpo que al parecer se llamaba Yelitza Eloina Meléndez Martínez. Desde que se halló el cuerpo descuartizado, se supo que la niña vestía un uniforme que supuestamente corresponde al de la escuela Sor Juana Inés de la Cruz.

En la Procuraduría General de Justicia nada se ha informado sobre la investigación, pero lo peculiar del este asesinato ha provocado que en algunos medios de comunicación se haya especulado sobre el móvil de crimen; las versiones van desde la participación de bandas de narcotráfico hasta un crimen pasional. Frente a esto, los encargados de las investigaciones han guardado silencio.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/01/08/puebla/jus206.php>

Asesinan a dos mujeres en Juárez y Mazatlán

La osamenta de una mujer joven que fue localizada en el desierto del Valle, en Ciudad Juárez, Chihuahua, se convirtió en el segundo feminicidio del año, que reportó la Subprocuraduría de Justicia en el estado.

El vocero de la dependencia, Mario Ruiz Nava, informó que “de acuerdo con la investigación preliminar de la antropóloga forense, la osamenta pertenece a una mujer, al parecer joven”. Su cuerpo fue localizado en el poblado de Loma Blanca, a unos 500 metros de la carretera al Valle Juárez, cerca de una pista de carreras de autos, próxima a la frontera con Estados Unidos

Ultimada a golpes

En Mazatlán fue hallado el cuerpo sin vida de Paula González de la Cruz, de 35 años de edad, con golpes contundentes en la cabeza. Junto se localizó el cadáver de su hijo de cuatro años.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/08/index.php?section=politica&article=008n3pol>

Exigen informe a la PGR sobre la matanza en Aguas Blancas

Pobladores de las comunidades Atoyaquillo y Pasto Real, ubicadas en el estado de Guerrero, entre ellos viudas, madres y sobrevivientes de la matanza en el vado de Aguas Blancas, se manifestaron la tarde de ayer frente a las instalaciones de la Procuraduría General de la República (PGR).

Los inconformes exigieron que el titular de la dependencia, Eduardo Medina Mora, les concediera una audiencia pública, con el fin de que les explicara el motivo por el cual no ha concluido la investigación, iniciada en 2002 por la extinta Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp), contra el ex gobernador guerrerense Rubén Figueroa Alcocer, acusado del delito de genocidio.

Sin embargo, el procurador no accedió a recibirlos y fueron atendidos por un funcionario de bajo perfil.

Entrevistado afuera de las instalaciones de la dependencia, el abogado José Sánchez Sánchez, representante jurídico de las víctimas, indicó que lo que quieren los pobladores es saber si la investigación está en archivo o en consulta del no ejercicio de la acción penal, para entonces acudir ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) o la Corte Penal Internacional y pedir su intervención.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/08/index.php?section=politica&article=010n2pol>

La esterilización, el TLCAN, el exterminio indígena

En 1998 –año en que ocurrió la masacre de El Charco, donde el Ejército ejecutó a 11 mixtecos y guerrilleros del ERPI– se dieron en comunidades del municipio de Ayutla prácticas del gobierno encaminadas al exterminio indígena, mediante la esterilización forzada principalmente de hombres.

Una brigada de la Secretaría de Salud recorrió pueblos, para presionar a indígenas para llevarlos a que los operaran en el hospital de Ayutla para que no tuvieran más hijos, y a cambio les ofrecían dinero, alimentos y otros beneficios, y amenazaban con retirar los programas asistenciales federales si no aceptaban.

Como ninguna promesa se cumplió, en el mismo año surgieron las primeras denuncias de las prácticas de esterilización forzada.

Formalmente denunciaron ese hecho en las comunidades mixtecas de La Fátima, Ojo de Agua y Ocotlán, y después en el pueblo me'phaa El Camalote. Aparentemente la esterilización forzada se detuvo, pero hay un caso registrado que ocurrió en 2001.

La brigada de esterilización estuvo en otros pueblos que la rechazaron. Entre ellos están las comunidades me'phaa de La Ciénega del Sauce, Barranca de Guadalupe, Barranca Tecoani y Río Velero.

Otilia Eugenio Manuel afirma que “fue una política de exterminio de los indígenas, fue una forma del gobierno para controlar a los pueblos, para hacer lo que quiera con la gente”.

“El gobierno tiene un plan de cómo reprimir a los indígenas, más donde hay organizaciones. La esterilización forzada es una de esas formas para desaparecer a los indígenas”.

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=31249

Indígenas esterilizados en Ayutla piden a Zeferino que cumpla la recomendación de la CNDH

Indígenas me'phaa que con engaños fueron sometidos a esterilización forzada en 1998 y 2001 pidieron al gobernador, Zeferino Torreblanca Galindo, que acepte y cumpla la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) que dice que los afectados por esa práctica deben ser indemnizados, que se debe investigar y castigar la responsabilidad de los funcionarios públicos que la hicieron, y que se deben respetar los derechos indígenas.

Indicaron que la recomendación presenta todas las pruebas de que 14 indígenas de la comunidad de El Camalote, municipio de Ayutla de los Libres, fueron esterilizados sin que se les informara y consultara adecuadamente.

“El gobernador tiene que cumplir la recomendación, no hay nada más que analizar, ya están todas las pruebas. Si no la cumple quiere decir que él mismo está violando los derechos humanos y que no respeta la ley”, dijo el comisario de El Camalote, Manuel

Cruz Victoriano, uno de los 14 vecinos de esa comunidad que fueron esterilizados mediante una operación llamada vasectomía.

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=31248

Indemnizará gobierno de Guerrero a indígenas esterilizados

El secretario de Salud de Guerrero, Luis Barrera Ríos, informó que el gobierno estatal atenderá la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) por la esterilización con engaños y contra su voluntad de 14 indígenas tlapanecos de la comunidad El Camalote, municipio de Ayutla de los Libres.

En entrevista, el funcionario estatal adelantó que viajarán mañana miércoles a la ciudad de México junto con el gobernador Zeferino Torreblanca, a fin de conocer el expediente y dar respuesta a la recomendación de la CNDH para posteriormente fijar la indemnización correspondiente.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/01/08/indemnizara-gobierno-de-guerrero-a-indigenas-esterilizados>

Condenar el aborto sería como regresar a la Edad Media: Blázquez

Comienzan sesión de enero del foro sobre despenalización, organizado por La Jornada
La interrupción del embarazo, tan antigua como la humanidad, agrega la investigadora
Usan el control sobre el cuerpo para dominar a la sociedad: Castañeda

Debe atenderse base biológica: Huerta

Visiones radicalmente opuestas: Maier

Morfín destaca riesgos de la clandestinidad

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/08/index.php?section=ciencias&article=a02n1cie>

Ley de Voluntad Anticipada y la diversidad sexual

En los últimos meses, el marco jurídico y legal de la capital del país, ha experimentado modificaciones que la han colocado a la vanguardia en lo que se refiere a la adecuación y actualización de las leyes con las prácticas y hábitos de su población.

La reciente aprobación de la Ley de Voluntad Anticipada elaborada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) el pasado 4 de diciembre, y que se publica el día de hoy en la *Gaceta Oficial* del DF, se suma a los esfuerzos legislativos que representan grandes avances en materia de reconocimiento y respeto a los derechos humanos de los habitantes de esta ciudad.

Con la aprobación de esta Ley, propuesta por el partido Alternativa, se faculta jurídicamente a cualquier persona afectada por una enfermedad crónico-degenerativa para que decida si acepta o no tratamientos terapéuticos que de manera innecesaria prolonguen su vida y atenten en contra de su dignidad como persona.

El ejercicio de este derecho será posible mediante la suscripción ante Notario Público de un Documento de Voluntad Anticipada, el cual es una herramienta jurídica en la que participa el médico tratante, para que cualquier enfermo en fase terminal decida continuar o no con su vida, previo conocimiento sobre los límites del tratamiento terapéutico que recibirá.

La ley, que únicamente se aplicará en la capital del país con excepción de los hospitales del gobierno federal, exhorta a quien suscribe este documento a firmar una cláusula donde se exprese su voluntad para donar órganos y tejidos que ayuden a salvar otras vidas, para esto, también se modificaron la Ley de Salud y el Código Penal del Distrito Federal.

Otro aspecto relevante de esta nueva legislación, es que resulta vinculante con otras leyes recientemente aprobadas como la de Sociedades de Convivencia, pues la fracción tercera del artículo 7, faculta a los familiares y otras personas para suscribir el Documento de Voluntad Anticipada cuando el enfermo en etapa Terminal se encuentre inequívocamente impedido para manifestar por sí mismo su voluntad.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=8703581290c3268b93cf1125dff107c5

VIIH/SIDA: la pandemia tiene rostro de mujer joven y pobre

En nuestro país se realizará este año el 17° Congreso Mundial sobre SIDA, con lo cual se convierte en el primer país latinoamericano en ser la sede en la historia de estos congresos.

Sin lugar a dudas, con ello se abre la oportunidad de visibilizar lo que en nuestra región está sucediendo, como el hecho de que el Caribe se ha convertido en la segunda región más afectada por la epidemia del SIDA, después de África Subsahariana.

También es la oportunidad de retomar la reflexión y evaluación de la conferencia en Toronto en el año 2006, donde uno de los focos rojos es haber dejado a un lado, en términos de prevención, a las mujeres.

Esto, dicho por el propio Peter Piot, director de ONUSIDA, quien aseguró que a 25 años de la pandemia, en 2006, hoy no existe ningún país en donde no se haya registrado ya un caso de VIH/SIDA y donde la feminización de la pandemia es innegable.

La pandemia tiene rostro de mujer joven y pobre, pues del total de las nuevas infecciones en el mundo 50 por ciento son de jóvenes y de ellas 70 por ciento son mujeres, informaron en el marco de la Congreso Mundial realizado en Toronto líderes juveniles.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08010807-COLUMNA-VIH-SIDA-p.31639.0.html>

Investigan en la UNAM diferencias de género en casos de SIDA

La carga del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH-SIDA) en la sangre de hombres y mujeres mexicanos es diferente, siendo menor en promedio entre ellas, aunque eso no refleja el avance real de la enfermedad, determinó un equipo de investigación del Instituto de Física (IF) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en colaboración con integrantes del Centro Médico Nacional La Raza, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Esta observación podría ser un elemento más a tomar en cuenta para determinar el momento de inicio del tratamiento de un paciente, indicó Carlos Villarreal Luján, integrante de esa entidad universitaria.

Ello "no necesariamente refleja el avance real de la enfermedad", agregó el especialista, quien dijo que esta observación podría ser un elemento a tomar en cuenta para determinar el momento adecuado de iniciar el tratamiento de una o un paciente, es decir, para suministrarle fármacos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08010802-Investigacion-en-la-UN.31632.0.html>

Incierto, el corto plazo del gober precioso

Al gobernador poblano Mario Marín Torres le conviene que en la opinión pública siga dominando la percepción de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación lo dejó libre de toda culpa, cuando la mayoría de sus ministros concluyó que violó derechos humanos de la periodista Lydia Cacho, pero de manera "no grave". El costo para la Corte es el políticamente más elevado de su historia.

Con dos denuncias directas en la PGR —ambas en la Fiscalía Especializada en agresiones contra periodistas, pues la que tenía la Fiscalía para la Violencia contra las Mujeres pasó a la primera—, dos más interpuestas por el diario Cambio y Periodistas Radiofónicos de Puebla; una más en la Comisión Nacional de Derechos Humanos; varias en la comisión estatal respectiva y en la procuraduría poblana; además de las interpuestas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y otras instancias internacionales, Mario Marín no tiene fácil el futuro inmediato.

De hecho, desde el 15 de febrero el Congreso de la Unión deberá determinar si hay consenso de los partidos para llevar a Marín a juicio político y a la eventual destitución del cargo.

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=98027&docTipo=1&orderby=docId&sortby=ASC>

Captan a policías de Torreón bailando con una teibolera

Directivos de la Policía Preventiva de Torreón, Coahuila, incluidos el director y subdirector de la corporación, Alfredo Castellanos Castro y Juventino López Pedraza, respectivamente, fueron captados en una video-grabación que se encuentra en Internet desde el domingo pasado, durante una reunión que tuvieron con una bailarina desnuda.

En el video, captado presuntamente con un teléfono celular, aparecen algunos jefes policiacos de la llamada mejor policía de México –según el Sistema Nacional de Seguridad Pública– uniformados y con la “charola” de la corporación a la cintura.

Este lunes, el gobernador Humberto Moreira Valdés y el procurador de Justicia en el estado demandaron al alcalde de Torreón, el panista José Angel Pérez Hernández, investigar las circunstancias y la fecha en que se realizó la fiesta, pues presuntamente ocurrió el pasado 20 de noviembre, cuando dos escoltas de Castellanos Ramos fueron asesinados a balazos por al menos ocho pistoleros.

El gobernador recordó que tras el asesinato de los dos escoltas del jefe policiaco de Torreón “no se activó de inmediato” el sistema de emergencias 066, y “si se comprueba que esto no ocurrió porque los jefes de la policía municipal de Torreón estaban en una fiesta, con mujeres y toda la cosa, pues entonces sí hay una irresponsabilidad y una situación muy delicada en la que se tiene que intervenir”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/08/index.php?section=politica&article=008n4pol>

Miércoles 09

Han ocurrido ya 4 feminicidios en Chihuahua en lo que va del año

En la primera semana de este año se cometieron cuatro feminicidios en la entidad. El más reciente, el de una mujer de 29 años que fue reportada como desaparecida desde el pasado 31 de diciembre, cuyos restos fueron localizados en el municipio de Madera con signos de haber sido violentada sexualmente antes de ser ultimada a golpes y a asfixiada.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/09/index.php?section=politica&article=009n2pol>

Inició 2008 y ya suman dos las mujeres muertas en Ciudad Juárez

Cuando apenas han transcurrido 9 días de este año 2008, en Ciudad Juárez ya suman dos las mujeres muertas por la violencia extrema, casos que se agregan a la larga lista de asesinatos de mujeres en esta ciudad fronteriza, convertida en símbolo del feminicidio en México.

La primera víctima, una mujer originaria del estado de Guerrero de 20 años de edad, quien llevaba ocho años residiendo en esta ciudad, estudiaba tercer semestre de la carrera de Ingeniería Industrial en el Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez y trabajaba como dependiente en una tienda de autoservicio.

Cinco días después de estos hechos, el 7 de enero, fue encontrada la osamenta de una mujer joven, localizada en el desierto del Valle, en Ciudad Juárez, Chihuahua, el segundo asesinato reportado en este año por la Subprocuraduría de Justicia del estado.

De acuerdo con la investigación de la antropóloga forense Jazmín Antillón, la osamenta pertenece a una mujer joven, aunque el dictamen definitivo se podrá obtener después de la recuperación total de los restos, informó la dependencia.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08100910-Inicio-2008-y-ya-su.31659.0.html>

Hallan muerta en baldío

El cuerpo semidesnudo y carcomido de una mujer de aproximadamente 20 años de edad fue hallado ayer en un lote baldío de la Colonia San Miguel Xicalco, en la Delegación Tlalpan.

El llamado de emergencia ocurrió alrededor de las 15:00 horas cuando varios vecinos decidieron avisar a la Policía luego de que días antes percibieron un olor fétido proveniente de un predio abandonado.

Policías sectoriales llegaron a la esquina de la calle Galeana y Primera Cerrada de Galeana; y luego de atravesar la barda de roca volcánica descubrieron un cuerpo.

Se trataba de una mujer recostada entre la hierba, a la cual le faltaba la cara, los brazos y el pie derecho aparentemente por que fueron comidos por la fauna nociva del lugar.

Policías judiciales señalaron que la joven tenía varios días de haber fallecido pues se encontraba en avanzado estado de putrefacción.

El cuerpo estaba desnudo de la cintura a los pies, sólo tenía una blusa a rayas en blanco y negro, pero a poca distancia, entre la maleza crecida, había ropa esparcida.

[El Gráfico](#)

Abandonan a ejecutada en camioneta

Una mujer fue encontrada muerta con un disparo de arma de fuego en la cabeza dentro de una camioneta Durango en las calles de la Delegación Venustiano Carranza.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública, el vehículo fue abandonado la noche del lunes en la esquina de Concha y Truchas, Colonia Caracol.

La Procuraduría investiga si el caso tiene relación con un ejecutado hallado en una camioneta Lincoln.

[El Gráfico](#)

Se agrava a escala nacional la violencia en contra de mujeres

A escala nacional se registran aproximadamente 15 mil casos de violencia al mes, y son Querétaro y Zacatecas los estados con menos capacitación y presupuesto para la atención a las víctimas de esos abusos, aseguró la directora general de la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas (Adivac), Laura Martínez Rodríguez.

De acuerdo con los resultados de un estudio realizado en ocho estados ubicados en la zona centro-occidente del país, cuatro de cada cinco mujeres viven violencia familiar y tres son víctimas de violación.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/09/index.php?section=politica&article=015n2pol>

Alerta ONG alemana sobre las graves agresiones que sufren indios chiapanecos

Ante las recurrentes agresiones contra pobladores de la región de Agua Azul, en Chiapas, la Coordinación Alemana por los Derechos Humanos en México envió una declaración a las instituciones de turismo en el país. En el documento manifiesta inquietud “respecto a los incidentes ocurridos en el sitio de atracción turística de Agua Azul, cerca de Palenque. Para muchos turistas alemanes una visita a las cascadas es una experiencia especial; sobre todo en la temporada alta es parte del itinerario”.

Desde su sede en la ciudad de Stuttgart, la coordinación refiere: “cada vez más turistas nos consultan sobre la situación política en México, y ahora en concreto sobre Agua Azul, debido a incidentes mencionados en la prensa, que también habrán llamado su atención”. El organismo plural destaca que el área “está poblada por comunidades indígenas de diferentes orientaciones políticas, para las cuales la tierra que trabajan y los recursos biológicos de la selva, así como los ingresos del turismo, significan mucho más que una base de existencia”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/09/index.php?section=politica&article=017n1pol>

Indemnizará a 14 mixtecos esterilizados

En acatamiento a una recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el gobierno de Guerrero indemnizará a los 14 indígenas mixtecos de la comunidad de El Camalote, municipio de Ayutla de los Libres, que fueron esterilizados en 1998, anunció hoy el secretario de Salud estatal, Luis Barrera Ríos.

En entrevista, adelantó que el gobernador Zeferino Torreblanca Galindo, acompañado de funcionarios de la administración estatal, acudirá a las oficinas de la CNDH en la ciudad de México para conocer el expediente y fijar la indemnización correspondiente.

En cuanto a la recomendación emitida por la CNDH, Barrera Ríos, señaló: “Ayer dijimos que ya se había indemnizado a los indígenas que habían sido vasectomizados. Quiero rectificar: a los indígenas de El Camalote no se les ha indemnizado”.

La CNDH emitió el 24 de diciembre pasado la recomendación 66/2007 al gobierno de Guerrero por la violación de los derechos reproductivos de 14 indígenas de la comunidad de El Camalote, quienes aceptaron que se les practicara la vasectomía porque los amenazaron con quitar a sus esposas el apoyo del Programa de Educación, Salud y Alimentación. La investigación de la CNDH señala que los hechos ocurrieron los días 16 y 17 de abril de 1998, cuando brigadas de la secretaría de Salud de Guerrero efectuaron 27 vasectomías, 14 contra la voluntad de los indígenas.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/09/index.php?section=estados&article=029n2est>

Boletín de Prensa. No hay apoyo real y concreto para Indígenas: Tlachinollan

A casi ocho días de que los fuertes vientos provocados por el frente frío número 18, derribaron techos de viviendas, destruyeron cultivos y hortalizas en una decena de pueblos que pertenecen a la región de la Montaña, cientos de indígenas damnificados de Malinaltepec, San Luís Acatlán y Atlamajalcingo del Monte, siguen sin recibir algún tipo de apoyo por parte del gobierno estatal y federal.

En consecuencia, muchos se han visto obligados a gastar el poco dinero que tienen o a endeudarse para poder comprar material y reparar por cuenta propia sus techumbres principalmente, pues tenían que protegerse de la lluvia que cayó el 2 de enero, tras el vendaval que comenzó un día antes y permaneció durante tres días.

Las quejas y reproches de abandono a las autoridades estatales, son una constante en La Cienega que pertenece a Malinaltepec, Mixtecapa, municipio de San Luís Acatlán y Huehuetepec, que es del municipio de Atlamajalcingo del Monte. Los estragos son inminentemente visibles: Casas sin techos, trozos de láminas de asbesto tiradas en el suelo, instalaciones eléctricas dañadas y viviendas derribadas. En otros como ocurre en Mixtecapa, también fue afectada la iglesia al grado que han tenido que sacar las imágenes religiosas y las han colocado dentro de la bodega del kiosco municipal.

<http://www.tlachinollan.org/>

Anuncian arranque de Erósfera, primer centro para las sexualidades

Con fondos de la Universidad de Harvard en Puebla arrancará Erósfera, primer centro para las sexualidades en el estado y quizá en el país, que ofrece asesoría directa sobre temas de consejería en salud, derechos sexuales y reproductivos.

Nacido por iniciativa de un grupo de jóvenes activistas en derechos sexuales (entre los que se encuentran Lluvia Cervantes, José Antonio Ruiz, Onán Vázquez, Adrián Carrillo, Argelia Baltasar y Brahim Zamora) el centro funcionará a partir de este viernes y estará ubicado en la calle Juan de Palafox y Mendoza, número 412, departamento 9 A, en pleno Centro Histórico.

Además de consejería especializada en sexualidad y ayuda a gente que vive con VIH así como a sus familiares, Erósfera contará con servicios de canalización a médicos que sean amigables con temas que comúnmente los jóvenes padecen y temen hablarlos por pena o temor a ser reprimidos. Incluso una prueba rápida de VIH podrá ser realizada a aquellos interesados que acudan al centro para las sexualidades.

El próximo viernes 11 de enero será inaugurado y en el evento se premiará a los ganadores del concurso de ensayo sobre Discriminación y Homofobia "Octavio Acuña".

Para los jóvenes que echan a andar este proyecto significa un reto su creación debido a que, según consideraron en rueda de prensa, Puebla es una ciudad que vive ambiguamente y con problemas de doble moral pues a pesar de todos los clichés y el conservadurismo mantiene a una gran cantidad de bares, lugares de encuentro, moteles y centros nocturnos.

http://laquintacolumna.com.mx/2008/enero/seguridad/seg_090108_mun_centro.html

SS planea acciones contra cáncer femenino, con menos dinero. Para 2008 disminuyó su presupuesto 8.5 por ciento

Los cánceres cérvico uterino (Cacu) y de mama (Cama), las enfermedades crónico degenerativas, la diabetes, los problemas cardiovasculares e hipertensión, continúan siendo las principales causas de muerte entre la población mexicana y afectan cada vez más a las mujeres.

No obstante, el Gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud (SS), no ha podido consolidar una política pública eficaz que permita reducir los cánceres reproductivos ante la falta de recursos para operar los programas, dos de ellos (programas de cáncer cérvico uterino y de mama) en el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGYSR).

Si bien la SS ha armado “estrategias” de prevención, éstas no han logrado reducir el número de muertes por estas dos causas, toda vez que un diagnóstico realizado por la dependencia a 2006 revela que los servicios para la población abierta no se han podido cubrir, principalmente en lo que respecta a cáncer de mama, cuya cobertura alcanzó en 2006 apenas el 19.5 por ciento de mujeres.

Durante el sexenio de Vicente Fox (2000-2006), la cobertura de detección para estos dos cánceres fue: de 69 por ciento para el de mama y 31.8 por ciento para Cáncer.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08010909-SS-planea-acciones.31658.0.html>

Formará comités la CNDH contra trata de personas

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) coordinará, a partir del próximo mes, la integración de diez comités regionales contra la trata de personas, para lo cual convocará a todos los actores de la sociedad civil vinculados con la prevención de ese delito y la atención a las víctimas.

En un comunicado, el organismo presidido por José Luis Soberanes informó que la integración y funcionamiento de dichos comités “permitirá intercambiar y concentrar información de manera ágil y oportuna, así como acordar acciones conjuntas encaminadas al fortalecimiento del marco legal en la materia, a la salvaguarda de los grupos más vulnerables y a la reinserción social de quienes sean rescatados de esa forma de esclavitud”.

Este proyecto forma parte del recién creado Programa contra la Trata de Personas, mediante el cual la CNDH busca atender de manera integral el fenómeno en sus vertientes jurídicas, institucional y social.

“Una vez promulgada la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas deberá avanzarse hacia una homogenización de los marcos legales federal y estatales, así como hacia la consolidación de una perspectiva multilateral que permita y aliente la efectiva coordinación internacional”, consideró el organismo.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/09/index.php?section=politica&article=009n3pol>

Reconoce Emilio que Coronado Olmos sí participó en una fiesta con menores de edad

Los dos temas judiciales pendientes contra altos funcionarios panistas que tiene el gobierno de Jalisco en sus manos y no ha resuelto: uno, los señalamientos contra el procurador general del estado, Tomás Coronado Olmos, y otro, la huida amparada por elementos de la Policía Municipal de Tonalá del que fuera alcalde, Jorge Vizcarra Mayorga, hicieron enojar al gobernador, quien desestimó que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos pida explicaciones al gobierno federal sobre el caso que involucra el nombre de Coronado Olmos en una fiesta donde hubo prácticas sexuales con menores de edad, y por otro lado reconoció que escoltas comisionados desde la policía tonalteca permanecieron con Vizcarra Mayorga aun cuando ya había orden de aprehensión, pero que no pudieron actuar porque “así es la ley”.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/09/index.php?section=politica&article=005n1pol>

Exhorta el Consejo Ciudadano de la CEDHJ a Emilio ordenar investigación sobre pederastia

El Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) hizo un exhorto al gobernador Emilio González Márquez para que inicie de inmediato la investigación donde se relaciona al procurador estatal, Tomás Coronado Olmos, en el caso de la violación de una menor y de fiestas donde supuestamente se corrompían menores. “Que se tomen las medidas pertinentes que garanticen la imparcialidad, transparencia y certeza jurídica del proceso para salvaguardar los derechos humanos de los involucrados”, manifestaron los 15 firmantes.

En un comunicado de prensa redactado en dos puntos, los consejeros mostraron su inconformidad por la forma en que el gobierno del estado ha minimizado el tema y ha llevado la investigación sobre el caso de pederastia donde se involucran funcionarios públicos.

“Expresamos por este medio nuestra preocupación por las diversas denuncias y testimonios de adolescentes y organizaciones civiles que en los últimos meses han circulado en algunos diarios locales, en los que se relaciona al procurador general de Justicia del Estado de Jalisco, Tomás Coronado Olmos, como probable participante en fiestas en donde presumiblemente se abusaba sexualmente de menores de edad”, consigna el documento.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/09/index.php?section=politica&article=006n1pol>

Denuncian centroamericanos abusos de policías de Nuevo Laredo

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas recibió el año pasado 33 denuncias en contra de policías de esta frontera, por la presunta violación de derechos humanos de indocumentados centroamericanos.

La titular de la Codhet en esta frontera, Ana Claudia Calvillo Saucedo, indicó que las quejas fueron presentadas en octubre del año pasado por 33 migrantes centroamericanos que se encontraban de manera ilegal en esta frontera, situación que presuntamente aprovecharon los preventivos para violar sus derechos.

Apuntó que en las denuncias, los extranjeros señalan que durante su estancia en esta ciudad, los policías los detuvieron ilegalmente, los amenazaron, golpearon y robaron el dinero que traían.

<http://www.milenio.com/index.php/2008/01/09/174069/>

Cierra en Veracruz una casa de ayuda a enfermos de sida

La Casa de Atención a Enfermos de Sida, administrada por el grupo lésbico-gay Claroscuro, cerró sus puertas por falta de apoyo económico luego de cuatro años de funcionar y de atender a más de 70 personas desamparadas y portadoras del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH).

Juan Carvajal, presidente del organismo, señaló que el entonces alcalde de Veracruz, Julen Rementería del Puerto, de filiación panista, ofreció hasta diciembre pasado un apoyo mensual de 4 mil pesos y diez despensas a la institución.

Sin embargo, la nueva administración municipal, que encabeza el priísta Jon Rementería Sempé –ex secretario estatal de Salud– canceló el apoyo financiero.

“Nuestros gastos mensuales oscilaban entre 13 mil y 15 mil pesos, pero en el último año sólo logramos acopiar 5 mil pesos mensuales”, explicó.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/09/index.php?section=estados&article=029n4est>

Gays recluidos: la orientación sexual no causa problemas con otros internos

Para entrar a las oficinas de la penitenciaría de Santa Martha Acatitla hay que traspasar tres portones de acero, custodiados por dos guardias de seguridad, y pasar una revisión exhaustiva. Al final de un pasillo amplio y solitario está el salón de usos múltiples, lugar establecido para realizar las entrevistas solicitadas. Eduardo Ruiz y José María Silva, homosexuales, esperan, vigilados por dos miembros de vigilancia.

Eduardo y José María fueron “electos” por las autoridades para charlar sobre la situación de las personas no heterosexuales en las cárceles capitalinas. Ambos tienen 33 años y fueron sentenciados por el delito de homicidio calificado. Los dos descartan que la homofobia los haya motivado a cometer ilícitos.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/09/index.php?section=sociedad&article=039n1soc>

Escamotean dinero a viudas de petroleros

Los trabajadores de la refinería de Petróleos Mexicanos (Pemex) en Salamanca se quejaron de que en los pasados cuatro años les han hecho descuentos que suman casi 24.5 millones de pesos para formar un fondo de ayuda para gastos funerarios. Sin embargo, no se ha entregado un solo peso a las 21 viudas de trabajadores que lo han solicitado, por lo que temen que se cometa un fraude.

El asesor jurídico de los asalariados, Javier Hernández Espinosa, aseguró que en 2003 el dirigente de la sección 24 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), Fernando Pacheco Martínez, firmó un

convenio con la paraestatal para que cuando muriera un trabajador se descontaran 30 pesos vía nómina a más de 7 mil integrantes de esa sección: 4 mil 362 trabajadores activos y 3 mil 500 jubilados.

El objetivo era que la suma recaudada se entregara íntegra a los deudos del trabajador fallecido. Sin embargo, desde hace cuatro años se quita esa suma a los trabajadores cada catorcena, aunque no haya defunciones, y hasta la fecha “no se ha informado del paradero de ese dinero”, precisó el asesor.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/09/index.php?section=estados&article=030n2est>

Antidoping desde primaria hasta bachillerato, en Neza

Ante el incremento del alcoholismo y el uso de drogas en las escuelas públicas de este municipio, el ayuntamiento aplicará exámenes antidoping a estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato. Datos de organismos civiles y del magisterio, confirmados por los Centros de Integración Juvenil, el Centro Municipal de Atención a las Adicciones (CMAA) y la jurisdicción sanitaria número 9 señalan que en algunos casos las adicciones se inician a los 10 años de edad. El alcalde Víctor Bautista López adelantó que las pruebas sólo se aplicarán previo consentimiento de los padres de familia y directivos de las escuelas, y quienes den positivo serán rehabilitados en el CMAA.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/09/index.php?section=estados&article=030n5est>

Aristegui: despido preventivo

El programa radiofónico de Carmen Aristegui en la antigua XEW se colocó, por voluntad propia, en un sitio de obligado quiebre según la lógica del modelo de gobierno vigente. En ese punto coinciden tres diferentes conjuntos de voluminosos intereses y particulares visiones que forman parte integral del poder en México. Los tres contrarios no sólo a mucho de los contenidos, sino también a las orientaciones que la conductora imprimió en su actuación difusiva.

Por un lado, y como segmento primordial, está la actitud entreguista que abrazan con insólita fe y conveniencias el Presidente del oficialismo y sus grandes patronos. Las marcadas carencias de legitimidad de Calderón, aunadas a su pobre desempeño durante el pasado año, lo tornan por demás sensible a las diferentes opiniones, en especial aquéllas con amplia recepción entre el público. En otro de los vértices se apilan los sentires y los negocios del consorcio Televisa. Por experiencia acumulada se sabe que en esa empresa las antipatías para con todos aquellos que no le son fieles hasta la ignominia son argumentos cruciales para evaluar los futuros de personas y programas. Y, por último, la estrategia imperial de las empresas españolas y su gobierno para con los consumidores y usuarios de sus antiguas colonias en América. Una triplete de masivos intereses frente a una sola mujer, por más que ésta haya mostrado la capacidad operativa suficiente (rating) para atraer, alrededor de sus enfoques, apertura y diversas voces, al amplio auditorio de ciudadanos que le respondió.

A Carmen, sin embargo, no se le despide únicamente por lo que ha hecho, sino, de manera primordial, por lo que podría representar en el próximo futuro, que ya se configura desde los centros decisorios de dentro y fuera del país. Y esto es lo interesante de un movimiento que bien puede ser llamado de acción preventiva empresarial.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/09/index.php?section=opinion&article=019a1pol>

Mancillada la libertad de expresión

Carmen Aristegui es, sin lugar a dudas, una destacada y brillante periodista. Por ahora su voz fue acallada. Esperamos que no por mucho tiempo.

El sábado dejó de existir María Victoria Llamas, otra destacada comunicadora que llevó a la televisión mexicana temas de sexualidad y feminismo en los años 70 y 80, cuando los medios electrónicos temían hablar de esos temas emergentes, les llaman, que hoy han conseguido un lugar de discusión en la opinión pública.

Las voces de Mariví y Carmen, cegadas al comenzar 2008 nos llenan de dolor e indignación. Mariví terminó su ciclo vital, será recordada por quienes la conocimos y escuchamos sin tregua durante varias décadas. La seguiremos recordando por su valor e inteligencia.

Nos duele su partida, entre otras cosas porque se destacó en la lucha por abrir espacios de expresión, sin derrotarse o autocensurarse.

Por eso la negativa de Televisa-Prisa a reanudar el contrato de Carmen Aristegui en W Radio, es una llamada de atención. Unida por la defensa de los derechos de expresión e información a Mariví, nos ponen un foco rojo para no olvidar que la circulación de las ideas libres es un asunto fundamental para mantener viva la esperanza de la democracia en México.

Pero no es así. Cegar por ahora la voz y el trabajo profesional de Aristegui, es la evidencia de que en México no hay estado de derecho y peligra el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la información.

Cada vez que los intereses particulares o empresariales cierran un espacio informativo plural, responsable, donde los hechos se informan y se investigan, se atenta contra el derecho de todas y todos los informadores y también de los oyentes y las y los ciudadanos, que tienen muy pocas opciones para saber lo que realmente sucede en nuestro país.

http://www.proceso.com.mx/analisis_int.html?an=56531

Clínica Cire se suma a la huelga de los centros abortistas

La Clínica Cire de Ciudad Real se sumó ayer a la huelga iniciada el pasado lunes por el resto de centros agrupados en la Asociación de Clínicas Acreditadas para la Interrupción del Embarazo (ACAI).

Por ello, hasta el próximo 12 de enero, la treintena de centros que componen ACAI no realizarán abortos, presumiblemente el mayor grueso de su actividad profesional, aunque si atenderán casos urgentes y otras consultas ginecológicas.

Autorizada por la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la interrupción voluntaria del embarazo hasta 12 semanas de gestación, se ha sumado a esta iniciativa para denunciar las presiones recibidas tras las diferentes operaciones policiales contra algunos centros en Barcelona y Madrid que acabaron con el cierre de los mismos.

Fuentes cercanas a la Clínica Cire (carretera Valdepeñas, km 2,250), afirmaron que uno de los principales motivos que les ha llevado a tomar esta decisión reside en la "solidaridad" de este centro con las cuatro clínicas abortistas catalanas y con el objetivo de criticar el "acoso al que está sometiendo la Comunidad de Madrid a estas clínicas".

"Los principales agredidos son las personas, las historias de los pacientes, no las clínicas privadas", señalan estas mismas fuentes.

<http://www.eldiadi CiudadReal.com/noticia.php/5827>

Las clínicas de abortos en huelga se reunirán hoy con autoridades de la Comunidad de Madrid para negociar sus demandas

La junta directiva de la Asociación de Clínicas Acreditadas para la Interrupción del Embarazo (ACAI) se reunirá hoy con representantes de la Delegación del Gobierno y el fiscal jefe de Madrid, Manuel Moix, para negociar las demandas de "seguridad jurídica y respeto" por las que 38 centros abortistas de toda España están en huelga desde ayer, según informó la entidad en un comunicado.

Estos centros tienen como objetivos básicos que se respete el derecho de las mujeres a recurrir al aborto como prestación sanitaria básica legal; que se garantice la seguridad jurídica y física de los profesionales que posibilitan el recurso al aborto; y que las fuerzas políticas "posibiliten el consenso" a fin de reformar la actual Ley del Aborto para pasar de los supuestos a los plazos.

"Solo en esta semana se dejarán de realizar, aproximadamente, entre 1.500 y 2.000 interrupciones del embarazo, lo que pone de manifiesto que el recurso al aborto es una prestación necesaria, una realidad innegable que debe ser atendida sino queremos generar un grave problema de salud pública", advirtieron desde ACAI, dispuesta a seguir ejerciendo desde sus centros "los servicios ginecológicos, de información y de educación sexual que les sean requeridos".

Según esta asociación, el aborto "debe salir ya del Código Penal" ya que, a su entender, "carece de sentido que un derecho sexual y reproductivo de la mujer esté sujeto a una consideración de esta naturaleza".

Además, agradeció "el apoyo manifestado por algunas administraciones y por distintas fuerzas políticas y sociales, organizaciones feministas y colectivos implicados en la lucha por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres".
<http://www.diariosigloxxi.com/texto-ep/mostrar/20080109074914>

EU: desgaste de la clase política

Las figuras que parecían favoritas para obtener las nominaciones presidenciales demócrata y republicana, Hillary Rodham Clinton y Rudolph Giuliani, respectivamente, han experimentado serios descabros en las primeras elecciones primarias en el país vecino, en Iowa y Nueva Hampshire. En el primero de esos estados, la senadora y esposa del ex presidente Bill Clinton fue relegada hasta el tercer sitio, después de Barack Obama y de John Edwards; en tanto, en el bando republicano el ex alcalde de Nueva York, quien al comienzo de las primarias parecía el aspirante con mayores probabilidades, se fue a un lejano cuarto lugar.

Ayer, en Nueva Hampshire, Rodham Clinton consiguió una ventaja pírrica sobre Obama –los puntos de victoria sobre éste no le significan ningún delegado adicional para la convención de su partido– y el republicano John McCain se consolidó como precandidato viable, con una diferencia de seis puntos por encima de su más cercano competidor, el mormón ultraderechista Mitt Romney, y dejó en tercer lugar a Mike Huckabee, carta fuerte de las derechas protestantes, que había quedado primero en Iowa. En el ámbito nacional, Obama, senador por Illinois, ha rebasado ampliamente a la senadora por Nueva York.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/09/index.php?section=opinion&article=002aledi>

Varios países de Latinoamérica son los próximos objetivos de la Plataforma de Mujeres Artistas

Las integrantes de la Plataforma de Mujeres Artistas contra la Violencia de Género, que durante la última semana han permanecido en Palestina dando conciertos por la paz y reuniéndose con organizaciones palestinas e israelíes y con autoridades y organismos para pedir la liberación de 88 presas, tienen como objetivo en 2008 volver a América Latina para dar visibilidad a los crímenes contra las mujeres que allá se cometen.

En la Guatemala post-bélica, por ejemplo, apenas trasciende internacionalmente el feminicidio que se comete. En 2007 han sido asesinadas, por ser mujeres, únicamente por ser mujeres, más de 500 guatemaltecas, según cifras oficiales.

La Plataforma ya estuvo en Ciudad de México y en Ciudad Juárez un año atrás, dando sendos conciertos y acompañadas, también, de otros artistas de la máxima popularidad.

<http://elmercuriodigital.es/content/view/6165/39/>

Jueves 10

La granja

El pronunciamiento que hizo el Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para exhortar al gobernador Emilio a iniciar de inmediato la investigación sobre los señalamientos en contra del procurador Tomás Coronado Olmos no fue unánime, pues de los 16 integrantes hubo un voto en contra: el del ombudsman Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, cuyo voto al ser único no pesó al final de cuentas, pero sí evidenció más claramente que nunca que es un tema al que no quiere entrarle de fondo, cuando cada día crecen los señalamientos y las entidades que se meten de lleno a investigar o a pedir investigaciones imparciales, transparentes y que den certeza jurídica de que quien tiene tan importante encomienda como procurar la justicia en Jalisco.

Que Álvarez Cibrián no sólo diga cada que tiene oportunidad que no hay evidencias que incriminen a Coronado Olmos podría justificarse en que efectivamente no tiene fundamentos que así lo hagan pronunciarse, pero cuando el alud aumenta y hasta sus propios compañeros en la CEDHJ se extrañan de que sea el único tema al que no quiere entrarle de fondo, el ombudsman debe reflexionar muy bien para que no sea arrastrado en la creciente que ahora sí ya se vino en serio, en particular luego del reconocimiento público que por vez primera hizo el martes el gobernador de que el procurador sí estuvo presente en la fiesta con menores de edad donde presuntamente se violó a una niña de 16 años.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/10/index.php?section=opinion&article=004o1pol>

Oaxaca: feministas inician campaña por mujeres triquis desaparecidas

A seis meses y cinco días de haber desaparecido las hermanas Daniela y Virginia Ortiz Ramírez, organizaciones feministas lanzaron hoy una campaña por la presentación inmediata con vida: ¡Sin no están ellas... no estamos todas!, misma que podría llevar incluso a solicitar una audiencia temática ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, por la desaparición de mujeres en Oaxaca.

En conferencia de prensa, seis organizaciones encabezadas por la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos, filial Oaxaca, señalaron que el retraso en el actuar de la sociedad civil pro derechos de las mujeres se debe a que las organizaciones han sido rebasadas por la situación de crisis que vive la entidad, mientras el gobierno “juega a la democracia”.

Antonia Ramírez Cruz, madre de las dos jóvenes originarias de El Rastrojo y pertenecientes al grupo étnico triqui, desaparecidas el 5 de julio de 2007 en esa región asentada en la parte más occidental de la entidad y una de las más marginadas del estado, reclamó la falta de respuesta del gobierno estatal, dijo en su lengua materna.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08011010-Oaxaca-feministas.31674.0.html>

Lanzamiento de la campaña por la presentación inmediata con vida de las mujeres triquis

¡SI NO ESTÁN ELLAS... NO ESTAMOS TODAS!

SE CUMPLIERON 6 MESES DE LA DESAPARICIÓN DE DANIELA ORTIZ RAMIREZ Y VIRGINÍA ORTÍZ RAMIREZ

NULLA LA ACTUACIÓN DE LA PGJE PARA DAR CON SU PARADEDERO Y EL GOBIERNO FEDERAL DE NUEVO COMO UN MURO DE CARA A LA VIOLENCIA FEMINICIDA A OAXACA.

HACEMOS UN LLAMADO DE APOYO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA LA BUSQUEDA DE LAS JÓVENES TRIQUIS Y QUE ANTEPONGAN EL RESPETO A VIDA Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A CUALQUIER OTRO SITUACION.

UN LLAMADO A LA SOLIDARIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL CON LA FAMILIA DE VIRGINIA Y DANIELA ORTIZ RAMIREZ.

<http://espora.org/limeddh/spip.php?article274>

Rechaza visitadora de la CDHDF revisión exhaustiva a mujeres

Aumentar las medidas de revisión a las mujeres que visitan los centros de readaptación e incluir el desnudo total en las exploraciones, no es una medida que acompañe la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), afirmó la segunda visitadora de dicho organismo, Patricia Colchero Aragonés.

En este contexto, el diputado local panista José Antonio Zepeda, integrante de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa, propuso al pleno de la Diputación Permanente la creación de una comisión especial, cuya principal tarea sea crear las condiciones legislativas para frenar el deterioro que se vive en las cárceles de esta capital.

Por lo que se refiere a la revisión exhaustiva a las mujeres, el director general de seguridad de los reclusorios del DF, Pedro Mancilla, se manifestó el lunes pasado porque la CDHDF “permitiera” una “revisión más a fondo” de las personas del sexo femenino que van de visita a las cárceles, con la finalidad de evitar la introducción de enervantes y otros objetos prohibidos.

Frente a esta postura, Colchero Aragonés fue directa: “la CDHDF se pronuncia porque esta medida no salga adelante. Lo que tiene que hacer la Dirección General de Prevención y Readaptación Social es analizar la manera en que se hacen estas revisiones. Existen algunas recomendaciones por parte de la comisión para que se invierta en tecnología, la cual facilite éstas revisiones. Es un tema que hay que abordar con cuidado y no estamos de acuerdo con lo expresado por Pedro Mancilla”, abundó.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/10/index.php?section=capital&article=036n2cap>

Contra la violencia de género: El día que desperté

Hablar puede detener la violencia, así sea por un minuto. Dentro de las actividades en torno al Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el Gobierno del Distrito Federal realizó, el 9 de diciembre pasado, un evento titulado “Un minuto contra la violencia y vida por la equidad”. En ella hablaron los hombres: políticos, activistas, líderes sociales, artistas, figuras públicas. Todos durante un minuto. Pero también participaron algunos hombres violentos que ahora participan en grupos de apoyo, en alguna de las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF), y que dieron su testimonio de vida.

Juan Manuel es uno de esos hombres. Entrevistado por Letra S, cuenta como la violencia se volvió algo cotidiano, hasta que logró romper el círculo, despertar, luego de que su pareja, después de 26 años de violencia física y mental, interpuso una demanda por maltrato psicológico. La UAPVIF de Cuajimalpa envió a Juan Manuel al Grupo de Hombres, en donde recibió terapia.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/10/ls-testimonio.html>

Encuesta de la CNDH reinicia debate sobre la interrupción legal del embarazo

La discusión sobre la interrupción legal del embarazo está próxima a reavivarse, luego de que el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Guillermo Ortiz Mayagoitia, anunciara que la acción de inconstitucionalidad contra la despenalización del aborto en el Distrito Federal será el primer tema “de importancia” que discutirán en 2008. Mientras tanto, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) difundió una encuesta en la que se incluye un apartado sobre el aborto. El resultado es previsible: 61 por ciento de la población mexicana está en contra de que las mujeres interrumpan su embarazo “porque así lo desean”, frente a un 35 por ciento que está de acuerdo.

La CNDH presentó una de las dos acciones de inconstitucionalidad en contra de la reforma que amplió las causales no punibles de aborto en la ciudad de México —la otra fue presentada por la Procuraduría General de la República.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/10/ls-cara.html#agenda>

España: clínicas de IVE denunciarán abusos de Consejería

El 12 de enero es la fecha tope de la huelga de clínicas acreditadas para la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) que comenzó el pasado martes 8 convocada por la ACAI, asociación que representa estos centros en España, en respuesta a las detenciones de personal, inspección de clínicas y al hostigamiento de grupos ultraconservadores.

ACAI tomó ayer la decisión de denunciar ante los tribunales “los abusos” cometidos por la Consejería de Sanidad de Madrid en los centros madrileños para que la justicia investigue “el número y forma” de las inspecciones que ha llevado a cabo en los últimos meses, informó a AmecoPress Francisca García Gallego, vocal de ACAI de Andalucía por la clínica GineGranada.

La decisión ha sido tomada tras reunirse el martes pasado con el Fiscal Jefe de Madrid, Manuel Moix, quien les ha comunicado que no podía actuar de oficio al tratarse de asuntos administrativos, no penales, y les ha sugerido interponer una denuncia ante las “irregularidades de número y forma en que se han hecho las inspecciones” para que la justicia investigue las acciones de la Consejería madrileña.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08011001-Espana-clinicas-de.31663.0.html>

Ni el PSOE ni el PP se plantean modificar la actual ley del aborto

El senador socialista Hilario Caballero recuerda que su partido ha manifestado la voluntad de “iniciar un diálogo” en la próxima legislatura. Ni el PSOE ni el PP se plantean acometer una modificación de la ley que despenaliza la interrupción voluntaria del embarazo en determinados casos y, por tanto, sus respectivos programas electorales no

contendrán ninguna medida al respecto, según manifestaron ayer el senador socialista Hilario Caballero y la diputada “popular” Carmen Quintanilla.

Hilario Caballero recordó que lo que su partido ha planteado para la próxima legislatura es la voluntad de “iniciar un diálogo con las fuerzas políticas y sociales” para alcanzar “el máximo consenso posible” de cara a conseguir el objetivo de “garantizar el derecho de la mujer a decidir sobre su propia maternidad, siempre en el marco de la Constitución y con todas las garantías legales, sociales y sanitarias”.

Por su parte, Carmen Quintanilla manifestó que el PP “defiende el derecho a la vida” y resaltó que “el aborto no es libre en España”, ya que “sólo hay despenalizados tres supuestos”.

“El aborto en algunas clínicas es ilegal”, dijo, “porque practican abortos a mujeres embarazadas incluso de siete meses”.

La diputada del PP responsabilizó al Gobierno de las prácticas ilegales en algunas clínicas porque “no ejerce la obligación de vigilarlas”. Así pues, el PP no se plantea modificar la normativa sobre la interrupción del embarazo actualmente vigente: “No hay que modificar la ley, sino cumplirla”, concluyó.

<http://www.lanzadigital.com/diariolanza/pb/periodico/periodicodetalle.asp?REG=16283&sec=CIUDADREAL>

Promueven planificación familiar

El área de Enfermería Materno Infantil (EMI) ofrece de manera gratuita métodos anticonceptivos a quien los solicite en la nueva clínica, además da a conocer la manera en que cada uno funciona para un correcto y más efectivo uso.

Personal de enfermería de la clínica del IMSS en San Luis que se ubica en avenida Tuxpan y calle 44, con la finalidad de promover entre los derechohabientes y comunidad en general la importancia de planificar la familia, ofrecen una serie de pláticas que forman parte del programa PREVENIMSS.

En estas sesiones informativas que imparten trabajadoras sociales, enfermeras y médicos se refiere que toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de los hijos que desea tener.

El planificar la familia ayuda al bienestar y a la integración de la misma, favorece un mejor entendimiento entre el hombre y la mujer, y pueden atender mejor a sus hijos, es por eso que ellos son quienes deciden cuándo y cuántos herederos tener.

<http://www.oem.com.mx/tribunadesanluis/notas/n553026.htm>

DF: empleadas del hogar, casi la mitad de niñas que trabajan

En 2005, del total las niñas que trabajaron en el Distrito Federal 42.79 por ciento lo hicieron en servicios domésticos en hogares de terceros (ajenos a su familia), siendo nula la realización de este tipo de trabajo entre los niños, revela la investigación El trabajo infantil en Distrito Federal, realizado por THAIS Desarrollo Social SC.

Así mismo, el informe destaca que dicha forma de trabajo es una forma de explotación que tiene como causa básica la pobreza, asociado a patrones culturales y de género, a factores sociodemográficos y económicos que obliga a las familias de zonas rurales e indígenas a migrar o enviar a sus hijas a las ciudades en busca de mejores oportunidades de vida.

El trabajo infantil y adolescente doméstico en hogares de terceros impide que las niñas tengan acceso, rendimiento y permanencia en la escuela, y se lleva a cabo en condiciones que afectan el desarrollo psicológico, físico, moral o social, señala la investigación.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08011006-DF-empleadas-del-h.31670.0.html>

Celebrarán audiencia final a acusado de feminicidio

El 14 de enero se celebrará la audiencia final a Edgar Álvarez Cruz, acusado del homicidio calificado en contra de Mayra Julina Reyes Solís y bajo el anterior sistema de Justicia Penal, informó personal del Juzgado Segundo de lo Penal. Esto luego de que el abogado defensor presentó las conclusiones el miércoles pasado solicitando que las pruebas aportadas por la Agencia Antidrogas no sean tomadas como válidas porque no cumplen con las formalidades de las leyes mexicanas.

Desde septiembre del 2006 Edgar Álvarez enfrenta un proceso jurídico ante esa sala, por el crimen calificado por ventaja en perjuicio de la adolescente Reyes Solís, y posteriormente se le cumplimentó orden de aprehensión por el asesinato de otra menor que se llamaba, Silvia Gabriela Laguna Cruz, caso por el cual enfrenta otro juicio por separado en el Juzgado Octavo de lo Penal.

La primera de las víctimas desapareció el 25 de junio de 1998 cuando salió a buscar trabajo y sus restos fueron encontrados en noviembre del 2001, en el predio llamado 'campo algodoner'. En tanto que el cuerpo de Silvia Gabriela fue localizado ya sin vida en enero de 1998, en un predio ubicado a la altura del Eje Vial Juan Gabriel y bulevar Zaragoza, de la colonia Oasis Revolución.

Ayer personal del Juzgado Segundo de lo Penal indicó que el proceso contra el inculpado está en la etapa final, por lo que después de la audiencia programada para el 14 de enero la juez Catalina Ochoa Contreras dictará una sentencia en cuanto las labores el tribunal lo permitan.

A la fecha tanto el agente del Ministerio Público como la defensa han presentado sus conclusiones sobre el caso que está documentado en siete tomos.

De acuerdo al personal del Juzgado en la conclusiones del abogado defensor se lee "solicito que la sentencia sea absolutoria, objeto las documentales privadas de la Agencia Antidrogas a cargo de David L. Gladdis porque no se desprende que mi representado haya sido sentenciado, también porque proceden del extranjero y no cumplen las formalidades del país".

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=970bd64d1b7005884d931cd2c66d6554>

Indagan móvil pasional en caso de mujer asesinada

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) investiga si el homicidio de Claudia Rodríguez, esposa de Philip Alexander, gerente general de Columbia Pictures México, tuvo como móvil un conflicto pasional.

El martes anterior, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública hallaron el cadáver de Rodríguez en el interior de una camioneta Durango, color gris, matrícula 4318 MBN, que se encontraba estacionada en la esquina de Trucha y Conchita, en la colonia Caracol, en la delegación Venustiano Carranza.

Con base en el informe elaborado por los policías preventivos a sus mandos superiores, la víctima presentaba una herida de bala y el vehículo en el que se encontraba el cuerpo había sido abandonado desde el domingo pasado.

Durante las primeras horas de ayer la Fiscalía de Homicidios atrajo el expediente y horas después Philip Alexander se presentó en el búnker de la procuraduría capitalina para ampliar su declaración.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/10/index.php?section=capital&article=036n3cap>

Incineran a una mujer en un baldío de colonia 6 de enero; quinto carbonizado en 5 meses

Carbonizado por completo, el cuerpo de una mujer fue encontrado la madrugada de este miércoles en calles de la colonia 6 de Enero por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM).

A las 1:27 horas, cuando arribaron los patrulleros de la unidad 416, Sector Chihuahua, el cadáver aún ardía, pero no pudieron hacer nada para sofocar las llamas.

De hecho, permanecía en combustión después de más de media hora cuando arribaron los Bomberos, quienes ya no pudieron hacer nada: las llamas languidecían por si solas.

La incineración del cuerpo aún sin identidad ni edad aproximada, ocurrió en calles Francisco Villa y Sergio Domínguez, a orillas de la empresa cementera del sur de la ciudad.

Al lugar acudió la Procuradora General de Justicia, Patricia González, quien se encuentra en la ciudad en una visita oficial desde la mañana del lunes.

Los uniformados municipales solicitaron la presencia de las autoridades correspondientes, acudiendo minutos más tarde, periciales, fedatarios, ministerio público y el Servicio Médico Forense (SEMEFO), para el levantamiento del cuerpo.

En lo que se ha convertido una nueva forma de ejecución, este sería el quinto homicidio cometido de la misma forma en los últimos cinco meses.

<http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=5427>

Casi niña, la víctima calcinada: Tenía entre 15 y 20 años

La Procuraduría General de Justicia ha difundido este medio día la media filiación de la mujer cuyo cuerpo calcinado fue hallado la madrugada de este miércoles.

La víctima tiene una estatura de 1.53 metros. Era de tez morena clara y cabello largo (21 centímetros, dice el comunicado de prensa), lacio y de color castaño oscuro.

Era de complexión delgada y tenía entre 15 y 20 años.

Su nariz era 'chata', la boca 'regular', y vestía calcetas color blanco con las puntas y talones en tono rosa.

El pantalón era del mismo color rosa. No se describen más prendas de vestir.

<http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=5433&IDSECCION=Portada&IDREPORTERO=De%20la%20Redacci%C3%B3n>

Usan a mujeres como sicarias de Los Zetas

Son mujeres, están empleadas como sicarias y trabajan para el cártel del Golfo. Esa es parte de la información con que cuenta la PGR respecto a esta nueva modalidad dentro del narcotráfico en México.

El tema de las mujeres sicarias apareció casi por primera vez desde el enfrentamiento en junio de 2007 de militares con narcotraficantes en Apatzingán, Michoacán. Hay escasa información; sin embargo, la PGR tiene evidencias de que es una realidad desde mucho antes.

Tres de ellas integraron el comando de Los zetas, brazo armado del cártel del Golfo, que se dirigió desde Tamaulipas a Guerrero y Michoacán en 2005 para disputar a sus enemigos del cártel de Sinaloa el control de las plazas como Acapulco, Zihuatanejo y el puerto de Lázaro Cárdenas.

[El Gráfico](#)

No hay apoyo real a indígenas damnificados en tres municipios de La Montaña: Tlachinollan

A casi ocho días de que los fuertes vientos provocados por el frente frío número 18 derribaron techos de viviendas, destruyeron cultivos y hortalizas en una decena de pueblos de la región de La Montaña, cientos de indígenas damnificados de Malinaltepec, San Luis Acatlán y Atlamajalcingo del Monte siguen sin recibir algún tipo de apoyo por parte del gobierno estatal y federal, denunció el Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan.

En un boletín de prensa dijo que muchas familias se han visto obligadas a gastar el poco dinero que tienen o a endeudarse para poder comprar material y reparar por cuenta propia sus techumbres principalmente, pues tenían que protegerse de la lluvia que cayó el 2 de enero, tras el vendaval que comenzó un día antes y duró tres días.

Las quejas y reproches por el abandono a las autoridades estatales se dan en La Ciénega que pertenece a Malinaltepec; Mixtecapa, municipio de San Luis Acatlán y Huehuetepic, que es del municipio de Atlamajalcingo del Monte.

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=31408

Senadores defenderán derechos humanos de migrantes en EU

Legisladores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) se comprometieron ayer a acudir ante los tribunales internacionales para proteger los derechos humanos de los connacionales y evitar que continúe el maltrato a los mexicanos que radican en Estados Unidos, anunció el senador panista Ricardo García Cervantes, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores para América del Norte.

Como parte de las acciones inmediatas, los senadores acordaron enviar en los próximos días una carta a congresistas de Arizona, Estados Unidos, con el propósito de disuadirlos de continuar con la promoción de actitudes xenofóbicas en contra de los migrantes mexicanos, destacó a su vez el perredista Silvano Aureoles Conejo, también integrante de esa comisión.

El senador del sol azteca destacó que incluso llegarán hasta alguna corte internacional para impugnar la aplicación de leyes que afecten las garantías individuales de los connacionales.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/10/index.php?section=sociedad&article=041n2soc>

Caminar con el riesgo a cuestras

Migrar es aumentar las oportunidades de desarrollo, vivir libre de la vigilancia de la comunidad, pero también es estar rodeado de riesgos para los que muchas veces no se está preparado. En este texto se repasan muchos de los factores que hacen de los migrantes una población muy vulnerable al VIH/sida.

La epidemia del VIH/sida ha sido asociada con la migración y otras formas de movilidad poblacional. La ruptura y creación de nuevas redes sociales como consecuencia de estar en movimiento, la inseguridad económica y la violación de los derechos de los migrantes aumenta la vulnerabilidad a la infección por el VIH y a la progresión de la enfermedad. Los migrantes y las poblaciones móviles enfrentan, además, diversas formas de discriminación debido a su condición de indocumentados, su nacionalidad, género, idioma, raza y etnicidad. Aunado a lo anterior, los migrantes y las poblaciones móviles son estigmatizados como vectores del VIH/sida. Los contextos sociales de la migración crean ambientes que favorecen comportamientos de alto riesgo: relaciones sexuales forzadas, sexo de supervivencia, incorporación al trabajo sexual, consumo elevado de alcohol y drogas, y relaciones sexuales sin protección con múltiples parejas y trabajadores sexuales.

En México, la tasa de infección del VIH estimada entre migrantes es casi tres veces la estimada entre la población general: uno por ciento contra 0.3 por ciento. Estudios recientes de prevalencia del VIH entre migrantes en California calculan una prevalencia de 0.6 por ciento. Los hombres que tienen sexo con otros hombres, los usuarios de drogas inyectables y sus parejas son frecuentemente las poblaciones con las prevalencias más altas. Muchas veces, estas poblaciones se concentran en las fronteras, y son altamente móviles, por lo que deben ser prioritarias en las estrategias de prevención y las intervenciones de atención a la salud. Actuar en contra del estigma relacionado con el VIH y atender las realidades cotidianas enfrentadas por los migrantes y las poblaciones móviles son elementos clave en los programas de prevención y atención exitosos.

A menos que las condiciones económicas de México y Estados Unidos cambien dramáticamente, podemos esperar que la migración aumente. La condición de indocumentados ilegales de muchos migrantes mexicanos y centroamericanos los pone a merced de la explotación y la violación de sus derechos humanos, limitando su acceso a servicios de salud y otras fuentes de apoyo social, lo que a su vez se traduce en condiciones que aumentan su vulnerabilidad al VIH.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/10/ls-opinion.html>

Con Dirección de DH, Sedena evitará juicios civiles a militares

Como una “estrategia de la administración calderonista” calificó hoy el general José Francisco Gallardo el anuncio hecho en días pasados por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) de crear la Dirección de Derechos Humanos al interior de la dependencia.

Vía telefónica, Gallardo dijo a Cimacnoticias que esto no es más que la “antesala” de lo que depara al país en éste y los años venideros, por lo cual pidió tomar con “mucho reserva” este anuncio.

No es más que un “maquillaje” que revela que la institución castrense está “pendiente de las violaciones a derechos humanos” cuando “responde” a una serie de leyes que ha logrado implementar el gobierno de los Estados Unidos en los países donde tiene bases militares y que son las “leyes de inmunidad”.

El General, preso en la década de los noventa por ventilar a la luz pública las violaciones a derechos humanos al interior del Ejército mexicano, apuntó que la administración de Calderón “prepara el terreno” al Plan México y, como Estados Unidos no tiene bases militares en nuestro país, la incipiente Dirección de Derechos Humanos tendrá como “misión” preparar estas leyes de inmunidad.

Además, dijo, es una estrategia calderonista para impedir y frenar las críticas nacionales e internacionales a su gobierno por violar los derechos humanos. “Si los militares violan derechos humanos estas leyes los dejan intocables y esta Dirección para mí es lo que va a hacer”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08011009-Con-Direccion-de-DH.31673.0.html>

Entrevista con Eric Fassin: La convivencia en la modernidad

Las uniones legales entre personas del mismo sexo son hoy un tema de discusión constante en la agenda pública occidental. Para el sociólogo francés Eric Fassin, se trata de una pretendida apertura a la “modernidad”. En entrevista con Letra S, el especialista en diversidad sexual reflexiona sobre las formas de convivencia, que dejan de ser asunto de imposición institucional para sostenerse en la elección individual.

La aprobación de leyes que reconocen las uniones entre personas del mismo sexo se ha convertido en un síntoma artificial de modernidad, que se utiliza más para destacar las bondades de la cultura occidental que para reconocer las nuevas formas de convivencia, que son ya una realidad. El sociólogo francés Eric Fassin, profesor de la Escuela Normal Superior de París e investigador que ha tomado la sexualidad como punto de partida para su reflexión sobre las sociedades contemporáneas —con su concepto de “democracia sexual” (Letra S 119)—, charla con Letra S sobre la trascendencia del reconocimiento a las parejas de homosexuales en las representaciones sociales. Fassin fue entrevistado en el marco de la serie de conferencias que impartió en México para la Cátedra Simone de Beauvoir, convenio entre el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, de El Colegio de México, el Programa Universitario de Estudios de Género, de la UNAM, y la embajada de Francia. A continuación parte de la charla.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/10/ls-entrevista.html>

Llamado a Reforma por discriminación

SOLICITUD DE APOYO

Apreciada/o

Mañana viernes 11 de enero vence el plazo legal extendido del Conapred para recibir respuesta de Grupo Reforma en torno a la queja interpuesta el viernes 9 de noviembre pasado, por los manejos irresponsables e insensibles de publicaciones de esa casa editorial en torno a temas relacionados con la diversidad sexual y de género.

Aunque los diarios de Grupo Reforma han mostrado en varias ocasiones tratamientos editoriales respetuosos y sensibles en torno a estos temas, en otras ha sido totalmente lo contrario. Esta ambigüedad editorial resulta preocupante por la influencia evidente que tienen estos diarios en las percepciones sociales y en las decisiones de los poderes de gobierno sobre asuntos que repercuten en la población LGBTTT.

Tan fajadas como cualquiera

Por primera vez, la Policía del DF habló de homosexualidad. Un taller de capacitación es el primer paso para que la seguridad pública comience a respetar los derechos de gays, lesbianas y transexuales de la ciudad y, tal vez, para que los gays y las lesbianas policías puedan salir del clóset sin temerle al escarnio.

Al único policía gay mexicano que se atrevió a salir del clóset le fue mal. Su osadía de portar un cartel con la leyenda: “soy policía granadero y soy gay” en la marcha de la diversidad sexual de 2001 la pagó con una tremenda golpiza, propinada presumiblemente por elementos del propio cuerpo al que pertenecía. Y aunque no fue corrido de esa corporación, su carrera ahí acabó, fue marginado.

Los hechos los relata seis años después un compañero suyo en el taller de capacitación “Políticas de seguridad pública y no discriminación por preferencias sexuales” dado a policías capitalinos por policías gay españoles, evento inédito en nuestro país. Es 19 de diciembre, el segundo día del taller y el salón está repleto de patrulleros, de instructores de la carrera de formación policial y elementos de otras áreas de la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno del DF.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/10/ls-opinion2.html>

Carmen Aristegui

La salida de Carmen Aristegui de W Radio ha levantado una significativa marea de solidaridad con la periodista cuyo desempeño profesional, vale decir, su alegría de informar ha sido reconocida con toda justicia por propios y extraños. La actitud crítica de Carmen ha subrayado el doble lenguaje de los propietarios de los medios, en este caso Televisa y la española Prisa, para hacer de la libertad de expresión un derecho particular, limitado y manipulable, mientras exigen al Estado y a la sociedad que dicha libertad sea concebida y aceptada como un derecho absoluto y, por tanto, no sujeto a regulación alguna.

En defensa de su decisión, las empresas al mando de W Radio arguyeron la necesidad de implantar un "modelo" informativo, al parecer exitoso en otros países, más consistente con el despliegue del negocio y la necesidad corporativa de mantener una línea sin fisuras en el tratamiento de la información. Pero esa actitud resulta cada vez más inaceptable tanto para los profesionales de los medios como para el público que espera ser tratado como un destinatario maduro y no como un adocenado comprador de baratijas informativas, adecuadas a la tradición presidencialista ahora revitalizada por los publicistas del régimen.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/10/index.php?section=opinion&article=019a1pol>

Carmen

La Carmen a la que se refiere esta columna no es la de la ópera de Georges Bizet sino la nuestra, Carmen Aristegui. Y, sin embargo, a semejanza del efecto que originalmente produjo la obra del compositor francés -su realismo escandalizó a los conservadores-, la conductora mexicana de noticias también parece destinada a producir un efecto de irritación entre los conservadores.

Radiópolis, la empresa con la que Carmen Aristegui tenía firmado un contrato, decidió no renovarlo porque el "modelo editorial" manejado por la conductora -un modelo exitoso en términos de audiencia y de ética- chocaba con el que busca imponer ahora el consorcio formado por Televisa y el español Grupo Prisa (editorial Santillana, El País, etcétera). Así, la semana pasada, W Radio acabó con el noticiero Hoy por Hoy no obstante que, como lo subrayara su conductora, "Nos vamos cuando nuestros registros de audiencia eran los más altos".

<http://www.reforma.com/editoriales/nacional/422/843428/default.shtm>

Recuerdo de una feminista no militante: María Victoria Llamas

"Soy la primera de todas las generaciones de mi familia que nació en el continente americano. Mis padres (hija ella de un judío ucraniano y una católica lituana, y él de una vasca y un riojano) llegaron a Veracruz a bordo del barco Sinaia, el 13 de junio de 1939. Yo nací en 1940 en la ciudad de México.

"Cuando surgió el movimiento feminista yo vivía en Nueva York y me resultó muy atractivo. Sin embargo, creo que no ha avanzado lo suficiente. Quienes sostienen que ser feministas supone no afeitarse las piernas, no usar barniz de uñas y no peinarse se quedaron en los 60.

"Yo me considero feminista aun cuando algunas de ellas me excluyen por no ser militante. El feminismo se hace todos los días con las actitudes, los comentarios y en cada momento de la vida. Es la necesidad de reivindicar una situación muy dispar en todos los ámbitos, desde en la educación hasta en la alimentación; sin embargo, es un error pensar que las mujeres tienen que odiar a los varones y decir que nuestro género va a hacer todo mejor que ellos.

"De lo que se trata es de abrir el acceso a esferas donde se toman decisiones. Lo peor que podemos hacer las mujeres es no darnos mutuamente la mano y no ayudarnos entre nosotras. Hay quienes piensan que únicamente se puede ser feminista trabajando fuera de la casa, sin respetar a quienes eligen quedarse en el hogar con los niños, temporal o permanentemente. Creo que estamos atrasadas, hay demasiados grupos de poca influencia y escaso conocimiento para aprovechar los medios de comunicación..."

Estas sabias e incluyentes apreciaciones sobre la igualdad de género, empíricas y dignas de consideración, las tomé directamente de una conductora y productora de programas de radio y televisión, entre un sinnúmero más de actividades desarrolladas en el ámbito de la comunicación y la cultura. Su nombre: María Victoria Llamas. Descanse en paz.

<http://www.eluniversal.com.mx/columnas/69299.html>

Aumenta hostigamiento contra habitantes de Atenco

Desde el lunes pasado, elementos de la Agencia de Seguridad Estatal (ASE) y de la policía judicial incrementaron el acoso contra los integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) de San Salvador Atenco, denunció María Trinidad Ramírez, dirigente de la organización.

La esposa de Ignacio del Valle Medina, preso en el penal del Altiplano, explicó que los agentes han establecido vigilancia permanente a las afueras de las viviendas de varios activistas, sobre todo en la casa de la familia de Jesús Adán Espinoza Rojas, quien desde mayo de 2006, cuando las fuerzas federales y estatales tomaron el poblado, se encuentra oculto. Esto representa un acto intimidatorio para los pobladores, dijo.

Asimismo, vehículos con policías hacen rondines, sobre todo en las afueras de la localidad, donde se localiza la vivienda de Espinoza Rojas, por lo que exigió el retiro de la presencia policiaca.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/10/index.php?section=politica&article=016n2pol>

Impunidad ante abusos contra indígenas en Oaxaca: CCIODH

El presidente del Parlamento de Catalunya, Ernest Benach, recibió ayer en audiencia a Marco Aparicio e Ignasi Garcia, miembros de la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos (CCIODH), quienes le entregaron la edición en catalán del libro que recoge su informe sobre la situación de los derechos humanos al estado mexicano de Oaxaca, informó dicha Comisión.

Aparicio y Garcia explicaron además el objetivo del viaje que nuevamente la Comisión hará este mes de febrero a Oaxaca, Atenco y Chiapas, en el décimo aniversario de la matanza de Acteal, perpetrada por grupos paramilitares contra 46 personas, la mayoría mujeres y menores de edad.

El informe, fruto de la visita que la Comisión hizo a comienzo del 2007 al estado mexicano de Oaxaca, recoge, según que ha explicado Aparicio, "unas conclusiones muy duras" que demuestran que "hay una total impunidad ante los abusos y las denuncias por agresiones y violaciones de los derechos humanos de las comunidades indígenas". Por Aparicio, las causas del conflicto "hace falta buscarlas en la exclusión social, y hacen falta reformas estructurales y un seguimiento de la situación".

<http://www.cimacnoticias.com/site/08011002-Impunidad-ante-abus.31664.0.html>

El consejo autónomo de la costa de Chiapas se solidariza con zapatistas

Ante las recientes agresiones y amenazas contra las comunidades zapatistas, el consejo autónomo regional de la costa de Chiapas responsabilizó "a los tres niveles de gobierno" de la violencia en las zonas indígenas de la entidad. Condenando "tajantemente" todo lo que ocasionen "con sus acciones y con sus grupos paramilitares", el consejo costeño, compuesto por organizaciones y autoridades comunitarias del litoral pacífico, advirtió a los gobiernos federal, estatal y municipales "que deben saber que los compañeros zapatistas no están solos, que nosotros los apoyamos y estamos con ellos, y que piensen dos veces las cosas que hagan en territorio zapatista, que no se metan con ellos y que los dejen en paz".

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/10/index.php?section=politica&article=016n1pol>

Viernes 11

El procurador de Jalisco estuvo en bacanal con menores de edad

El gobernador Emilio González Márquez finalmente reconoció que el procurador general de Justicia del estado, Tomás Coronado Olmos, estuvo en una fiesta donde, según se denunció penalmente, hubo prácticas sexuales con menores de edad, una de las cuales fue presuntamente violada por el ex funcionario municipal tapatío Martín Aguirre Aguirre, hoy prófugo.

“Lo que hay detrás de esto es gente interesada en que el tema crezca. Esta creciendo, está bien, están logrando el objetivo, pero no hay nada diferente”, dijo González Márquez, quien puso en duda que las personas que estuvieron presentes en la fiesta donde ocurrió la presunta violación se enteraron de ésta y si las menores que participaron en esas reuniones fueron “ostensiblemente presentadas como menores (...) No sabemos si se enteró (de la violación) porque la respuesta que él da es que no se enteró.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/11/index.php?section=estados&article=029n1est>

Envió la CEDHJ a la CIDH el expediente completo sobre el caso Coronado Olmos

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) envió hoy a la Secretaría de Relaciones Exteriores documentos para que la dependencia federal, a su vez, los entregue a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), quien solicitó al gobierno mexicano un informe completo de la investigación que se realiza sobre los señalamientos que involucran al procurador general de Justicia de Jalisco, Tomás Coronado Olmos, por haber presuntamente participado en una fiesta donde se realizaron prácticas sexuales con menores de edad, una de las cuales fue violada.

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presidente de la CEDHJ, confirmó también que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) envió ya formalmente de regreso la queja que el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) presentó, por lo que ahora será el organismo estatal el encargado de llevar todo el peso de la investigación para deslindar responsabilidades en torno a posibles violaciones a los derechos humanos, en tanto se dirime paralelamente la denuncia que el propio Cepad presentó ante la Procuraduría General de la República.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/11/index.php?section=politica&article=005n1pol>

Las estrategias del mal

El politólogo Adam Jones amplió el concepto de “genocidio” de Mary Anne Warren para entender de qué modo la eliminación planificada de un grupo o sociedad afecta de modo diferenciado a varones y mujeres. Invitado por la Universidad de Tres de Febrero, el canadiense explica según su polémica óptica por qué en una sociedad de “machos” como la de América latina los hombres son el principal blanco de los genocidios.

Si la “lente” de género –en un sentido inclusivo de masculino y femenino– ayuda a entender mejor las dinámicas genocidas y qué tipo de masculinidades son las afectadas por la violencia género-selectiva contra los varones, son las preguntas básicas que se articulan alrededor del concepto de “genocidio”, tal como lo desarrolla el politólogo canadiense Adam Jones. Invitado al Segundo Encuentro Internacional de Análisis de las Prácticas Sociales Genocidas, organizado por la Universidad Tres de Febrero, Jones –varios años profesor en México, luego en el programa de estudios sobre genocidio de la universidad norteamericana de Yale y ahora docente en su país– intenta incorporar la variable de género para entender ciertas “instituciones genocidas” específicas, tales como el reclutamiento militar y el trabajo forzado para los hombres y el infanticidio de niñas y la mortalidad materna para las mujeres. Argumenta que esta perspectiva complejiza la lucha de los derechos humanos y se enorgullece de que la web que ha organizado para promover el debate activista (www.gendercide.org) sea respetada por feministas y ya haya sido consultada por un millón de personas.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-3844-2008-01-11.html>

Investigan muerte de joven jornalera agrícola en empacadora de Navolato

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) investiga la muerte de Rosario Martes Patiño, joven jornalera agrícola que falleció el domingo en una empacadora hortícola del municipio de Navolato, presuntamente porque el personal del campo no le brindó una rápida atención cuando la trabajadora se sintió mal o por negligencia del personal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) donde días antes estuvo internada.

Según versiones de familiares de Rosario, cuando ésta se sintió mal se le pidió a un empleado del campo, cuyo nombre no fue proporcionado, que trasladara a la joven a la clínica del IMSS en Navolato; sin embargo, no lo hizo de forma inmediata, sino luego de haber realizado otras actividades.

Consuelo Gutiérrez, presidenta de la CEDH, informó que el organismo realiza pesquisas, ya que presuntamente existen elementos para fincar responsabilidades tanto al personal de la empresa hortícola como al del IMSS.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/11/index.php?section=estados&article=031n1est>

Descarta PGJDF suicidio

Después de realizar la Prueba de Harrison al cuerpo de la conductora de radio Claudia Rodríguez Llera, localizada sin vida en el interior de su camioneta, la Procuraduría capitalina descartó que haya sido suicidio.

La mujer, de 47 años de edad, no tenía huellas en sus manos de haber disparado una pistola.

Los peritos de la Procuraduría capitalina descubrieron que la víctima recibió un disparo a quemarropa, en el lado izquierdo de la cabeza, de un arma calibre 9 milímetros.

[El metro](#)

Mueren 80 mil niños al año en AL y el Caribe por violencia familiar: Unicef

Aún no se logran las metas en el reconocimiento legal de los derechos de la infancia en América Latina y el Caribe, a pesar de los avances alcanzados para mejorar las condiciones de millones de niños y adolescentes en la región, señala la oficina del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), en un balance sobre los logros alcanzados en 2007 y las metas para 2008.

Revela que entre los retos más urgentes están frenar la violencia y la explotación sexual y laboral infantil, ya que 80 mil menores mueren anualmente a causa de la violencia intrafamiliar, 2 millones sufren explotación sexual comercial y 6 millones abuso severo.

En un mensaje para evaluar los objetivos cumplidos, Nils Kastberg, director del Unicef en América Latina y el Caribe, advirtió que entre las tareas apremiantes destaca avanzar en la promoción de políticas para aumentar la educación y el empleo “decente” en los países de la región, “especialmente en favor de los jóvenes”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/11/index.php?section=sociedad&article=037n2soc>

AL, de los lugares con mayor trata de mujeres en el mundo. Más de 500 mil casos en México, dice Teresa Ulloa

A pesar de que la trata de personas sea una cuestión poco difundida dentro de la sociedad latinoamericana, éste es un grave conflicto que azota sobre todo a las zonas más pobres de la región y que afecta entre 600 mil y 800 mil personas víctimas de trata, dice un texto de María Eva García Simone, difundido por la Agencia Periodística del Mercosur (APM). Según un informe realizado por la Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas, más de cinco millones de mujeres y niñas son víctimas de trata de personas en América Latina y el Caribe, declaró Teresa Ulloa Ziauriz, directora de la organización, quién, además, agregó, en el marco del foro Experiencias exitosas de atención a víctimas, que más de 500 mil de todos esos casos tienen lugar en México.

De acuerdo a lo establecido durante el foro, en el país azteca las protagonistas de estos secuestros son utilizadas con fines de explotación sexual y laboral, pornografía y tráfico de órganos humanos.

A pesar de que en muchos casos el tráfico de órganos sea considerado una fantasía que se halla en el imaginario de la sociedad, existen hechos comprobables de desapariciones repentinas de hombres y mujeres que luego son convertidos en donantes de órganos ilegales.

No obstante, este entramado mafioso que conjuga prostitución, drogas, venta de órganos y demás tiene como común denominador, según se expuso en el foro organizado por el Instituto Coahuilense de las Mujeres, al poder político y policial, convirtiendo a la trata de personas en la segunda industria ilícita más poderosa del mundo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08011103-AL-de-los-lugares.31681.0.html>

Acuerdan partidos ampliar a 18 años la educación obligatoria

Como parte de la reforma del Estado, los partidos políticos llegaron al acuerdo de ampliar la educación obligatoria a 18 años, con lo cual, el gobierno no sólo tendría la responsabilidad de otorgar enseñanza gratuita de preescolar, primaria y secundaria, sino también de bachillerato e inicial.

En el subgrupo de trabajo de garantías sociales de la Comisión Ejecutiva Nacional de Acuerdos (CENA), los representantes de los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional, así como los llamados emergentes, decidieron modificar el artículo tercero constitucional para extender la obligatoriedad de la educación. Su propuesta será presentada la próxima semana al pleno de la CENA, con el propósito de que la iniciativa entre al Congreso en el periodo ordinario de sesiones que se inicia en febrero.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/11/index.php?section=sociedad&article=038n3soc>

Hostigan policías a estudiantes que solicitan un albergue

Desde 2003, estudiantes de bachillerato de Querétaro se manifiestan en la capital del estado en demanda de que el gobierno apoye la construcción de un albergue estudiantil provisto de computadoras y libros para que los jóvenes de escasos recursos, puedan continuar sus estudios.

Los activistas, agrupados en la Federación Nacional de Estudiantes Revolucionarios Rafael Ramírez (Fenerr), señalaron que en otras entidades los gobiernos estatales y municipales ofrecen esta ayuda a los jóvenes. En Querétaro, en cambio, se ha reprimido y encarcelado a algunos de los estudiantes.

En conferencia de prensa efectuada en la ciudad de México, Xóchitl Domínguez, presidenta de la Fenerr, recordó que dos de sus compañeros estuvieron presos durante un año, acusados de haber roto los anteojos de un policía y por haber opuesto resistencia a las autoridades. Al final nada se comprobó y los dejaron en libertad.

Señaló la falta de voluntad política del gobernador Francisco Garrido Patrón para apoyar a los estudiantes originarios de diferentes municipios de la entidad, en particular de la Sierra Gorda, quienes serían los principales usuarios de un albergue para seguir estudiando.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/11/index.php?section=estados&article=030n2est>

Inicia en Querétaro campaña contra libro oficial de biología

Integrantes de una red de padres de familia que se opone al contenido del libro de biología que repartió la Secretaría de Educación Pública a alumnos de primero de secundaria comenzaron a distribuir 20 mil guías de educación “alternativas” al texto oficial “para que resuelvan sus dudas”.

Con estos ejemplares buscan orientar a los paterfamilias sobre cómo educar “de forma adecuada” a sus hijos en temas de sexualidad, pues consideran que el libro de biología promueve entre los educandos el “libre amor”, la masturbación y la homosexualidad.

En conferencia de prensa, el coordinador de la Red Familia, Delfino Hurtado Romero, indicó que se han repartido 2 mil guías entre padres de familia de escuelas tanto públicas y privadas de Querétaro, y esperan concluir la entrega de 20 mil textos en marzo.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/11/index.php?section=estados&article=030n1est>

Alicia Miyares: El discurso contra el aborto responde a una actitud reactiva contra la libertad

El feminismo perfecciona las democracias actuales pero, frente a los avances en las libertades, siempre se producen discursos reactivos. La agenda política de las mujeres se negocia de manera permanente y eso significa que no existe el reconocimiento de los derechos de las mujeres y esta negociación sistemática implica la debilidad de las mujeres como sujetos políticos y la consideración de que no hay derechos reconocidos.

Es la opinión de Alicia Miyares, doctora en Filosofía y consejera técnica de la Unidad de Mujer del Ministerio de Educación, que mañana intervendrá, con la ponencia “Ciudadanía y feminismo”, en el ciclo de formación continua sobre Igualdad y Políticas Públicas, organizado por la secretaría de Políticas de Igualdad del Partido Socialista de Madrid.

Alicia Miyares pone como ejemplo la polémica suscitada en torno al aborto que, a su juicio, debería ser un derecho, y sin embargo sigue formando parte de la vindicación feminista de los derechos sexuales y reproductivos. “Está continuamente sometido a polémica, y esto nos indica que no hay consideración de que sea un derecho”.

La filósofa considera que el aborto tiene demasiadas limitaciones que impiden que sea un derecho desde el momento que hay acotaciones, como las de los supuestos de la legislación española. “Si el aborto fuera un derecho, no estaríamos a expensas de reabrir el debate, como no se reabre la polémica sobre si las mujeres pueden o no votar, o si los negros son iguales a los blancos”, manifestó.

<http://elmercuriodigital.es/content/view/6249/39/>

Autoridades de la UNAM niegan actos de homofobia realizados por su personal

Autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), negaron categóricamente la realización de actos discriminatorios por parte de su personal en contra de Samuel Santa Rosa y Víctor Chavarría, quienes denunciaron ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) a elementos de Auxilio UNAM por golpearlos debido a su orientación homosexual.

Mediante el oficio DGSG/DO/UJ/7752/2007, con fecha del pasado 18 de diciembre, Ignacio Medina Bellmunt, director de Servicios Generales de la UNAM, señaló que a los quejosos “en ningún momento se les maltrató física o verbalmente, nunca se les privó de ninguna clase de derecho o garantía en virtud de alguna de sus preferencias y fueron ellos en los que en todo momento se comportaron de manera agresiva e intimidante contra los funcionarios y trabajadores de la Universidad, debido al grado de intoxicación que presentaban”.

Sobre la solicitud del organismo de contar con la declaración de los trabajadores universitarios que intervinieron en los hechos, dados a conocer inicialmente por esta agencia, Medina Bellmunt apuntó que no era posible debido al periodo vacacional en el que se encontraba la institución. Sin embargo, solicitó “dejar a salvo el derecho de esta parte para presentar dicho testimonio por escrito, en cuanto sea posible”.

En tanto, la respuesta de Jorge Islas López, abogado general de la máxima Casa de Estudios, fue recibida por el Conapred el pasado 20 de diciembre, en ella, el funcionario niega en representación del rector José Narro Robles, “en forma categórica que la Universidad Nacional Autónoma de México, haya incurrido en alguna de las causales de discriminación a que refiere el artículo 9º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en perjuicio de Samuel Santa Rosa y Víctor Chavarría, o de persona alguna”.

Tras subrayar que la vigilancia del campus universitario corresponde a la Dirección General de Servicios Generales, el representante legal de la UNAM señaló que de acuerdo con el oficio DGSG/DO/UJ/7753/2007, los quejosos fueron remitidos, con ayuda de personal de la Secretaría de Seguridad Pública, al juzgado cívico de la delegación Coyoacán, por ingerir bebidas alcohólicas y alterar el orden público, conductas sancionadas por la fracción IV del artículo 95 del Estatuto General de la Universidad, así como por la fracción V del artículo 25 de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=d82597aa31c21b6fe47d4d61639d529a

Equidad de género en el deporte

El Programa Equidad de Género en la Cultura Física y el Deporte, establece y unifica los criterios para la planeación, aplicación y evaluación de los proyectos a cargo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, desde una perspectiva de equidad de género.

Con este programa se pretende que las áreas cuenten con elementos viables para realizar las acciones enfocadas a la equidad de género, e igualdad de oportunidades para las mujeres ; de igual forma les permitirá determinar los mecanismos y procedimientos de operación y evaluación de sus proyectos y actividades, haciendo un eficiente, eficaz y efectivo aprovechamiento de los recursos económicos, materiales y humanos con que cuentan, así como de los que transfieren bajo su ámbito de responsabilidad. Dicho programa vendrá a beneficiar a atletas que aspiran a ser entrenadoras.

<http://www.enfoqueinformativo.com/note.asp?note=55687>

Sábado 12

“Mi único pecado es haber nacido mujer”

Entrevista • Eufrosina Cruz, candidata a presidenta municipal

Esta chontal quiso ser alcaldesa de Santa María Quiévolani, Oaxaca, pero todos los votos a favor fueron anulados; de consuelo le ofrecieron ser regidora y ella respondió que la dignidad femenina no se vende por un cargo.

Eufrosina Cruz creció en Santa María Quiévolani, comunidad zapoteca chontal ubicada a nueve horas en autobús desde la capital de Oaxaca. En pleno siglo XXI, en su comunidad practican costumbres muy antiguas. Las mujeres no tienen derecho a decidir cuántos hijos van a tener ni de ir al centro de salud; tampoco se permite consultar al doctor. Ahí es común que los padres entreguen a sus hijas a cambio de un animal o una caja de cervezas.

Eufrosina creció viendo el sufrimiento y maltrato de su madre y hermana mayor. Tuvo que llorar más de 15 días para que su padre le diera permiso de irse. “Salí de mi comunidad cuando tenía 11 años. No quería el mismo destino de mi hermana mayor: casarme con un señor que no conoces”.

Cada vez que regresaba a su casa y le dolía que las cosas no cambiaran en su comunidad. Los niños seguían usando un mecate como cinturón, las mujeres con sus pies deformes de callos, porque jamás se habían puesto huaraches. Pero a la vez pasaba algo curioso: había más mujeres matriculadas en las escuelas, pero ahí las mujeres no tienen derechos; algunas niñas se rebelan y se niegan a casarse a los 11 años.

“Así nació mi sueño de ser presidenta municipal. Y el 4 de noviembre de 2007 fui candidata junto con el maestro Eloy Mendoza Martínez”. Los hombres votaron por ella; las mujeres no, ya que no existe una lista de ciudadanas.

“A mitad deciden anular las boletas que estaban a mi nombre; yo ya llevaba varios palitos, iba ganando. Coartaron los derechos de los ciudadanos, sin ninguna explicación, y la pregunta es: ¿Por qué no me dejaron competir? Quizá ni ganaba. Al anular las boletas de un candidato, sólo queda uno. Entonces, ¿qué elección hubo?”

<http://www.milenio.com/mexico/milenio/notaanterior.asp?id=904834>

Intentan linchar a dos violadores asesinos en Cuautitlán Izcalli

Vecinos de la colonia El Sabino intentaron linchar a dos hombres que abusaron sexualmente de una mujer y después la mataron, pero policías lograron rescatarlos y los llevaron ante el Ministerio Público.

Al menos 60 personas golpearon a los dos individuos que momentos antes habían violado y asesinado a una mujer en un terreno baldío de la colonia El Sabino. A las 6:15 horas Angel Guerrero Ayala y Mauricio Nela Sandoval, de 31 y 30 años de edad, respectivamente, interceptaron a una mujer de 36 años, que se dirigía a trabajar y la amagaron con una pistola; posteriormente la llevaron a un terreno baldío donde la violaron.

Como la hoy occisa opuso resistencia y gritó, los atacantes le dispararon en dos ocasiones, lo que llamó la atención de los vecinos y de las personas que se dirigían a trabajar. Varios de ellos los persiguieron y cuando los alcanzaron, los golpearon hasta que policías de Cuautitlán Izcalli llegaron al lugar para rescatarlos.

Los uniformados los presentaron ante la Procuraduría Mexiquense, donde los hechos quedaron asentados en la averiguación previa CUA-AMOT/I/068/08-1 por los delitos de homicidio y violación.

<http://www.milenio.com/index.php/2008/01/12/175584/>

Domingo 13

Llaman a cerrar filas para prevenir la trata de personas

A partir de febrero de este año, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) coordinará en Ciudad Juárez la instalación de un comité regional contra la Trata de Personas, a través del cual se convocará a la sociedad civil a cerrar filas para prevenir ese delito y atender a las víctimas que genera.

El comité de Juárez será uno de los 10 que a nivel nacional paralelamente se integrarán para concentrar información que permita implementar acciones conjuntas para fortalecer el marco legal, social e institucional, informó la CNDH en un comunicado de prensa.

La integración y el funcionamiento de los comités permitirá intercambiar y concentrar información de manera ágil y oportuna, así como acordar acciones conjuntas encaminadas al fortalecimiento del marco legal en la materia, a la salvaguarda de los grupos más vulnerables y a la reinserción social de quienes sean rescatados de esa forma de esclavitud, se enfatizó.

Los comités regionales que se instalarán, darán cobertura nacional y tendrán sus sedes en las ciudades de Tijuana, Baja California; Ciudad Juárez, Chihuahua; Nogales, Sonora; Reynosa, Tamaulipas; Aguascalientes, Aguascalientes; Coatzacoalcos, Veracruz; Villahermosa, Tabasco; Tapachula y San Cristóbal de las Casas en Chiapas.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=da0156f352b08dc55a367ce8b09e64a1>

Aumentan homicidios de mujeres: Joel Ortega

El secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Joel Ortega Cuevas, reconoció un aumento en el homicidio de mujeres en la capital del país por asuntos relacionados con el narcomenudeo.

De cuatro narcoejecutados en el presente año, dos son mujeres, y ayer mataron a otra, lo que mantiene a la Ciudad de México en la segunda entidad a nivel nacional con más muertes por cuestiones de género.

El funcionario capitalino negó tajantemente que el número de homicidios en lo general vaya en aumento, pues en su perspectiva existen rachas en las que ocurren varios casos que no afectan el promedio diario, que es de 1.8.

Explicó que cuando una familia completa está en el narcomenudeo y alguna persona que comienza como el último eslabón termina en articulador, en algunos "hay algunas mujeres", lo que explica la muerte violenta que sufren.

Sin embargo, afirmó que en muchos de los casos de homicidio se pretende distraer a la autoridad, al cometerlos con violencia extrema parecida a la del narcotráfico, cuando en realidad se realizan por motivos pasionales o de venganza.

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n556769.htm>

Aumentan feminicidios en el DF ligados al narcomenudeo: Ortega

Aún cuando la cifra de homicidios en la ciudad de México se mantiene estable en 1.8 al día, el jefe de la policía capitalina, Joel Ortega Cuevas admitió que los homicidios en contra de mujeres relacionadas con el tráfico de drogas y crímenes pasionales ha aumentado, hecho que debe ser un alerta para la sociedad.

Sin embargo, también advirtió que muchos delincuentes están emulando la violencia al asesinar para que el hecho se confunda por uno cometido por el narcotráfico.

Incluso, mencionó que "la familia completa está en el narcomenudeo y alguna persona que comienza como el último eslabón luego se convierte en articulador" y en estos casos -dijo- hay algunas mujeres.

En entrevista, el funcionario capitalino indicó que existen rachas en las que ocurren varios casos de homicidio pero que no afectan el promedio.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/01/13/aumentan-feminicidios-en-el-df-ligados-al-narcomenudeo-ortega>

Nada menos que esto

Si usted considera que Michoacán en cada uno de sus municipios, comunidades, rancherías, pueblos y colonias aún presenta un serio rezago en materia de salud, resulta sumamente importante que tome un camión a Maravatío este martes 15 de enero, porque su opinión es invaluable en la recopilación de propuestas que el nuevo gobierno realizará para comprometerse a garantizar la salud de las y los michoacanos durante los siguientes cuatro años.

Además de las ponencias que se tienen programadas, consideramos importante señalar que esta es la segunda vuelta que Leonel Godoy emprende para pedirnos opinión sobre el tema de la salud, por lo que ya existe un trabajo previo en el que seguramente usted participó, dado que somos corresponsables y nos gusta participar.

A duras penas en este foro alcanzó a incorporarse el tema de la salud de la mujer, y a propósito de esta vertiente en particular, de entre las propuestas y análisis más relevantes que ya ha trabajado su equipo, existe el trabajo de un grupo de mujeres que demuestra el nivel que ha alcanzado nuestro estado respecto a la calidad de servicios de salud que las michoacanas esperamos de Leonel Godoy.

<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=74600>

Lunes 14

La lucha zapatista, esperanza de vida para las mujeres

A la comandanta Ramona, in memoriam

Tuvimos y seguiremos teniendo que tomar nuestros derechos con las manos, pues nos corresponde como seres humanos, dijo una Comandante del Comité Clandestino Revolucionario Indígena, en el Primer Encuentro de Mujeres Zapatistas con las Mujeres del Mundo, en El Caracol de Resistencia Hacia un Nuevo Amanecer, La Garrucha, Chiapas, al terminar 2007.

Encuentro que mostró a las mujeres, procedentes de 28 países y 5 continentes, que aún hay mucho camino por recorrer para llegar “a un mundo donde quepamos las nuevas mujeres y los nuevos hombres”.

Esmeralda, tzeltal, dijo “queremos compartir con las mujeres del mundo nuestros dolores, lágrimas, historias y nuestra esperanza y cómo poco a poco fuimos engrosando las filas combatientes hasta alcanzar puestos de dirección”.

Las tzotziles, tzeltales, tojolabales, choles y mam no están sólo en la estructura militar. Hoy son electas en asamblea, tienen cargo de consejeras municipales, jefas, presidentas, están en el comercio, en las aulas escolares y son promotoras en educación y salud, conocen sus derechos reproductivos, deciden sobre su maternidad, heredan la tierra y tienen puestos de decisión en la Junta de Buen Gobierno.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08011401-Reportaje-La-lucha.31690.0.html>

Agenda pendiente del Legislativo en salud sexual y reproductiva

El Estado Mexicano ha suscrito diversos Tratados, Conferencias o Acuerdos internacionales que instan a los Estados a brindar a sus ciudadanas y ciudadanos un marco integral de derechos humanos y ofrecerles garantías de acceso a la salud integral, incluida la salud sexual y reproductiva.

Entre estas convenciones están: la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (El Cairo 1994), Conferencia Mundial de la Mujer (Pekín, 1995), Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000), Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Convención de los Derechos del Niño, entre otras más.

De acuerdo a estas convenciones, la salud reproductiva se define como "Un estado general de bienestar físico, mental y social, y no como mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos", indica el Párrafo 7.2 del Programa de Acción de la Conferencia de El Cairo.

En la Cámara de Diputados durante las últimas legislaturas fueron presentadas, más no necesariamente aprobadas, diversidad de iniciativas de Ley relacionadas con temas vinculados al avance de las mujeres.

<http://criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=13223>

Focos rojos' por aumento de maternidad estudiantil

En México hay 180 mil 408 adolescentes, entre los 12 y los 19 años, que están en riesgo de abandonar la primaria o la secundaria por estar embarazadas o ser madres jóvenes, de acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Al realizar un diagnóstico para identificarlas, la secretaría advierte que en los últimos tres años los embarazos entre las adolescentes se “ha incrementado”. Los focos rojos se ubican en el estado de México, Chiapas, Veracruz, Jalisco, Puebla, Guerrero, Michoacán, Guanajuato, el Distrito Federal y Chihuahua, entidades que concentran al mayor número de adolescentes con embarazos “tempranos” o que se convirtieron en madres durante su estancia en la primaria o secundaria.

Los estados con menos incidencia en ese rubro son Baja California Sur, Colima y Tlaxcala.

Al lanzar las reglas de operación del Programa Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, próximo a publicarse en el Diario Oficial de la Federación, la SEP advierte que se reforzarán las acciones para conocer el impacto que tiene la retención de mujeres adolescentes con embarazos o la reincorporación de madres adolescentes a la educación básica.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/157007.html>

Aumentó 180 por ciento el presupuesto otorgado a Inmuza

Las acciones que el Instituto para las Mujeres Zacatecanas (Inmuza) lleva a cabo para promover la equidad entre géneros aumentarán en número y podrán seguirse aplicando a través del presupuesto y programas de las distintas dependencias del Gobierno del Estado gracias al significativo aumento de los recursos que se destinan a ello.

Ana Hilda Rivera Vázquez, encargada de despacho de este organismo, destacó que el presupuesto otorgado al Inmuza alcanzó este año un aumento del 180 por ciento en comparación al 2006, como resultado del decidido respaldo que la gobernadora Amalia García Medina ha dado a las zacatecanas.

Señaló que los recursos etiquetados como presupuesto para perspectiva de género que se contemplan para este ejercicio fiscal son por el orden de los 242 millones de pesos.

<http://www.oem.com.mx/tribunadesanluis/notas/n557663.htm>

“A menor democracia, más violencia de género”

Marcela Lagarde y De los Ríos (Ciudad de México, 30 de diciembre de 1948) es autora de más de 100 artículos y libros sobre género. Etnóloga, maestra y doctora en Antropología, casada por segunda vez, su sentido es la lucha para dignificar las condiciones y los derechos humanos de las mujeres.

Lagarde fue en la anterior legislatura (2003-2006) diputada del Congreso Mexicano, en el que presidió la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios (asesinatos de mujeres). Esta experta mexicana imparte hoy, a las 17.00 horas, una conferencia sobre la violencia de género en el Baluarte de Pamplona.

¿Por qué cree que se ha llegado al punto de que prácticamente cada día se produzca la muerte de una mujer a manos de su pareja?

Hay varias hipótesis, pero parece que la explicación principal es por ser mujeres. Hay formas de control violento sobre las mujeres que se dan, sobre todo, en relaciones de pareja en las que hay mucha desigualdad entre el hombre y la mujer o donde hay formas de relación muy conservadoras y tradicionales. En México, la violencia sobre las mujeres no sólo se da en las relaciones de pareja sino también en relaciones familiares, la que provocan desconocidos en cualquier sitio y violencia en el ámbito laboral. El problema se debe principalmente al machismo de hombres violentos. Hay algunos que tienen una forma violenta de tratar a las mujeres y, en ciertas condiciones, se agudiza. El feminicidio se da en regiones con una enorme exclusión y marginación social, pobreza, falta de educación y donde prevalecen formas delictivas en la sociedad. Y, al menos por lo que pasa en mi país, cuando el Estado no se ha modernizado y no responde a las mujeres para darles seguridad, nosotras quedamos en riesgo.

<http://www.diariodenavarra.es/navarra/noticia.asp?not=2008011402135926&dia=20080114&seccion=navarra&seccion2=sociedad&chnl=10>

ONG e intelectuales se suman a la exigencia de aclarar el caso Coronado

Organizaciones de la sociedad civil, académicos, intelectuales y ciudadanos en general de diferentes lugares del país solicitaron, sin conseguirlo, que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) atrajera el caso de la menor violada presuntamente por Martín Aguirre Aguirre, a pesar de la relatoría puntual que hicieron para pedir su participación en un caso donde se buscó garantizar la objetividad por los señalamientos en contra del procurador general del estado, Tomás Coronado Olmos.

Oficialmente la CNDH regresó a su similar estatal (CEDHJ) un expediente que le hizo llegar a su vez desde principios de diciembre el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad), el cual contiene la declaración firmada de la madre de la víctima del abuso, en la cual narra las bacanales y la desgracia que resultó denunciarla ante las autoridades en abril del año pasado, por la persecución que afirma han sufrido desde entonces y que incluyó el secuestro por 24 horas de la menor denunciante.

También contiene un documento que las ONG firmaron con tres exigencias: que el gobernador destituya de forma inmediata al procurador para deslindar responsabilidades, que la fiscalía especial de la PGR que lleva el caso (la dedicada a la atención de delitos relacionados con actos de violencia contra las mujeres) tome las medidas cautelares para garantizar la integridad y seguridad de madre e hija denunciadas y que investigue las denuncias presentadas por ellas, y finalmente que la CNDH dicte las medidas cautelares solicitadas y ejerza su facultad de atracción para conocer de las quejas. Ni una de esas exigencias se ha cumplido hasta ahora.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/14/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Brasil invertirá más contra violencia de género y apoyará aborto

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, presentó en el 2007 un plan de políticas de Estado que busca garantizar los derechos de las mujeres, y que incluye una fuerte propuesta de información y prevención.

Además, Lula prometió una suculenta inversión para combatir la violencia de género y reconoció su obligación de tratar el tema del aborto como una cuestión de salud pública, en un panorama con “cruces con el Papa”, en un país con 190 millones de habitantes, y donde vive la mitad de la población católica del planeta.

El 2007 terminó para los 190 millones de brasileñas y brasileños con promesas fuertes: una inversión de 500 millones de dólares para prevenir y combatir la violencia de género (monto 40 veces mayor al presupuesto que el gobierno destina actualmente), mayores presupuestos para programas sociales, una reforma política que garantice la presencia de mujeres en las instancias de poder (actualmente casi el 9 por ciento de las bancas son ocupadas por ellas, mientras que en nuestro país alcanzan un 35 por ciento), y una consistente reafirmación del derecho al aborto.

El gobierno también anunció que producirá píldoras anticonceptivas genéricas a un valor muy inferior al que se ofrecen en el mercado, y lanzará unos 50 millones de preservativos a un precio simbólico: apenas 40 centésimas de real. Además, estas medidas serán reforzadas con campañas informativas en salas de salud y escuelas, y con spots publicitarios para concienciar a las y los ciudadanos sobre sus derechos.

La múltiple apuesta del Estado brasileño se basa en las políticas de Planificación Familiar, y busca reducir drásticamente los más de 800 mil abortos ilegales que se hacen cada año en el país, y evitar así que mueran unas 4 mil mujeres (esta es la cuarta causa de mortalidad materna en el país). Pero los sectores más conservadores y la iglesia no dudaron en pronunciarse en contra de los propósitos que el gobierno de Lula tiene en su agenda.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08011406-Brasil-invertira-ma.31696.0.html>

La propuesta de reforma laboral reduce obligaciones a los patrones

La reforma laboral que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) ha bautizado ahora como “iniciativa de los sectores” contempla nuevas modalidades de contratos individuales de trabajo, para que se establezca contratación “por temporada” o “a prueba”; esquemas para que los patrones y empleados “puedan convenir la ampliación de la jornada diaria”, y cambios en la operación de las juntas de conciliación y arbitraje para que, por ejemplo, se reduzca de 90 a 45 días el plazo para que caduquen los juicios laborales.

La Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social resumió en un documento los principales lineamientos que contendría esta iniciativa, la cual se presentará en el actual periodo legislativo, ya que considera que “en esta legislatura están dadas las condiciones para llegar a los acuerdos necesarios y sacar adelante esta reforma”.

Confía la dependencia en que se podrán superar los obstáculos que han impedido concretar esta reforma, y considera que la “politización” de esta iniciativa ha complicado avanzar hacia las modificaciones laborales, según señala el documento difundido por el subsecretario Alvaro Castro.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/14/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Lanza el GDF campaña para revitalizar el náhuatl

El náhuatl es un idioma vivo y en plena evolución. De ello pueden dar testimonio los dos millones de hablantes con los que cuenta en por lo menos diez estados del país. Sin embargo, la gran mayoría de ellos no saben cómo escribir en su propia lengua y viven excluidos de la educación formal.

Para atender a esta franja de la población y al mismo tiempo revitalizar el idioma originario del valle de Anáhuac, el Gobierno de Distrito Federal (GDF) pondrá en marcha un programa mediante el cual llevará la educación básica a las regiones más marginadas de la capital, con el náhuatl como lengua de instrucción.

El objetivo, de acuerdo con el secretario de Educación, Axel Didriksson, es promover el náhuatl como la lengua “oficial” de la ciudad de México, en el contexto de la formación de una Carta Magna para el DF.

La Jornada consultó la opinión de diversos actores involucrados o interesados en este proyecto, que pretende ayudar a “desmontar la estructura del racismo” en el país.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/14/index.php?section=cultura&article=a05n1cul>

Admite SSP aumento de asesinatos de mujeres por drogas

Aún cuando la cifra de homicidios en la ciudad de México se mantiene estable –1.8 al día–, el jefe de la policía capitalina, Joel Ortega Cuevas, admitió que los asesinatos de mujeres relacionados con tráfico de drogas y crímenes pasionales ha aumentado, hecho que debe ser un alerta para la sociedad.

“Muchos casos tienen que ver con que algo está fallando en la familia y en la educación, porque no puede ser que la violencia llegué a esos extremos. Eso es tremendo en una sociedad y hay que ver qué está ocurriendo”.

Sin embargo, también advirtió que muchos delincuentes incrementan la violencia al asesinar para que el hecho se confunda por uno cometido por el narcotráfico.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/14/index.php?section=capital&article=035n2cap>

Dejan muerta en cueros

La madrugada de ayer, alrededor de las 04:00 horas, Antonio se percató de que un cuerpo desnudo se encontraba tirado sobre la calle 12 de octubre en la Colonia Huaytla de la Delegación Magdalena Contreras.

El cuerpo se encontraba de costado, tenía marcas de golpes y rastros de sangre en la espalda, escoriaciones en brazo, mentón y pierna; había sangrado por la boca, además de tener restos de algo parecido a pegamento.

En los primeros reportes no se establecía la causa de muerte, ya que no presentaba rastros de lesiones por arma de fuego o blanca, no haber sido estrangulada, una línea de investigación es que pudo haber sido violada, lo cual se determinará cuando se le practique la necropsia, indicaron fuentes de la Procuraduría General de Justicia del DF.

[El metro](#)

Diputada abordará con Sedena sensibilización de militares. Su propuesta “coincide” con recomendación de CNDH

Tras anunciar que en breve sostendrá una reunión con integrantes de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la diputada federal Marina Avizu, quien impulsó una partida especial dentro del presupuesto de Egresos de 2008 para capacitar y sensibilizar a los militares en temas de género y cultura para la paz, sostuvo que no es suficiente impulsar penas más severas contra éstos, sino prevenir “el delito”.

Convencida de ello, presentó en diciembre pasado, un punto de acuerdo para destinar 200 millones de pesos a la Sedena, para que se realice esta capacitación y sensibilización, que “coincide” con las recomendaciones que la Comisión Nacional de Derechos Humanos hiciera a la institución castrense en 2007, por los casos de violaciones sexuales cometidas contra 14 mujeres de Castaños, Coahuila, y cuatro menores de edad de los municipios de Nocupétaro, Carácuaro y Huetamo, en Michoacán.

Cabe recordar que en estas recomendaciones, Soberanes Fernández pidió al titular de la Sedena, general Guillermo Galván Galván, “capacitación para el personal de tropa, jefes y oficiales del Ejército respecto al trato que deben dar a las mujeres”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08011410-Diputada-abordara-c.31701.0.html>

Llama Ortega a mejorar la relación entre la policía capitalina y los jóvenes

Con latas de aerosol en la mano, rodeada de policías, Sandra pinta una mujer prehispánica en una de las bardas del Estadio Azteca, pero esta vez no se preocupa por el lugar donde grafittea o de ser detenida por ello.

La mañana del domingo, ella y 300 jóvenes más despliegan toda su habilidad con colores en aerosol, tras haber ganado este espacio y el material en una convocatoria de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF)

Sandra Vega viene de Neza y ha grafitado durante cinco años en lugares generalmente prohibidos, pero a diferencia del estereotipo de los jóvenes que se dedican a esta actividad, ella estudia en la Facultad de Ingeniería de la UNAM.

Dice que es ilegal grafitar en casi todos los espacios en que los jóvenes lo acostumbran, pero que también lo hacen en unders, que son lugares que ya están abandonados.

Las mujeres que se dedican a esto no son muchas, pero sus amigos de la secundaria le enseñaron, aunque al principio – dice– “hacía puras rayas y bastante feas”.

Explica que la mayoría de los grafitis que se ven en la calle son llamadas bombas y abajo se firma con un tag, que generalmente es el nombre que el grafitero se pone a sí mismo. “Los ilegales se dedican más a hacer bombas, porque es un trazo rápido y fácil de hacer; en cambio esto (señala su dibujo) es un carácter”, detalló.

Sandra afirma que el ambiente de los grafiteros no es tan difícil, por lo menos para ella, pues sus amigos la cuidan.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/14/index.php?section=capital&article=035n1cap>

Continúa debate sobre ley para las personas transexuales

Con la participación de especialistas en sexología, en derecho y activistas por los derechos de la diversidad sexual, continúan las reuniones de discusión para el proyecto de ley que reconocería los derechos de las personas transexuales en la ciudad de México.

Alrededor de una decena de organizaciones civiles, así como médicos y abogados, se reunieron la semana pasada en las instalaciones de la Asamblea Legislativa del DF para discutir cuál debe ser el planteamiento de las reformas legales que el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina propondrá al pleno de la Asamblea, y que tienen como fin simplificar la adecuación de la identidad jurídica de una persona transexual a su realidad social.

El plazo que fijó el diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo para definir la propuesta el 30 de enero sigue vigente, por lo que las y los participantes acordaron trabajar en mesas temáticas que aportarán la perspectiva jurídica, sexológica y de salud y de comunicación social, de forma paralela.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=60bff26bcf061db97c1891442a26ec43

Protesta de homosexuales ante el Vaticano

Un centenar de homosexuales se manifestaron este domingo en las cercanías del Vaticano con motivo del décimo aniversario de la muerte de Alfredo Ormando, escritor siciliano homosexual que se inmoló en la Plaza de San Pedro.

Ormando, que se prendió fuego el 13 de enero de 1998 y murió 10 días más tarde, quería protestar de esa manera contra las discriminaciones sufridas por los homosexuales.

La manifestación fue organizada por la asociación de defensa de los homosexuales Arcigay, que todos los años conmemora esta fecha.

“Desde hace diez años nos reunimos para conmemorar el gesto dramático de Alfredo. Es un gesto que el Vaticano nunca ha tenido tiempo de comentar, aunque fuera desde un punto de vista humano. Esta actitud es típica de la Iglesia católica, que impide desde hace años toda reforma civil en este país”, declaró Fabrizio Marrazzo, presidente de Arcigay en Roma.

El Vaticano ejerció toda su influencia para hacer fracasar un proyecto del gobierno de Romano Prodi sobre el reconocimiento jurídico de las parejas homosexuales.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/14/index.php?section=sociedad&article=039n3soc>

Llaman a la no discriminación de personas con VIH

Con un llamado a generar conciencia entre la población respecto a que no se debe discriminar a las personas víctimas de VIH, la Presidenta del DIF Estatal, Gabriela López de Hernández, entregó apoyos consistentes en equipo y mobiliario para las oficina del Frente para la Atención de Personas Afectadas con VIH - FRENPAVIH -Durango.

Dijo que el VIH es una enfermedad que con la atención adecuada se convierte en crónica, y puede sobrellevarse para tener una excelente calidad de vida, por lo que DIF Estatal apoya y colabora para crear conciencia entre la población respecto a que las personas afectadas pueden llevar una vida normal y que la enfermedad no se trasmite por desarrollar actividades cotidianas, como conversar o darse la mano.

En muchas ocasiones, dentro de nuestra sociedad, se puede presentar la discriminación, pero al considerar diferentes a nuestros semejantes, se establece una división que enfrenta y separa a la sociedad en grupos, al mismo tiempo que genera la ausencia de la solidaridad.

Por ello, es importante que se conozcan las formas de transmisión, prevención y la importancia de no discriminar a las personas que viven con el virus o han desarrollado la enfermedad, dijo acompañada del Dr. Francisco Fournier Drew, Director General del DIF y Pablo Fouchat Cosme, Presidente de FRENPAVIH, entre otros.

<http://www.yancuic.com/nota.php?seccion=4¬icia=9059>

Alerta Casa Amiga sobre falsas voluntarias que piden donativos a nombre de la institución

El centro de crisis Casa Amiga emitió hoy un comunicado de prensa para advertir a la ciudadanía sobre un grupo de mujeres que solicitan donativos a nombre de la institución.

Esther Chávez Cano, directora del centro, dijo que se han detectado mujeres que portan falsos gafetes de Casa Amiga en Río Grande mall y algunas colonias del suroriente, aledañas al instituto.

“Casa Amiga Centro de Crisis A.C. no autoriza a persona alguna a solicitar a su nombre donativos para cumplir con la misión y objetivos para la que fue creada”, dice el comunicado de prensa.

En el documento, Chávez solicita apoyo de las autoridades, “para detener este ilegal proceder de personas inescrupulosas que utilizan nuestra organización para fines personales, informando a la sociedad fronteriza no se deje sorprender por estas fraudulentas acciones”.

<http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=5686>

El calendario chiapaneco

En diciembre pasado, en “Sentir el rojo. El calendario y la geografía de la guerra”, el subcomandante Marcos del Ejército Zapatista de Liberación Nacional advirtió que en medio de un ensordecedor silencio se acercaba en Chiapas una nueva fase del conflicto armado. La militarización del país bajo el régimen de Felipe Calderón alcanza en Chiapas su máxima expresión, ya que allí se concentran de manera combinada las distintas expresiones de las fuerzas coercitivas del Estado mexicano: Ejército, Marina y las diversas policías, a lo que se suma ahora la reactivación de antiguas estructuras paramilitares y la presencia in situ de elementos de los “cuerpos de paz” estadounidenses.

En el contexto de un esquema de guerra contrainsurgente que será reforzado cuando el Congreso de Estados Unidos apruebe la “ayuda” militar para la puesta en práctica de la llamada Iniciativa Mérida, tal concentración de poder ofensivo podría hacer de ese estado del sureste mexicano el nuevo laboratorio para experimentar el proyecto de “seguridad democrática” del calderonismo. Remedo del Plan Colombia, el proyecto del Pentágono para México tiene en Álvaro Uribe y su gobierno el modelo a seguir. Cabe recordar que en tiempos de campaña, Calderón, al igual que Uribe, se presentó como el candidato de la “mano dura”, y que desde el primer segundo de su tramposa imposición en Los Pinos, el primero de diciembre de 2006, se rodeó de militares y esgrimió un discurso belicista.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/14/index.php?section=opinion&article=020a1pol>

Martes 15

2008: desafíos del movimiento social

La mañana del 15 de enero de 1972 se realizaron en la capital de Chihuahua tres asaltos bancarios. En uno fue asesinada la militante Avelina Gallegos, quien estaba por concluir sus estudios en la escuela de Derecho. No mencionaré detalles sobre la inteligencia y sentido del humor de quien fuera amiga y compañera de estudios ni las historias que nos contaba para encubrir su participación política clandestina. Nosotras sólo veíamos su promoción de un grupo universitario llamado Rosa Luxemburgo, conocido como las rosas.

Mi evocación de Avelina –y con ella de todos y de todas quienes han participado en las diversas opciones para lograr un país justo y realmente democrático– tiene que ver con la percepción de que hoy día se perfilan escenarios de regresión y persecución contra toda expresión de disidencia individual u organizada independientemente de la vía que se elija.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/15/index.php?section=opinion&article=018a2pol>

A la CNDH, queja contra militares por matar a menor

Morelia, Mich., 14 de enero. La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) canalizó a su homóloga nacional la queja de los familiares del menor Víctor Alberto de la Paz Ortega, ultimado por militares en el municipio de Huetamo el viernes pasado. El organismo ha documentado cuatro quejas contra el Ejército en 2008.

El presidente de la CEDH, Víctor Manuel Serrato Lozano, indicó que los familiares de Víctor Alberto están indignados, al igual que los habitantes del municipio de Huetamo, pues consideran que la acción de los efectivos castrenses fue injustificada, sin relación alguna con la lucha contra el crimen organizado.

De la Paz Ortega, de 17 años, pereció al recibir un disparo en la espalda la tarde del viernes anterior, cuando viajaba en una camioneta conducida por su amigo Juan Carlos Peñaloza García, quien dijo que por temor no se detuvo en un retén cuando se lo indicaron los soldados.

En entrevista, Serrato Lozano informó que el Ejército “sigue acumulando quejas” por su desempeño en territorio estatal, y durante 2007 la CEDH recibió 120 denuncias contra militares.

Recordó que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió el año pasado cuatro recomendaciones a la Secretaría de la Defensa, dos de ellas sobre hechos ocurridos en territorio michoacano.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/15/index.php?section=politica&article=011n2pol>

Ayuntamiento popular de zona triqui se deslinda de secuestro

El ayuntamiento popular de San Juan Copala, distrito de Santiago Juchitán, se deslindó del secuestro de dos menores –las hermanas Daniela y Virginia Ortiz Ramírez– integrantes del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), y advirtió que no permitirá la detención de sus integrantes “ni el ingreso del Ejército”. Destacó que lamenta la desaparición y está dispuesto a colaborar “hasta las últimas consecuencias” para su localización.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/15/index.php?section=politica&article=013n2pol>

Se deslinda Ayuntamiento Popular de Copala de secuestro de mujeres y pide investigación de la CNDH

El Ayuntamiento Popular de San Juan Copala, distrito de Santiago Juchitán, se deslindó del secuestro y desaparición de las hermanas Daniela y Virginia Ortiz Ramírez, integrantes del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), y advirtió que no permitirá la detención de sus integrantes "ni el ingreso del Ejército Mexicano".

"Lo que se pretende es descabezar es a nuestro gobierno autónomo y eso no lo vamos a consentir", afirmó el secretario del Ayuntamiento Popular, Macario García Merino, miembro del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente (MULTI), vinculada con la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO).

http://noticias-oax.com.mx/articulos.php?id_sec=15&id_art=59333&id_ejemplar=1663

Oaxaca: autoridad de Copala se deslinda de secuestro de mujeres

No tenemos nada que ver con la desaparición de Virginia Ortiz Ramírez, maestra en educación primaria bilingüe, y su hermana menor, ocurrida el 5 de julio del año pasado en el tramo El Rastrojo a Putla Villa de Guerrero, afirmó Macario García Merino, secretario del Ayuntamiento Autónomo de San Juan Copala e integrante del Movimiento Unificador de Lucha Triqui Independiente (MULTI).

Negó también que el MULTI ampare a delincuentes, como afirman familiares de las hermanas desaparecidas, presuntamente secuestradas en la localidad perteneciente al distrito de Juxtlahuaca, en la zona mixteca de la entidad.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08011513-Oaxaca-autoridad-d.31719.0.html>

Chiapas: tres casos de violencia “doméstica” en los últimos días

En Chiapas, tres hechos de violencia, ocurridos en los últimos días, son ejemplo del incremento de la violencia en el hogar y en la pareja que, según el Ministerio de Justicia, ocurre en esta entidad del sur del país.

Un hombre asesinó a su pareja en presencia de la hija de ambos, de sólo 6 meses de edad; otro hombre intentó matar a su novia al sospechar que ella lo había infectado con VIH y un niño de siete años mató accidentalmente de un disparo en la cabeza a su hermanita de cuatro años.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08011505-Chiapas-tres-casos.31711.0.html>

Semujer admite que la violación de los derechos femeninos rebasó a la secretaría

La violación a los derechos de la mujeres “sí nos ha rebasado y las vejaciones contra ellas continúan indiscriminadamente”, aceptó la directora del Centro de Apoyo Interdisciplinario a Víctimas de Violencia de la Secretaría de la Mujer, Norma Eugenia Medina Pita.

Informó que en Guerrero hay tres lugares de ayuda especializada a este sector, ubicados en Acapulco, Chilpancingo e Iguala. Informó que el año pasado atendieron a 2 mil 124 mujeres violentadas, “y que ya reciben tratamiento, aunque depende el tipo de violencia al que fueron sometidas”.

En entrevista en su oficina, indicó que la Semujer emprendió un trabajo conjunto con algunos gobiernos municipales que instalaron módulos similares de atención de las mujeres, ubicados en Taxco, Iguala, Ometepec, Atoyac, Tecpan, Zihuatanejo, Coyuca de Benítez y Tixtla, entre otros.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/01/15/index.php?section=sociedad&article=008n2soc>

Se niega la Ssa a investigar acoso sexual en el Cisida

Para no perder la costumbre, en la Secretaría de Salud (Ssa) ha estallado un nuevo escándalo. Resulta que el titular de la Jurisdicción Sanitaria Número 6, Juan Vázquez Rodríguez, la semana pasada conoció de un presunto caso de acoso sexual y de discriminación en contra de una psicóloga del Centro de Información, Orientación y Capacitación sobre el VIH sida (Cisida), y en lugar de resolverlo, este lunes prefirió esconderse para no tener que sancionar al supuesto servidor público responsable de esos actos y tratar de dejar impune dichos ilícitos.

Esta situación pone, una vez más, de manifiesto que nadie gobierna la Secretaría de Salud. Que ahí se pueden cometer las peores canalladas y no se pone orden, empezando por el titular de la Ssa, Roberto Morales Flores, quien nunca se entera de los problemas o cuando los conoce no sabe como resolverlos.

<http://www.lajornadadeorientacion.com.mx/2008/01/15/puebla/cuitla.php>

Viudas de mineros, sin interés jurídico para pedir que se anule concesión: juez

Un juzgado federal en materia administrativa falló en favor de Grupo México, de Germán Larrea, al considerar que las viudas de los 65 muertos en la explosión de la mina Pasta de Conchos carecen de interés jurídico para solicitar, mediante juicio de amparo, que se cancele la concesión a dicha empresa para la explotación de ese yacimiento.

El juzgado 15 de distrito de la ciudad de México sobreseyó (desechó) ayer el juicio de garantías, iniciado a petición de una de las viudas, con el que se buscaba impugnar una determinación de la Secretaría de Economía, que también emitió una resolución similar a la de la autoridad judicial.

A decir del órgano jurisdiccional, sólo las víctimas o los afectados directos del accidente serían los posibles quejosos que cumplirían los requisitos de interés jurídico contemplados en la Ley de Amparo. Sólo que esto será imposible, porque ninguno de los 65 mineros que trabajaban en el yacimiento el 19 de febrero de 2006 –cuando ocurrió la explosión– sobrevivió.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/15/index.php?section=politica&article=014n1pol>

La tratan como reina

El caminar de Sandra Ávila Beltrán por el penal de Santa Martha Acatitla no pasa inadvertido. La acompañan internas para lo que se le ofrezca. Reparte besos, saludos y alguna frase al oído de otra reclusa. Cuando habla mueve su mano izquierda, en la que destaca un anillo con piedras que parece quebrar su dedo anular

Vestida con blusa y pantalón beige entallado, chamarra corta afelpada en tono mostaza con adornos formados con lentejuelas doradas, gruesos lentes blancos contra el sol que combinan con sus zapatos de tacón que la levantan 11 centímetros del piso, Sandra Ávila Beltrán sale de su celda, la zona más aislada del penal de Santa Martha Acatitla, para darle voz a su cautiverio.

<http://www.eluniversal.com.mx/primer/30290.html>

México endurecerá los procedimientos migratorios para ciudadanos cubanos

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) endurecerá en la embajada mexicana en La Habana, Cuba, los trámites para los ciudadanos de ese país que pretendan viajar a México, luego de que se detectó la simulación de matrimonios y viajes de trabajo y actividades deportivas y culturales para salir de esa nación.

El diputado Samuel Aguilar, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, confirmó que la representación diplomática en la isla realizará –además de los requisitos ordinarios– entrevistas personales para detectar información falsa, específicamente en los contratos matrimoniales. Dijo que entre enero y septiembre de 2007 ingresaron al país 30 mil 219 cubanos de manera legal, pero muchos más, apuntó, utilizan Honduras como entrada al continente, de donde son expulsados, pero su intención es siempre llegar a México para utilizarlo como trampolín hacia Estados Unidos.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/15/index.php?section=politica&article=015n1pol>

Centros de Desarrollo Infantil de Tláhuac, olvidados por el gobierno federal: Batres

La Secretaría de Educación Pública (SEP) los tiene catalogados como centros de trabajo, lo que acredita la educación preescolar que imparten; sin embargo, los 10 centros de Desarrollo Infantil Comunitario de la delegación Tláhuac, en los cuales se atiende a hijos de madres solteras y trabajadoras, sobreviven desde hace 22 años de las “cuotas de recuperación” que reciben de las mujeres beneficiadas y el apoyo de algunas organizaciones de asistencia privada.

Situaciones como ésta, dijo el secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal, Martí Batres Guadarrama, demuestran que la obligatoriedad de la educación preescolar sólo está en el texto constitucional, porque “hasta ahora el Estado no ha dispuesto los instrumentos presupuestales y de infraestructura necesarios para cumplir” con ese mandato.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/15/index.php?section=capital&article=036n1cap>

Desde ayer, el gobierno federal reconoce 364 lenguas nacionales

De acuerdo con el estudio elaborado por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali), que dio como resultado el Catálogo de las lenguas indígenas nacionales; en nuestro país “se registran 364 variantes lingüísticas”, mismas que son reconocidas a partir de este lunes, por el gobierno federal, como “lenguas nacionales”.

Dicho número de variantes –las cuales se sustentan en 68 agrupaciones de lenguas, integradas en 11 familias lingüísticas–, como se dio a conocer ayer en estas páginas, deberán ser tratadas, como marca la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas: como lenguas en los espacios educativos, de salud, de servicios, de impartición de justicia, así como en la realización de trámites y requerimientos de información pública.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/15/index.php?section=cultura&article=a04n1cul>

Crear una radio nacional pública para que no se repita el caso de Carmen Aristegui: Denise Dresser

La salida de la comunicadora Carmen Aristegui de W Radio no debe quedarse en motivo de enojo, sino generar acciones concretas que defiendan la libertad de expresión y que permitan ciudadanizar el acceso a los medios de comunicación, coincidieron en señalar los analistas Denise Dresser y Germán Dehesa.

Ante una audiencia que sobrepasó la capacidad del espacio en la Casa Lamm, los articulistas cuestionaron los motivos por los que la estación, que pertenece por partes iguales a Televisa y al grupo español PRISA, “no renovaron” el contrato de la periodista el pasado 4 de enero. Compartieron la indignación de su auditorio pero hicieron hincapié en que el asunto no se quede en protesta, sino que genere propuestas.

Denise Dresser invitó a las y los presentes a tomar parte en dos acciones. La primera es enviar cartas a las y los diputados federales para que se trabaje en una nueva Ley de Medios, más apegada a la realidad y más justa que la que está vigente. La otra es demandar la creación de una radio nacional pública que incluso se sostenga a través de suscripciones, pero que garantice que la ciudadanía pueda construir sus contenidos.

Por su parte, Dehesa convocó a estudiar las acciones legales que se podrían tomar en defensa de Aristegui. También invitó a que este hecho dé pie a “procesos creativos”, como los que en su momento dieron origen a la revista Proceso o al diario La Jornada, los cuales “fueron vehículos más eficaces que los espacios a los que estábamos constreñidos”.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=7f88778517ec52ae2dd712ab2452df70

Atentan contra reportera del periódico digital e–consulta

Las agresiones hacia periodistas tlaxcaltecas continúan. A la sufrida por Juan Luis Cruz, colaborador de La Jornada de Oriente, a manos de ahora dos ex diputados, se suma la que sufrió la noche del pasado domingo la reportera del periódico digital e–consulta, Leticia Alamilla Castillo, cuando tres sujetos desconocidos atentaron en su contra y hasta la amenazaron de muerte.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/01/15/tlaxcala/jus104.php>

Informe anualizado sobre la situación del periodismo

En materia de derechos humanos, en México, el gremio periodístico al igual que otros grupos violentados nada tenemos que celebrar. Al presentar el Informe Anualizado al cierre del 2007, la Federación Latinoamericana de Periodistas FELAP-México denuncia nuevamente que nuestro país continúa en el primer lugar en el mundo en asesinatos, desapariciones forzadas y demás atentados y agravios contra los trabajadores de la prensa, sólo por debajo de Irak, que como hemos señalado es un caso sui generis por sufrir una guerra de intervención por parte de Estados Unidos y sus aliados. Precisamente en el mes de diciembre fueron asesinados 2 periodistas más, para completar en el 2007, 9 asesinatos: 6 periodistas y tres humildes trabajadores de la prensa, y 3 desapariciones forzadas de informadores. La lista cruel del 2000 a la fecha asciende a 40 asesinatos: 37 periodistas y 3 trabajadores de prensa y continúan 7 colegas desaparecidos.

Con los últimos asesinatos y desapariciones, México mantiene el deshonroso primer lugar en el mundo en atentados a informadores y medios. En los últimos 7 años el registro de la Federación Latinoamericana de Periodistas FELAP, con el invaluable apoyo de la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos FAPERMEX, y el Club Primera Plana,

arroja esa lamentable lista trágica de 40 compañeros asesinados, más de 5 por año, además de que continúan desaparecidos 7 más. Lo más grave radica en que todos los casos yacen en la más vergonzosa impunidad. Nuevamente nos dirigimos al presidente Felipe Calderón Hinojosa para exigirle justicia, en el entendido de que sólo con su decisión política se puede revertir el fenómeno que tiene como objetivo único y fundamental el socavar las libertades de prensa y expresión, así como el derecho a la información.

<http://www.voltairenet.org/article154341.html>

La ley del aborto: una reforma necesaria

Estos días "turbios" bien podrían llegar a confundirse con aquellos otros de 1985 cuando, recién aprobada la ley del aborto, los grupos más reaccionarios cuestionaban los derechos de las mujeres enjuiciando la difícil situación que supone un embarazo no deseado. Hoy podemos decir que las perspectivas "miopes" y los intereses partidarios de entonces persisten y de nuevo las mujeres son víctimas de registros políticos, acoso, difamación, actividades ilícitas...

De nuevo la ambigüedad y las limitaciones de la ley del aborto permiten que los requisitos formales, los dictámenes preceptivos, sobre todo los psiquiátricos, vuelvan a ser más importantes que los auténticos motivos de las mujeres para interrumpir su gestación. En definitiva, con la actual ley, la mujer es la última en decidir sobre la interrupción de su propio embarazo.

Como una espada de Damocles, la inseguridad jurídica planea sobre las mujeres y sobre los profesionales de las clínicas acreditadas para la interrupción del embarazo, especialmente sobre los psiquiatras, cuyos dictámenes profesionales son puestos en tela de juicio por personas sin formación médica. Nuevamente tenemos que ver cómo algunas Administraciones se afanan por extender las sospechas de supuestas irregularidades sobre todos, esforzándose por encontrar alguna deficiencia administrativa o formal irrelevante que justifique acusaciones graves contra los profesionales que cubren una obligación de nuestro Sistema Nacional de Salud: la de facilitar el recurso al aborto a más de 90.000 mujeres al año.

<http://www.elpais.com/articulo/salud/ley/aborto/reforma/necesaria/elpepusocsal/20080115elpepisa/2/Tes>

Tamil Kendall, Consultora del Fondo de Población de la ONU: Amor y matrimonio no protegen contra el SIDA

El amor y el matrimonio no protegen contra el SIDA, afirma categórica Tamil Kendall, consultora del Fondo de Población de la Naciones Unidas (Unfpa), y prueba de ello es que en México la mayoría de las 40 mil mujeres que viven con el virus adquirieron la infección por vía sexual, a través de sus esposos o parejas.

Tamil, licenciada en historia y estudios de la mujer y maestra en comunicación, llegó de Canadá a México por unos meses y ya lleva aquí siete años. Atravesó el país por tierra y narra cómo le impactó la subordinación de las mujeres y el fuerte impacto que esto tiene en su salud sexual y reproductiva.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08011506-Amor-y-matrimonio-n.31712.0.html>

Cae asesino de conductora

Un militar en activo fue detenido ayer acusado de participar en el homicidio de Claudia Rodríguez Llera, conductora de radio de Toluca y esposa de Phillip Alexander, director general de la compañía distribuidora de películas Buenavista Columbia Tristar México.

Al militar, del que no se ha querido proporcionar su nombre, se le acusa de ser el autor material del crimen y utilizó aparentemente una pistola que obtuvo de un superior jerárquico. Fuentes de la Procuraduría de Justicia del DF indicaron que al ser presentado ante el MP, el militar aceptó su responsabilidad.

[El metro](#)

Crean un MP especial para los feminicidios

Para mejorar la integración de las averiguaciones previas de homicidios de mujeres, la Procuraduría capitalina alistó un Ministerio Público que dará seguimiento a este tipo de casos.

El Ministerio Público Especializados en Crímenes contra Mujeres dependerá de la Fiscalía de Homicidios y ahí se concentrarán todas las averiguaciones previas que se estén integrando en el que personas de sexo femenino fueron víctimas de un homicidio doloso.

[El metro](#)

Miércoles 16

Presentó diputada priísta punto de acuerdo para solicitar la remoción de Coronado

La Junta de Coordinación Política del Congreso local decidirá si es oportuno enviar al gobernador del estado, Emilio González Márquez, un exhorto para que separe del cargo al procurador de justicia, Tomás Coronado Olmos, por su presunta participación en una fiesta a la que acudieron menores de edad. La diputada priísta Gloria Judith Rojas Maldonado presentó un punto de acuerdo para solicitar la remoción del funcionario con el argumento de que se le perdió la confianza.

Al subir a tribuna leyó un documento a nombre de los compañeros de su fracción en el que destacó que el primer fiscal lastimó el voto de confianza que se le brindó para que ocupara el cargo a pesar de su cuestionada inexperiencia.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/16/index.php?section=politica&article=008n1pol>

Guerrero: indígenas esterilizados exigen indemnización recomendada por CNDH

Catorce personas del grupo indígena Me'phaa (tlapanecos) de El Camalote, municipio de Ayutla de los Libres, esterilizados bajo promesas y engaños por personal de la Secretaría de Salud (SS), denunciaron hoy en Chilpancingo, Guerrero, que el gobierno de Zeferino Torreblanca no ha cumplido las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y por la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del estado de Guerrero (Codehum).

Las recomendaciones, que deberían ser cumplidas por las autoridades estatales a través de la SS, se emitieron de diciembre de 2007 a enero de 2008, por lo cual su incumplimiento indica que no hay voluntad política para cumplirlas, indica en un comunicado el Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan, y el caso permanece en total impunidad desde 1998.

La recomendación 066/2007 que emitió la CNDH el pasado 17 de diciembre del 2007, al gobernador Zeferino Torreblanca Galindo para que indemnice a los 14 indígenas, dice el comunicado, representa una oportunidad de este gobierno para realmente cumplir y respetar los derechos humanos en Guerrero que ancestralmente han sido ignorados.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08011611-Guerrero-indigenas.31741.0.html>

Niegan acceso a campo San Emilión

Trabajadores del campo agrícola San Emilión, lugar donde falleciera la jornalera Rosaria Márquez Patiño, ha negado en dos ocasiones el acceso al personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, lo que ha levantado sospechas.

Así fue señalado por la presidenta interina del órgano autónomo, Conzuelo Gutiérrez, quien explicó que por el contrario, la Dirección del Trabajo de Sinaloa y la delegación federal del Trabajo y Previsión Social han logrado hacer un trabajo de revisión del lugar.

"Desafortunadamente, eso no permite el avance de las investigaciones para este organismo, impiden que se tenga los elementos determinantes", lamentó.

Sin embargo, informó que esperarán el informe que enviará del director del trabajo, Hilario Gastélum, a fin de conocer el estado que guarda este lugar en cuanto a condiciones labores.

La titular de la comisión señaló que la tarea esencial de ellos será supervisar que no se hayan violado los derechos humanos de la mujer que falleció, como el derecho a la salud a los grupos vulnerables, y en caso de encontrarse irregularidades del IMSS en la ciudad de Navolato, la investigación pudiera ser remitida a la Comisión Nacional.

La visita del personal ha sido pospuesta para el martes de la siguiente semana.

Fue el 6 de enero cuando la jornalera perdió la vida en dicho campo. El cuerpo fue llevado por familiares a Chihuahua, de donde son originarios, pero éstos no han regresado a Sinaloa.

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=4858617&IdCat=6096>

Manifiesto por el derecho de las mujeres a decidir

Madrid, 16 de enero, 2008

Enviar adhesiones a: feministas@ya.com

Las recientes actuaciones judiciales que han llevado al cuerpo del “Seprona” de la Guardia Civil a entrar en casa de las mujeres para citarlas a declarar, ha generado una situación de indignación, estupor y alarma social. No sólo porque representa una vulneración de su intimidad, sino por la criminalización que supone el tratamiento como delincuentes a mujeres que lo único que han hecho es ejercer un derecho que las asiste: interrumpir un embarazo no deseado dentro de los supuestos que establece la ley.

Ante todo, queremos manifestar nuestro total apoyo y solidaridad con estas mujeres, y con la situación de indefensión y temor que han vivido. Vemos en la persecución y el atropello que han sufrido un ataque a todas, una amenaza al derecho a decidir de las mujeres.

Lo ocurrido nos retrotrae a siniestras épocas en las que la libertad brillaba por su ausencia, y creemos que requiere una respuesta contundente e inmediata de los distintos poderes públicos para preservar la integridad de las mujeres.

Estos hechos, así como otras actuaciones judiciales, las amenazas que sufren las mujeres por parte de las organizaciones anti-elección, las agresiones tanto físicas como verbales a las y los profesionales de las clínicas de interrupción voluntaria del embarazo, responden a una violenta campaña orquestada por sectores ultraconservadores y fundamentalistas religiosos. No han dudado para ello en utilizar la intimidación, la violencia, la mentira y el insulto, todo para intentar imponer su modelo de familia que conculca la libertad de las mujeres y se basa en el control de su sexualidad.

Esto adquiere mayor gravedad al estar estos grupos apoyados por el gobierno de la Comunidad de Madrid, que los financia con dinero público y permite y alienta sus actuaciones. Asimismo el gobierno de la Comunidad se desentiende de la prestación pública del aborto y obstaculiza de forma sistemática el trabajo de las clínicas autorizadas para su práctica.

Exigimos a todas las instituciones el respeto a los derechos fundamentales de las mujeres y que apliquen medidas que los garanticen.

Exigimos al Gobierno y a los partidos políticos un compromiso claro y decidido para modificar la actual despenalización parcial del aborto, de modo que deje de estar considerado como delito en el Código Penal, acabando con la inseguridad jurídica que la ley actual ha generado. Además, exigimos que la nueva normativa garantice y respete el derecho de las mujeres a interrumpir voluntariamente su embarazo, asegurando que estas interrupciones se realicen de forma normalizada en la red sanitaria pública.

Exigimos que este cambio vaya acompañado de medidas que garanticen la educación sexual en los centros escolares y el acceso a los métodos anticonceptivos y a la anticoncepción de emergencia a cargo de la Seguridad Social.

Por todo ello,

las organizaciones abajo firmantes llamamos a la concentración:

Miércoles 23 de enero, a las 19 horas

Puerta del Sol

Enviar adhesiones a: feministas@ya.com

FIRMAS DE LAS ORGANIZACIONES CONVOCANTES: ACSURAS, Asamblea Feminista de Madrid, Asociación de Asistencia a Mujeres Violadas, Asociación de Mujeres de la Enseñanza

Asociación de Mujeres Juristas Themis, Asociación de Mujeres para la Salud, Asociación de Mujeres Progresistas "Plaza Mayor", Asociación de Mujeres Viva la Pepa, Asociación de Planificación Familiar de Madrid, Asociación Igualadas Madrid, Asociación Lasexología, Católicas por el Derecho a Decidir, CEM. Centro de Estudios de la Mujer, Colectivo en defensa de los derechos de las prostitutas. Hetaira, Colectivo LILAS, Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres, Consejo de la Mujer del Municipio de Madrid, Coordinadora de Asociaciones de Carabanchel, Coordinadora Española del Lobby Europeo de Mujeres, Enclave Feminista, Eskalera Karakola, Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas, Federación de Mujeres Progresistas, Federación Mujeres Jóvenes, Forum de Política Feminista, Forum de Política Feminista de Madrid, Fundación Mujeres, Genera & Enlaces: Coalición Asociativa, Grupo de Buenos Tratos de Liberación – Amauta, Grupo de Mujeres de Carabanchel, Grupo de Mujeres de Comillas, Grupo de Mujeres de Vallecas, Grupo de Mujeres feministas de Espacio Alternativo, Las Federicas Tejiendo Salud, Organización de Mujeres de STERM-Intersindical, Mujeres de Negro de Madrid, Mujeres en Red, Mujeres en Rojo, Mujeres Vecinales de Madrid, Nosotras Mismas de Chamberí, Nosotras no nos resignamos, Partido feminista, Plataforma de mujeres 2000, RQTR. Asoc. de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales de la Univ. Complutense, Secretaría de la Mujer de CCOO de Madrid, Secretaría Confederal de la Mujer de CCOO, Secretaría de Igualdad de UGT-Madrid, STEM (Sindicato de Trabajadoras de la Enseñanza de Madrid), Tejedoras

http://www.redfeminista.org/nueva/uploads/manifiesto_concentracion.pdf

Tiene Puebla centro de asesoría sobre Diversidad Sexual

Este espacio brindará asesoría en temas de derechos sexuales. Contará además con servicios de canalización con médicos para tratar temas que comúnmente padecen los jóvenes y que no se hablan por pena o temor al “qué dirán”.

El estado de Puebla será el lugar que albergue el primer Centro para las Sexualidades, que ofrecerá asesoría directa sobre temas de consejería en salud, derechos sexuales y reproductivos.

Este centro, que lleva por nombre “Erósfera”, fue inaugurado el pasado viernes por integrantes de diversas organizaciones civiles que trabajan en la defensa y promoción de los derechos sexuales junto con especialistas en educación y salud y se ubica en el centro de esa ciudad.

<http://anodis.com/nota/11056.asp>

Inauguran espacio que alentará las “sexualidades responsables”

Integrantes de diversas organizaciones civiles que trabajan en la defensa y promoción de los derechos sexuales y reproductivos inauguraron junto con especialistas en educación y salud el Centro para las Sexualidades Erósfera, ubicado en el centro histórico de esta ciudad.

De acuerdo con Lluvia Cervantes, secretaria del consejo directivo de la organización, “Erósfera es un espacio plural que tiene como objetivo fomentar el desarrollo de sexualidades responsables para mejorar la salud y el bienestar de las y los jóvenes de Puebla”. Sin embargo, subrayó que la población en general podrá acudir al lugar y obtener información laica y científica sobre el tema.

El centro está conformado por 18 personas, en su mayoría jóvenes con amplia experiencia en la defensa y promoción de los derechos sexuales y reproductivos, quienes junto con especialistas ofrecerán consejería y asesoría psicológica sobre sexualidades, aunado a que próximamente realizarán pruebas rápidas de detección del VIH/sida.

Erósfera cuenta con una condonería-librería, un centro de información, servicio de Internet gratuito para investigación y tareas, y en unos días más pondrán en marcha una línea de atención telefónica, dirigida a personas no heterosexuales, que por miedo o simplemente por las distancias no quieran desplazarse al lugar.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/16/index.php?section=sociedad&article=040n2soc>

Agenda erótica femenina, herramienta que rescata el lado gozoso de la sexualidad

“¿Cómo rescatar el lado gozoso de la sexualidad femenina?”, fue la pregunta que se planteó Olivia Ortiz al percatarse de que enfermedades como el cáncer cérvico-uterino, virus del papiloma humano, cáncer de seno y otras infecciones de

transmisión sexual se incrementaban de manera alarmante entre las mujeres. Fue entonces cuando decidió que una agenda conformada por imágenes podría ser una herramienta valiosa para lograr su objetivo.

Apegada al hecho de que en América Latina las mujeres son educadas para cuidar a los otros y dejan en segundo plano su cuidado personal, Olivia Ortiz buscó a través de la Agenda Erótica Femenina rescatar “esa mirada amorosa del cuerpo y el ejercicio responsable de la sexualidad que cuando no está sustentado en la información puede causar malestares e incluso la muerte”.

La Agenda Erótica Femenina 2008 es una antología iconográfico-literaria que contiene placas fotográficas de Enrique Quintanar, artista gráfico radicado en California, Estados Unidos. Entre impresiones, dibujos y reproducciones pictóricas, el trabajo de Ortiz suma poco más de 90 imágenes que proporcionan un toque más lúdico y gozoso a este acercamiento con la sexualidad.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=9a5742d5e34e35c25c0edc7ee607d549

Guatemala: movimiento de mujeres vigilará gestión de Colom

Las organizaciones de mujeres estarán vigilantes sobre la actuación del nuevo gobernante Álvaro Colom, quien tomó posesión el pasado 14 de enero, pues en su discurso prometió que su período de gobierno será para los que menos tienen, entre ellos las mujeres, quienes constituyen la mitad de la población y han sido históricamente marginadas y discriminadas.

De acuerdo con Dora Amalia Taracena, de Convergencia Cívico Política y Ciudadana de Mujeres, el inicio del período del nuevo gobierno marcó una pauta importante para la población femenina y los indígenas, quienes fueron relegados de su gabinete de gobierno, informa la agencia Cerigua.

Según la profesional, las mujeres continuarán su lucha a favor de la equidad de género y seguirán de cerca las acciones del Presidente de la República de Guatemala, quien deberá promover acciones encaminadas a cerrar la brecha de las desigualdades que existen en el país.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08011608-Guatemala-movimien.31738.0.html>

Jueves 17

Fueron aceptadas las recomendaciones sobre Tomás Coronado

Luego de una reunión con integrantes del Consejo Ciudadano, quienes pidieron al ombudsman la creación de una nueva visitaduría, ayer se anunció su arranque, así como una reestructuración administrativa para fortalecer las oficinas regionales y los programas de capacitación e investigación, con lo que se reitera el compromiso de “convertir a la institución en el mejor organismo público de defensa de los derechos humanos del país”, como lo mencionó a su llegada Alvarez Cibrián.

El objetivo de la creación es reivindicar los derechos de las víctimas de los delitos, principalmente los de tipo sexual y violencia intrafamiliar que se cometen en contra de mujeres, niñas y niños, para evitar casos como los que se han estado presentando últimamente en el estado de Jalisco, donde se ven involucrados a personajes del ámbito político. Se anunció también la rotación de puestos de primer nivel.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/17/index.php?section=politica&article=009n2pol>

Foro Social Mundial 2008 en la Ciudad de México

El próximo 22 de enero se inaugurará en el zócalo capitalino el Foro Social Mundial 2008, un movimiento de organizaciones que buscan formar un frente común contra la guerra, la pobreza, el desastre ambiental, y la violación de los derechos humanos, las mujeres y la perspectiva de género serán ejes transversales del evento.

La agenda del foro tendrá seis temas: migración, campo, economía solidaria, medio ambiente y el “fin del modelo neoliberal” y fue definida por las organizaciones que participarán, entre ellas el movimiento Sin maíz no hay país, relacionado con el campo y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC).

A partir del 22 de enero El Foro se conformará por siete carpas temáticas, una de ellas será de mujeres y jóvenes. Elizabeth Plácido, integrante de la asociación Católicas por el derecho a decidir, será la encargada de coordinarla.

Leo Gabriel, miembro fundador del Consejo Internacional del Foro, señaló en entrevista con Cimacnoticias la importancia de las mujeres dentro de este movimiento, donde La Marcha Mundial de las Mujeres, por ejemplo, realiza actividades contra el patriarcalismo, la violencia familiar y la violencia política.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08011704-Foro-Social-Mundial.31748.0.html>

Mujeres Realizarán Encuentro Internacional en la construcción del Poder Popular

“Es urgente que las mujeres de esta región de la mixteca se organicen para luchar contra sus opresores, por tal motivo y ante la hola de violencia en contra de ellas, que son parte del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEP) se llevará a cabo el encuentro internacional de mujeres en la construcción del poder popular” así lo dio a conocer en entrevista Noe Luís Vivar Morales, integrante del CODEP en la mixteca.

Señaló que todas las mujeres de los pueblos del mundo: Oaxaca, México, América Latina, el Caribe, África, Asia, Europa y América del Norte, las mujeres de organizaciones sociales, populares, sindicales, campesinas, indígenas, civiles, estudiantiles, académicas, colectivos, coordinaciones y mujeres libres podrán participar en este evento, que se realizará en la región de la mixteca de Oaxaca.

Vivar Morales mencionó que el evento se llevara a cabo los días 14, 15 y 16 de marzo de 2008, en la comunidad de “Laguna de Guadalupe”, municipio de Putla de Guerrero, en el estado de Oaxaca, México y entre sus objetivos destaca la creación de un programa de lucha común que fortalezca la organización de mujeres y crear un mecanismo de coordinación para elaborar un plan de acción internacional.

<http://www.huajuapanhoy.com/hua/nota.jsp?nota=118&seccion=2>

Primer caso de feminicidio ante la Corte Interamericana

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) resolvió presentar una demanda contra el Estado Mexicano ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por los casos de tres víctimas de feminicidio en Ciudad Juárez, Chihuahua. Es el primer caso de violación a los derechos humanos de las mujeres que se presenta ante este tribunal internacional.

'Con esta demanda, las familias de tres asesinadas en el caso conocido como 'Campo Algodonero' tendrán la posibilidad de acreditar, ante esta instancia internacional, las múltiples violaciones a los derechos humanos cometidas por el Gobierno Mexicano en relación con el feminicidio, por no cumplir sus recomendaciones', explicó Karla Michel, abogada que desde hace cinco años promueve la justicia para una de las víctimas de Ciudad Juárez.

La demanda contra México fue interpuesta el pasado 4 de noviembre ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, un organismo independiente de la Organización de Estados Americanos (OEA) con sede en San José, Costa Rica.

<http://www.argenpress.info/nota.asp?num=051101&Parte=0>

Piden emitir cadáveres exhumados de mujeres a forenses argentinas

Luz Estela Castro, directora del Centro de Derechos Humanos para las Mujeres en Chihuahua, dio a conocer que hoy por la tarde la organización civil Justicia para Nuestras Hijas, sostendrá una entrevista con el priista Sergio Granados, actual secretario general del gobernador José Reyes Baeza.

El motivo de la reunión será pedirle que los restos que se exhumen de las fosas comunes de Ciudad Juárez y Chihuahua y que correspondan a mujeres --como informó en diciembre la Procuraduría de Justicia Estatal-- sean remitidos al equipo argentino de antropología forense, dijo a Cimacnoticias en entrevista telefónica.

A decir de Castro, en diciembre pasado, Justicia para Nuestras Hijas --ONG con sede en Chihuahua-- tuvo una reunión con el gobernador José Reyes Baeza, donde le entregaron un pliego petitorio con dos solicitudes: que las osamentas de

mujeres no identificadas, de 1993 a 2007, se remitan al equipo argentino y que “vengan” expertos a investigar las desapariciones de mujeres.

Peticiones a las que Reyes Baeza “accedió”, por lo que la reunión del día de hoy tiene como objetivo concretar de manera más formal (por escrito y con firmas) este compromiso.

Datos de esta organización civil señalan que de 1993 a la fecha hay más de 460 mujeres asesinadas y más de 600 desaparecidas, mientras que las cifras de la Procuraduría de Justicia estatal ubican en 400 las mujeres asesinadas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08011703-Se-reune-hoy-ONG-co.31747.0.html>

Chimalhuacán, la otra Ciudad Juárez de México

Después de trabajar ocho horas en una fábrica de pantalones, María San Agustín llamó a casa de su madre para informar que en menos de una hora pasaría a recoger a sus hijos de 7 y 8 años de edad, pero nunca llegó.

Tres días después, la policía de este municipio del Estado de México, en la zona conurbada al Distrito Federal, encontró a la muchacha de 23 años muerta en un barranco, sin zapatos, con moretones en la cara, huellas de violación y tortura.

"La estrangularon con una agujeta", conjeturó uno de los investigadores al informar a Carlos, hermano de María, quien acudió a la morgue para reconocer el cuerpo el pasado 24 de noviembre.

Carlos tomó esta declaración como un hecho: sabía que en los últimos años, en Chimalhuacán —una entidad de poco más de un millón de habitantes, la mayoría de los cuales son emigrantes del sur del país—, mataban "a cada rato a mujeres".

Las cifras de algunas organizaciones civiles son más precisas. De acuerdo con el Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad (ICESI), en Chimalhuacán se cometen 4.6 homicidios por cada 100 mil mujeres. En Ciudad Juárez, Chihuahua, la tasa es de 4.8.

De esta forma, el municipio mexiquense quedaría en segundo lugar nacional por el número de feminicidios, después de la ciudad fronteriza.

<http://www.laopinion.com/latinoamerica/?rkey=0000000000003061400>

Boletín de prensa

Las Organizaciones de la sociedad civil e integrantes de la academia anuncian la creación de un Comité de Enlace con el Congreso de la Unión sobre Derechos Humanos de las Mujeres, Violencia y Feminicidio para coadyuvar, entre otras, con la Comisión de Equidad de Género de la LX Legislatura.

Es urgente iniciar un proceso de redefinición y fortalecimiento de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, dependiente de la SEGOB.

Investigan sustracción de fotos del caso Zongolica

A petición de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) inició pesquisas para determinar quién retiró del expediente sobre la muerte de Ernestina Ascensión Rosario —ocurrida el 26 de febrero de 2007, tras una supuesta agresión sexual que habrían perpetrado efectivos militares— fotos de la autopsia practicada a la anciana indígena, y las entregó a medios de comunicación. Rodrigo Vera y Regina Martínez, quienes firmaron una nota sobre el caso publicada en el número 1584 de la revista Proceso, el 11 de marzo de 2007, aseguraron que la PGJE los implicó en la investigación, y Vera sostuvo que fue llamado a declarar en calidad de acusado.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/17/index.php?section=estados&article=031n3est>

Millonarias irregularidades en la Cuenta Pública – 2006 de Héctor Murguía, asienta análisis del diputado Víctor Quintana

Irregularidades millonarias en pagos de publicidad, espectáculos, obra pública y venta de terrenos en la Cuenta Pública del Municipio de Juárez por el ejercicio de 2006, encabezada por Héctor Murguía, -aprobada este jueves por el

Congreso del Estado-, fueron señaladas en un análisis por el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Víctor Quintana.

"El municipio otorgó un anticipo de \$ 650,000 al Sr. Marco Antonio Torres Moreno para el pago del 50% para la contratación del Sr. Vicente Fernández para los festejos del 15 de septiembre de 2006, sin que se haya presentado (...) y en la cuenta de cheques devueltos tampoco tiene registrado el cheque No. 233 ya mencionado por un importe de \$ 1'230,694.00, sin que en el Informe de Resultados de la revisión se observe alguna aclaración del municipio al respecto", señala el texto difundido por el legislador.

También indica que el municipio pagó 3 millones 300 mil pesos "a la empresa Radio Juarense, S.A., sin contar con el contrato correspondiente (...)", señala el texto difundido por Quintana Silveyra.

"Los Estados Financieros del municipio presentan importes que no cuentan con ningún soporte documental y que provocan que no sean confiables y distorsionen la situación financiera del municipio. Tal es el caso de \$ 111'000'000. (ciento once millones de pesos) que se tienen registrados en la cuenta de Deudores Diversos a favor del municipio", puntualiza.

<http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=5732>

Protestan por homofobia en centro comercial

Integrantes del colectivo LGBT y Fundación de Ayuda a la Diversidad Sexual A.C. (Fadisex), se reunieron en la plaza comercial Reforma 222 para protestar contra actos de discriminación, pidiendo el derecho a expresar su afecto en público.

Los participantes marcharon por calles de la Zona Rosa con una gran pancarta que enunciaba "No a la Homofobia"; portaron banderas arco iris y corearon consignas como "Derechos iguales a lesbianas y homosexuales" y "No que no, sí que sí, ya volvimos a salir".

La protesta se realizó debido a que, hace unas semanas, elementos de seguridad impidieron abrazarse a una pareja de varones que paseaba por la plaza, pidiéndoles que la abandonaran.

Este proceder resulta abiertamente discriminatorio para la comunidad homosexual, pues a las parejas heterosexuales no se les molesta en lo absoluto, dijeron activistas.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=8826ac6797c64c1f263d3b5c0fc0a49c

Congo: numerosas mujeres embarazadas rechazan prueba de VIH

Con una expresión de consternación, Sylvie Bakani, una mujer embarazada de tres meses, lleva en sus manos unos exámenes que confirman que es portadora de VIH y al igual que ella muchas mujeres se encuentran a la espera del resultado de sus exámenes prenatales en el Centro de Salud Integral de Bissitia, ubicado en Bacong Brazzaville.

"Después que la prueba dio positiva, su marido la echó de su casa acusándola de prostituta... Con el tiempo ella se recuperó y ahora asiste a diario al centro de salud para que la pesen", explicó Mbondji Eugénie, madre de Sylvie a la agencia IPS.

Este escenario se repite a menudo y es parte del problema que enfrentan a diario las mujeres embarazadas en la República del Congo, por lo que cada vez más se trata de alentar a las mujeres a hacerse la prueba del VIH para evitar que pasen el virus a sus bebés.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08011708-Congo-numerosas-mu.31752.0.html>

Comunicado

Oaxaca ciudad de la rebeldía a 17 de enero del 2008.

A la opinión publica

A l@s adherentes a la otra campaña

A los y las herman@s zapatistas.

El viento de la noche gira en el cielo y canta dice que cuando nuestro sueño salio de la sombra y bajo de las montañas los hombres y mujeres cargaron su historia, y ninguna noche seria igual a esa; el olvido se quedo bañado de sangre y los años debidos los arrebatamos con disparos de verdad, nosotr@s fuimos un@s, ahora somos much@s, antes dijeron nuestros antepasados hacia allá, hoy les decimos a tod@s que tenemos que ir junt@s...

Los que suscribimos este documento algun@s oaxaqueños, en su mayoría mujeres; de diferentes colectivos, espacios y organizaciones les decimos que reiteramos nuestra entera solidaridad a las comunidades zapatistas por todas las agresiones vividas por los malos gobiernos que intentan en los diferentes caracoles, hostigar y militarizar nuestros territorios para seguir explotando.

Nosotr@s teníamos ganas de conocer su lucha y el camino que han venido trabajando en la construcción del camino que nos lleve al mundo que soñamos, a través de la lucha que ustedes ya han empezado desconociendo a los malos gobiernos que solo explotan y se corrompen para vender todo lo que existe en nuestro mundo, así estuvimos en el "III Encuentro de los pueblos zapatistas con los pueblos del mundo", "La Comandanta Ramona y las Zapatistas" ahí aprendimos de ustedes para seguir organizándonos, tomando rumbo para el camino que queremos construir, ese que ustedes ya llevan caminando desde hace muchos años, y ahí queremos dar nuestro más profundo respeto y admiración para tod@s ustedes herman@s zapatistas.

Con base al respeto en reciprocidad al compartir que ustedes nos brindaron. Denunciamos y nos solidarizamos con ustedes compañer@s zapatistas, comunidades autónomas en resistencia y bases de apoyo del EZLN; sobre las agresiones paramilitares que están sufriendo por parte de distintas organizaciones estatales que disfrazadas de una consigna revolucionaria son formadas por el estado para golpear y amenazan pretendiendo despojarlos de sus territorios recuperados desde 1994; sabemos de esta guerra sucia que esta ocupado el estado mexicano de acuerdo con los gobiernos estatales; con armas y militares vestidos de civil están implementando esta guerra en contra de las comunidades zapatistas y compañer@s que habitan dentro de los pueblos en resistencia, una guerra que lleva ya mas de 1 año y mas aún una guerra en contra de los pueblos indígenas de más de 500 años.

Denunciamos también las agresiones que sufrieron los compañeros del "Caracol 4 Torbellino de Nuestras Palabras" por parte de la organización paramilitar (OPDDIC) Organización para la defensa de los derechos indígenas y campesinos en la comunidad de la Ranchería Aguazul Chico, Municipio Chión y en el poblado Betel Yochib, Municipio de Chilón del mismo caracol, que fueron hechas durante la realización del III Encuentro de los pueblos zapatistas con los pueblos del mundo. "La comandanta Ramona y las zapatistas". Los días 27 Y 29 de diciembre en contra de dos compañeros bases de apoyo; sabemos que el estado mexicano lo que quiere hacer es exterminar cualquier brote de resistencia, CALLAR VOCES DE REBELDIA como las de su lucha y pretende sembrar el miedo dentro de los corazones en resistencia.

Herman@s Zapatistas: Queremos decirles que su lucha es nuestra lucha, no olviden que Nosotr@s miramos y estamos pendiente desde nuestros espacios aquí en Oaxaca solidarizándonos con su lucha y viendo que juntos estamos por lo mismo, no nos cansaremos de denunciar lo que les sucede compañer@s, no callaremos y gritaremos fuertemente para no dejar que como pueblos nos sigan reprimiendo por decir lo que pensamos "nunca más".

Alto a las agresiones a comunidades zapatistas.

Fuera el ejercito y paramilitares de Chiapas.

Retiro de tod@s los campamentos militares en los territorios zapatistas.

Atentamente.

INDIVIDU@S DE OAXACA

CIPO- RFM

COLECTIVO MUJER NUEVA

COLECTIVO TODXS SOMXS PRESXS

COLECTIVO LA VOZ DEL CENZOTLE- APPO

VOCAL

INDYMEDIA FRANCIA.

OBSERVACIÓN INTERNACIONAL: FRANCIA,

NORUEGA, CANADÁ, EE UU

Retirar al Ejército de operativos, pide Soberanes a Mouriño

José Luis Soberanes Fernández, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, expuso ante el secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, la necesidad de retirar paulatinamente al Ejército Mexicano de los operativos contra la delincuencia organizada.

El ombudsman advirtió que los militares no deben realizar funciones de seguridad pública, e insistió en que los retenes deben ser reglamentados para que estas actividades se realicen con apego a la Constitución.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/18/index.php?section=politica&article=006n2pol>

Preocupa a activistas militarización y graves violaciones a derechos humanos

Es urgente que, en el contexto de la reforma del Estado, los tratados internacionales en materia de derechos humanos se eleven a rango constitucional, además de que se modifique la Carta Magna para que contenga un capítulo específico para esas garantías, señalaron los participantes en el foro Reconocimiento constitucional de los derechos humanos en la discusión de la reforma del Estado.

El director del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, Miguel Concha, señaló que las autoridades han tenido una “reprobable” falta de interés para cumplir su responsabilidad de perseguir y castigar a los culpables de violaciones graves a esas garantías.

Dijo que en lo que va del gobierno de Felipe Calderón no ha habido determinaciones ni definiciones claras y contundentes de política pública al respecto.

Agregó que recientemente se ha militarizado el país, se criminaliza la protesta social, se ha limitado el derecho a la información y a la libre expresión, y además no existe una legislación democrática de medios de comunicación.

Subrayó que el Estado no ha cumplido con la obligación de garantizar los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, pues persiste la discriminación de indígenas, campesinos y obreros; falta de servicios médicos de calidad para toda la población; desempleo, deplorables condiciones laborales y hostigamiento contra los sindicatos.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/18/index.php?section=politica&article=009n1pol>

Siguen agresiones contra Raúl Vera y Centro Diocesano: OCNF. De Nuevo León a Saltillo, marcha en apoyo al Obispo

El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio exige al Estado mexicano protección para defensores de derechos humanos y demanda la investigación exhaustiva e imparcial por la serie de agresiones en contra del Obispo Raúl Vera e integrantes del Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios.

A través de un comunicado, el Observatorio hace también un llamado de atención al Gobierno Mexicano ante la falta de aplicación de las recomendaciones emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para garantizar la seguridad de los defensores de derechos humanos.

Un ejemplo de esto es la agresión en contra Mariana Villarreal Contreras, integrante de este Observatorio y del Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios, ocurrida en diciembre pasado por parte de dos sujetos, quienes la golpearon, ataron y encerraron en las oficinas de dicho Centro.

Este hecho fue denunciado ante las autoridades competentes. Sin embargo, denuncia el Observatorio, el Obispo Raúl Vera e integrantes del Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios siguen siendo objeto de amenazas y agresiones, lo cual obstaculiza su labor en la defensa de los derechos humanos.

Ante ello, continúa, “las organizaciones defensoras de derechos no podemos permitir que este tipo de situaciones continúen”, por lo cual el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio exige al Gobierno federal y estatal poner fin a todo tipo de hostigamiento e intimidación, así como garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica de nuestra compañera Mariana Villarreal Contreras y la de los demás integrantes del Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios.

Por último, el Observatorio hace un llamado urgente a la Secretaría de Gobernación para dar continuidad a la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos que preside dicha Secretaría, con el fin de que se

garantice el diseño y la ejecución de políticas públicas en materia de derechos humanos, logrando así la protección a los defensores tal como lo han recomendado diversos organismos internacionales.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08011805-Siguen-agresiones-c.31766.0.html>

Derechos de las mujeres, tema presente en el Foro Mundial Social

Durante el Foro Mundial Social, que se llevará a cabo del 22 al 26 de enero próximos en el Zócalo de esta ciudad, los temas sobre los derechos humanos de las mujeres constituirán un eje significativo dentro de esta movilización civil.

Violencia de género, ciudadanía, feminicidio, derechos sexuales y derechos reproductivos, entre otros temas, serán abordados dentro de las carpas temáticas Tierra, Indígenas y Autonomías y Derecho a la Ciudad y al Hábitat, así como en la carpa Derechos humanos de las mujeres y los jóvenes, que estará en funcionamiento del 23 al 25 de enero.

Elizabeth Plácido, representante de Católicas por el Derecho a Decidir (CDD), dijo en conferencia de prensa, que la participación de las mujeres, además de ir en contra de los estereotipos, va enfocada a denunciar que no son “un sector” minoritario.

En entrevista con Cimacnoticias, Plácido afirmó que la temática de las mujeres será un eje transversal dentro del Foro Social Mundial porque ha rebasado las expectativas. Por esa misma razón, y a consideración de otras organizaciones no feministas, también estará presente en la carpa Tierra, Indígenas y Autonomías, donde hablarán, por ejemplo, de las mujeres purépechas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08011813-Derechos-de-las-muj.31775.0.html>

Contradicción de declaraciones permitiría exonerar a Coronado. I Parte

Una serie de contradicciones en las declaraciones que han rendido la menor Agueda Yazmín Arellano Enciso y su madre María Araceli Arellano ante actuarios y agentes del Ministerio Público, parecen una puerta jurídica que permitirá que el procurador Tomás Coronado Olmos quede exonerado de los señalamientos de pederastia de la muchacha que fue presuntamente violada por el ex funcionario tapatío Martín Aguirre Aguirre, la cual dijo que vio al procurador en una fiesta donde acudían menores a realizar prácticas sexuales, además de dejarse fotografiar y videograbar a cambio de dinero.

La declaración de la muchacha especifica además, muy claramente, que el estupro que dice sufrió de Aguirre Aguirre no se dio en fiesta alguna, sino luego de que el sujeto la raptó y se la llevó a despoblado en abril del año pasado, casi un año después de realizada la fiesta en la que Agueda afirma que vio a Coronado Olmos como participante en los bacanales con menores de edad.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/18/index.php?section=politica&article=003n1pol>

En El Tecongo aún usan agua de lluvia, pese a vivir junto a presa

Los 140 habitantes de la comunidad El Tecongo tienen el dudoso privilegio de vivir cerca de la mayor presa del estado. Paradójicamente, se ven obligados a tomar y usar agua de lluvia, sin potabilizar, lo que les produce frecuentemente enfermedades gastrointestinales o de la piel, según dicen.

Para llegar a esta localidad, ubicada a ocho kilómetros de la cabecera de San José de Gracia, uno de los municipios más marginados del estado, hay que tomar un camino de terracería que cruza accidentadas cañadas y bordea la presa Plutarco Elías Calles, la más grande de la entidad, con capacidad para 340 millones de metros cúbicos. Antes se tenía que tomar una lancha para llegar.

Los hombres laboran como albañiles u obreros, ya sea en la cabecera municipal o en Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos y en la capital del estado. Unos pocos se dedican a la agricultura y a la ganadería.

La comunidad nunca ha tenido agua potable y no se prevé que la tenga a corto plazo. Mientras, se recurre a paliativos.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/18/index.php?section=estados&article=032n1est>

Rechaza empresa indemnizar a 92 trabajadoras despedidas

La Paz, BCS. La procesadora de calamar Hanjin México, asentada en Santa Rosalía, al norte de la entidad, se niega a indemnizar a 92 trabajadoras despedidas injustificadamente desde hace más de cinco años, informó el diputado local perredista Armando Naranjo Rivera. Consideró que la empresa de capital coreano abusó de la confianza y la mano de obra de 92 obreras, quienes fueron despedidas injustificadamente, a pesar de que algunas de ellas tenían hasta siete años de servicio. Destacó que desde el 15 de octubre de 2002, más de un centenar de trabajadoras de la planta iniciaron una lucha legal contra Hanjin México, pero las primeras demandas no fructificaron, debido a “intereses mezquinos de sus supuestos representantes”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/18/index.php?section=estados&article=034n5est>

Seis personas enfrentan cargos federales por esclavizar a inmigrantes en Florida

El gobierno federal anunció hoy 17 acusaciones formales contra seis personas por esclavizar a migrantes indocumentados mexicanos y guatemaltecos y obligarlos a trabajar como jornaleros agrarios en Immokalee, Florida.

En el mismo lugar hoy, el senador federal independiente Bernard Sanders se reunió con la Coalición de Trabajadores de Immokalee, organización gremial de jornaleros, donde se sumó a la campaña para mejorar las condiciones laborales de quienes cosechan jitomates utilizados por las cadenas de comida rápida.

El Departamento de Justicia anunció que las seis personas en esa entidad fueron acusadas de golpear, amenazar, detener y mantener bajo llave en camiones a trabajadores para obligarlos a trabajar como jornaleros. Los acusados también mal pagaron a estos trabajadores y les impusieron deudas escalonadas, amenazándolos con daños físicos si intentaban huir antes de que repagaran sus deudas.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/18/index.php?section=mundo&article=031n1mun>
<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/18/index.php?section=mundo&article=031n1mun>

Aplaza Cámara de Diputados dictamen sobre seguridad social para parejas del mismo sexo

Se pospuso la dictaminación de la iniciativa de ley para otorgar seguridad social a las parejas del mismo sexo, que estaba prevista para ayer en la Cámara de Diputados.

El dictamen que iba a ser discutido en la Comisión de Seguridad Social, y que finalmente fue sacado de la orden del día, estaba planteado en sentido negativo. Es decir, de haberse aprobado, se habría descartado la posibilidad de mandar la iniciativa al pleno de la Cámara. Esto porque el dictamen negativo considera que la Sociedad de Convivencia y el Pacto de Solidaridad Civil (PASC) no son figuras jurídicas que lleven a las mismas obligaciones y derechos que el matrimonio.

El aplazamiento del dictamen abre la posibilidad de generar una mayor discusión de la iniciativa y generar un respaldo ciudadano hacia ella con el apoyo de especialistas y medios de comunicación, comentó Lol Kin Castañeda, presidenta del Comité Orgullo México, entrevistada por NotieSe. Esto porque se cuenta cuando menos con un mes antes de que vuelva a ser agendado para su discusión.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=29f738f22d1791141d128ecde1d89477

La suspensión del diálogo EZLN-gobierno. II parte y última

Al presentar la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa) a las partes en conflicto la iniciativa de ley en materia de derechos y cultura indígenas, el EZLN respondió que aunque la propuesta no incluía todos los contenidos a los que aspiraba, la aceptaba, e incluso el subcomandante Marcos planteó a la comisión legislativa que una vez aprobada en el Congreso de la Unión, en marzo de 1997, se estaría en posibilidades de firmar un protocolo de paz anticipado, permitiendo así que los siguientes temas de la agenda se desahogaran sin tensiones de carácter militar.

La respuesta del gobierno federal a la iniciativa de la Cocopa fue en el sentido inverso a la postura zapatista; el presidente Ernesto Zedillo desconoció los términos ya aprobados por sus representantes y rechazó absolutamente la iniciativa, aduciendo primero “imprecisiones de técnica jurídica” y posteriormente en forma abierta se manifestó contra los temas de fondo.

Esta negativa a cumplir lo pactado provocó el alejamiento de las partes y dentro del gobierno federal se fortaleció la estrategia contrainsurgente de alentar a sectores indígenas a confrontar con violencia a los zapatistas, con desastrosos resultados para las comunidades y el proceso de paz; la tragedia de Acteal es resultado de esa estrategia. La Cocopa fue reducida a su mínima expresión y prácticamente se quedó sin materia a partir de la negativa gubernamental de cumplir los acuerdos pactados.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/18/index.php?section=opinion&article=022a1pol>

Recorta Hacienda presupuesto a instituciones de educación superior

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP) recortó alrededor de mil 426 millones de pesos de los recursos destinados a educación superior aprobados por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2008, decisión que afecta a las universidades públicas federales, estatales y tecnológicas del país, pues reduce la inversión del Estado de 0.67 a 0.66 por ciento del producto interno bruto (PIB) para este sector.

De acuerdo con el desglose del presupuesto federal para 2008 publicado por la SCHP el pasado 2 de enero en su página de Internet, el gasto en educación superior pasó de 70 mil 381 millones 883 mil 337 pesos, recursos aprobado por la Cámara de Diputados, a 68 mil 955 millones 893 mil 225 pesos, reconocido por la dependencia.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/18/index.php?section=sociedad&article=040n1soc>

Nueva etapa del Programa Estatal de Capacitación al Magisterio

Durante este mes de enero la Secretaría de Educación y Cultura continúa con una nueva etapa del Programa Estatal de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres.

Estas actividades iniciaron el pasado mes de noviembre, con la realización de la Segunda Jornada Educativa de Perspectiva de Género.

En dicho proyecto, que se realiza en coordinación con otras instancias, como la Unidad Estatal de Formación Continua, se pretende capacitar y sensibilizar a más de 9 mil docentes y directivos de escuelas de educación básica en la entidad.

El principal objetivo es que las maestras y maestros de Chihuahua incluyan en sus prácticas docentes con los alumnos, acciones de prevención de violencia contra la mujer y nociones sobre perspectiva de género.

Lo anterior, mediante actividades de sensibilización, capacitación y difusión.

<http://www.cdn.com.mx/?c=123&a=17248>

India: 2 millones de mujeres infectadas de VIH por sus parejas

En la India, los 2 millones de mujeres que viven actualmente con el virus del VIH, casi todas infectadas por sus esposos o parejas, enfrentan el estigma social y, cuando ellos mueren de SIDA, 9 de cada 10 son expulsadas de sus hogares.

Estas mujeres representan una proporción importante (el 40 por ciento) del total de 5.2 millones de personas infectadas en el país.

Sunita, una mujer VIH positiva infectada por su marido, afirma con lágrimas en los ojos que le destruyó la vida, pero hoy ha tomado la decisión de educar a otras mujeres con esta enfermedad.

El 13 de febrero de 2007, Breakthrough lanzó la campaña multimedia ¿Justicia es esto?, la cual tienen como objetivo acaparar la atención de la población ante la creciente estigmatización y discriminación que enfrentan las mujeres que viven con el virus del VIH/SIDA, casi todas infectadas por sus esposos o parejas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08011807-India-2-millones-d.31768.0.html>

Sábado 19

Nuevos deseos

Valga ahora la reflexión sobre cómo muchos hombres han ido paulatinamente cambiando su mentalidad en relación a la condición de género, mostrándose sensibles a los temas de las mujeres, y a los graves problemas de violencia y discriminación. El feminismo ha tendido muchos puentes, lo hemos dicho muchas veces, y uno de ellos ha sido el motivar la reflexión de muchos hombres sobre las condicionantes de género que les impiden acceder a otras formas de masculinidad.

Esta reflexión masculina, aunque con menos activistas, empezó a tener auge desde los años 90s; desde la investigación y la creación de teoría y también desde los colectivos de hombres que se plantearon trabajar con hombres violentos, en distintas partes de la República.

En Colima esta reflexión empezó a darse desde el CAM. Recordamos que hace 13 años, en octubre de 1994, a propósito del XI aniversario del Centro, el local en Álvaro Obregón se vio inusualmente lleno de hombres; por vez primera los hombres rebasaban la presencia femenina acostumbrada en estos temas, y aproximadamente 70 hombres acudieron a escuchar al Dr. Daniel Cazés, reconocido antropólogo y teórico de la perspectiva de género, quien impartió la conferencia “En la búsqueda de una nueva identidad masculina”. Después, en septiembre del 1997, Eduardo Liendo Zingoni, también antropólogo que hace trabajo con hombres violentos, atrajo la atención de muchos hombres que fueron a escuchar su ponencia “Masculinidad y violencia doméstica: Desafíos para las relaciones igualitarias”.

<http://www.ecosdelacosta.com.mx/index.php?seccion=15&id=33748&encabezado=Nuevos%20deseos>

Prefieren las mujeres los anticonceptivos inyectados

Casi dos terceras partes de la población femenina que acude a solicitar un método anticonceptivo de la población abierta que no cuenta con un sistema de seguridad social prefiere una inyección mensual.

De acuerdo con los datos de la Jurisdicción Sanitaria II con sede en esta frontera un 60 por ciento de las mujeres que acuden al departamento de salud reproductiva prefieren este método en virtud de que se trata de una sola aplicación.

Yolanda Martínez, encargada del área de Salud Reproductiva del Hospital de la Mujer, dijo que al mes acuden aproximadamente 160 pacientes a informarse sobre las distintas opciones que tienen para evitar los embarazos.

Explicó que en promedio de la cantidad global menos de una centena de pacientes optan por la aplicación de una ampollita compuesta de estrógenos o progestágenos.

Indicó que estas sustancias pueden estar combinadas en una misma inyección, mientras que los segundos se pueden suministrar de forma individual.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=b979017a30babacd7ed76b108b1554cb>

Domingo 20

En Oaxaca, escaso espacio para el gobierno femenino

Se eligieron en la entidad 570 de 572 autoridades, pero las mujeres gobernarán apenas 2.1 por ciento de los municipios. Apenas una docena de alcaldesas, de un total de 570 municipios que hay en Oaxaca, ejercerán funciones en el trienio recién iniciado, lo que mantiene a la entidad entre las más rezagadas del país en participación política de las mujeres en gobiernos locales con 2.1 por ciento.

En el proceso electoral de octubre de 2007, la participación de mujeres no fue paritaria, el resultado —según datos del Instituto Estatal Electoral— fue elocuente: sólo nueve mujeres fueron electas por partidos en un total de 151 municipios donde hubo comicios y encabezaron planillas como primeras concejalas 32 candidatas por distintos institutos políticos.

Otras tres mujeres obtuvieron el triunfo en asambleas comunitarias en 418 municipios por el denominado sistema de “usos y costumbres”. Sistema que impide la participación política de las mujeres en elecciones municipales en 82 ayuntamientos del estado, en tanto que en otros “hay una participación simulada”.

Gloria Zafra, maestra en sociología y autora de diversas investigaciones sobre la participación social y política de las mujeres, sostiene que los actores políticos no toman con seriedad la urgencia y lo importante que es considerar a las mujeres en las tareas políticas, pese a que han demostrado su contribución.

<http://www.milenio.com/mexico/milenio/nota.asp?id=587027&sec=19>

Denuncia ONG vasectomías forzadas a indígenas guerrerenses, desoye el gobierno estatal quejas de Derechos Humanos

Al menos, otros 16 indígenas guerrerenses fueron forzados por la Secretaría de Salud del estado a practicarse la vasectomía, según un reporte del Centro de Derechos Humanos de la Montaña.

En diciembre pasado el ombudsman nacional José Luis Soberanes emitió una recomendación en contra del gobierno encabezado por el perredista Zeferino Torreblanca, por los casos de 14 varones de la comunidad El Camalote, en el municipio de Ayutla de los Libres, que fueron obligados a la esterilización. “Se dejan operar o se les van a quitar los apoyos sociales”, les dijeron los médicos de la tercera brigada de salud de la jurisdicción 06.

El gobernador aún no ha aceptado el veredicto de la CNDH, como tampoco el de la Comisión estatal. Ambos organismos le solicitaron investigar y sancionar a los servidores públicos involucrados, ordenar a la Secretaría que se ajuste a los programas de salud de los indígenas e indemnizar a los afectados.

Sin embargo, lo ocurrido en El Camalote no fue una acción aislada... También ha sido detectada esta fórmula de coacción en las comunidades de La Fátima, Ojo de Agua y Ocotlán, también del municipio de Ayutla de los Libres.

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=343267

“Tráfico de personas”... desde Gobernación

Desde hace meses, la política migratoria del país está en manos de Tonatiuh García Castillo, un funcionario “de tercer nivel” que se extralimita en sus atribuciones y podría estar incurriendo en tráfico de personas, destaca el reportaje que aparece en el número 1629 de Proceso.

Un grupo de abogados que interpuso una denuncia contra García Castillo en la Secretaría de la Función Pública sostiene que este servidor público, quien es coordinador de Regulación Migratoria, firma y otorga documentos de internamiento a extranjeros sin avisar de ello a sus superiores.

En franca violación a lo establecido en la Ley General de Población, el coordinador de Regulación Migratoria de la Secretaría de Gobernación, Tonatiuh García Castillo, autorizó el ingreso a México de ocho ciudadanos iraquíes bajo el estatus de “visitantes con actividad lucrativa”.

Una de las fuentes que proporcionó la documentación del caso a Proceso afirma que lo anterior “es una prueba clara de que una de las cabezas más importantes de la política migratoria está involucrado en el tráfico de migrantes”.

Para abogados especializados en migración consultados por este semanario, la documentación es una “clara prueba” de que existe tráfico de personas orquestado desde la Secretaría de Gobernación. Incluso uno de ellos asegura que “por lo menos él (Tonatiuh) obtuvo entre 70 y 100 mil dólares por cada uno de los iraquíes autorizados”.

Además, en sus ratos libres Tonatiuh García atiende un bar de su propiedad, donde emplea a tres jóvenes haitianos, señala Proceso en su edición de este domingo 20 de enero.

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?nta=56580>

Lunes 21

La PGJE ha descuidado la investigación sobre posible existencia de red de pederastas.

En medio de la pugna política que rodea el caso de los señalamientos contra el procurador Tomás Coronado Olmos, se ha dejado descuidado el fondo del asunto.

Hay pruebas que demuestran que sí hubo violación a una menor, la cual hoy sigue escondida en espera de que la Procuraduría General de la República (PGR) dicte las medidas cautelares que han solicitado, porque se teme por su vida tras denunciar, en abril del año pasado, que fue víctima de violación por el entonces funcionario de Alumbrado Público del Ayuntamiento de Guadalajara, Martín Aguirre Aguirre. Tampoco se ha investigado sobre los señalamientos que la propia joven hizo de las fiestas donde menores de edad se prostituían, se dejaban fotografiar y videografiar, lo que con esos antecedentes configura muy claramente una red de pederastia que pudiera tener amplias ramificaciones.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/21/index.php?section=politica&article=005n1pol>

Este jueves, audiencia crucial en el proceso que se sigue a Succar Kuri

Esta semana será definitiva para uno de los procesos penales en contra del presunto pederasta y empresario estadounidense Jean Succar Kuri, El Johnny, acusado en México de violar y prostituir a centenares de niñas.

El juez federal con sede en Cancún, Quintana Roo, Alfonso Gabriel García Lanz, efectuará el próximo jueves 24 la audiencia de vista en la cual se analizarán todas las videograbaciones y fotografías pornográficas que demuestran que Succar filmó y tuvo encuentros sexuales con menores de edad en una de las villas del hotel Solymar, ubicado en ese destino turístico.

De acuerdo con fuentes jurídicas cercanas al caso, la diligencia se efectuará a puerta cerrada en la oficina del juez, y a ella sólo tendrán acceso un agente del Ministerio Público, un experto en audio y video, los abogados coadyuvantes de la fiscalía, así como los defensores designados por el inculcado, así como autoridades judiciales.

Entre las pruebas documentales más comprometedoras para el acusado destacan tres videograbaciones en formato VHS, que contienen escenas de sexo explícito. Las imágenes –La Jornada dio cuenta de una el 13 de septiembre de 2007– fueron presentadas como “pruebas supervenientes” por la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República (PGR).

En la diligencia del próximo jueves serán analizadas también fotografías que muestran menores desnudas, cuyas edades oscilan entre los 7 y 16 años.

En algunos casos se trata de imágenes de las mismos menores en distintas edades. Las fotografías servirán como pruebas periciales para comparar los rasgos físicos de las víctimas, tomando en cuenta su edad actual y la que tenían cuando fueron objeto de abuso sexual.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/21/index.php?section=politica&article=006n1pol>

Necesarias, políticas para reducir el número de niños de la calle: Sauri

Gerardo Sauri, director ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México y representante para América Latina del Consejo Consultivo Internacional de ONG para el estudio de la violencia en contra de los niños, aseguró que para disminuir la permanencia de niños en las calles del país es necesario crear políticas públicas que integren el trabajo conjunto de gobierno, sociedad y organizaciones privadas.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/01/21/puebla/jus106.phpc>

Demandan a la CNDH atender caso de triquis desaparecidas

La diputada perredista Aleida Alavez informó que sostuvo una reunión con el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Jose Luis Soberanes Fernández, para demandar su intervención en el caso de la desaparición forzada de las triquis Daniela y Virginia Ortiz Ramírez; la “ilegalidad” de los procesos a los líderes de Atenco detenidos en La Palma, Héctor Galindo y Felipe Álvarez, y para que se dicten medidas cautelares que permitan garantizar la seguridad e integridad física y psicológica de los menores violados en colegios de Oaxaca. En el caso de las triquis desaparecidas en julio del año pasado, comentó que con la petición a la CNDH se suma a la campaña Si no están ellas, no estamos todas, con el fin de que ambas sean presentadas con vida de manera inmediata. Recordó que las indígenas desaparecieron en un contexto de violencia de género.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/21/index.php?section=politica&article=016n2pol>

Multan y encarcelan en Chiapas a promotor de salud

Una multa de diez mil pesos y 20 horas de cárcel le costó a un promotor de salud reportar que varias mujeres indígenas del municipio de Oxchuc se negaron a acudir a que les tomaran muestras para pruebas de Papalicolau como condición para recibir recursos del programa Oportunidades. Fuentes gubernamentales informaron que el pasado jueves indígenas

de la comunidad de Cruztón, municipio de Oxchuc, retuvieron a Nicolás Gómez Méndez, adscrito a la jurisdicción sanitaria número 2, porque las mujeres que aceptaron practicarse la prueba no recibieron los recursos prometidos. El viernes por la mañana se organizó una comisión integrada por regidores del ayuntamiento de Oxchuc y representantes de la jurisdicción sanitaria, la Secretaría de Gobierno y del Ministerio de Justicia para liberar al funcionario.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/21/index.php?section=estados&article=035n2est>

Denuncian indígenas de Guerrero ser esterilizados con engaños

Al menos 30 indígenas mixtecos y tlapanecos fueron esterilizados mediante engaños entre 1998 y el 2001 en la región de la Costa Chica de Guerrero, lo que deja al descubierto que en la administración pasada, encabezadas por el PRI, se incurrió a prácticas de control de natalidad violatoria de los derechos humanos y sexuales.

El abogado del Centro de los Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan, Mario Patrón, reveló que esos indígenas fueron engañados por la misma brigada médica que estaba a cargo del en ese entonces secretario de Salud, Carlos de la Peña Pintos, esto durante el sexenio del ex gobernador René Juárez Cisneros.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/475808.html>

Juárez, ¿ciudad ingobernable?

Desde hace años que uno de los principales reclamos de la población juarense al Estado es la seguridad pública. Todas las administraciones, panistas y priistas, y todas las políticas, programas y proyectos contra la delincuencia han resultado infructuosos para combatirla.

El año inició con un sangriento motín en el Cereso y más muertes violentas en las calles, sumados a los robos, asaltos y otros delitos no menos graves. La fama de ciudad violenta no es gratis, pues además esta condición se relaciona con otros factores que permiten este estado de gracia para la delincuencia, como la corrupción policiaca, la deficiente procuración de justicia, la falta de atención de necesidades básicas estructurales para el grueso de la población y hasta su condición de frontera. En pocas palabras, Ciudad Juárez es un caldo de cultivo ideal para la delincuencia.

¿Es esto lo que hace ingobernable una ciudad? Parcialmente sí por que las condiciones son ideales para ello; pero el aumento o fortalecimiento delictivo actual es resultado de algo más profundo y esa condición no es natural sino fruto de la negligencia política de los gobernantes, más preocupados por vivir del erario público y de los compromisos con quienes les financian sus campañas, que con la población a la que dicen gobernar. Las décadas de negligencia de las administraciones públicas han ayudado a la anomia que vive Juárez.

<http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=5729&IDSECCION=Trasfondo&IDREPORTERO=Carlos%20Murillo%20G>

México: matan y violan a niña y una mujer muere a hachazos en Ciudad Juárez

Una niña de 10 años fue violada y asesinada en su casa y una mujer de 31 años murió a hachazos en Ciudad Juárez, norte de México, donde se han registrado más de 400 homicidios de mujeres desde 1993, informaron autoridades locales.

"La (menor) víctima de este crimen doloso es Mirna Yesenia Muñoz Ledo Marín, de 10 años de edad, la cual estaba sola durmiendo en su casa", dijo Mario César Nava, vocero de la subprocuraduría de Justicia del estado de Chihuahua (norte), donde se ubica Ciudad Juárez.

El funcionario detalló que de acuerdo a las primeras investigaciones, los homicidas forzaron una ventana de la casa y utilizaron un arma blanca para matarla.

Los padres quedaron detenidos, acusados de omisión de cuidados por haber dejado a una menor sola en su casa.

En otro hecho en Ciudad Juárez, una mujer de 31 años fue asesinada con una hacha por su suegro.

El hombre de 58 años se entregó a la policía municipal y confesó que "acababa de cometer una tontería porque mató a su nuera con un hacha, porque lo tenía harto", indicó un oficial.

Las autoridades localizaron el cuerpo de Erika Trejo de 31 años en una colonia con altos índices de violencia intrafamiliar.

Siete mujeres han sido asesinadas en Ciudad Juárez en lo que va de 2008, el mayor número registrado en el mismo periodo desde 1993.

<http://globovision.com/news.php?nid=76732>

<http://www.elnuevodiario.com.ni/internacionales/6392>

Niña de 10 años asesinada a cuchilladas en su vivienda de Parajes de San Juan

Una niña de 10 años de edad fue asesinada a a cuchilladas la mañana de este domingo en el interior de su vivienda del fraccionamiento Parajes de San Juan.

La menor Mirna Yesenia Muñoz Ledo Marín de 10 años de edad recibió por lo menos cuatro cuchilladas y fue encontrada desnuda sobre su cama, boca abajo, según el comunicado informativo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM). Ni esta corporación ni la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI) establecieron si la menor fue atacada sexualmente.

<http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=5754&IDSECCION=Portada&IDREPORTERO=De%20la%20Redacción>

Matan y violan a menor

María Guadalupe, de 11 años de edad, salió de su casa para hacer un mandado, horas más tarde la encontraron muerta.

Para le abuelo de María Guadalupe, nadie pudo haber tenido un motivo para hacerle tal atrocidad a su nieta porque era una buena hija, buena estudiante y una excelente hermana.

La mañana de ayer, María Guadalupe salió a cobrar por la ropa que su mamá lava para ayudar en el gasto familiar, pero su tardanza preocupó a su familia y fueron a buscarla.

[El metro](#)

Viven momentos de terror y angustia testigos de asesinato

Una película de terror aseguró haber vivido “Alejandra” al presenciar el asesinato de su vecina Araceli Ramos Reyes, a quien su ex pareja Marco Antonio Gardea Terrazas acuchilló por lo menos en 19 ocasiones.

“Alejandra” narró que ella y su padre “Jesús” estaban en su hogar cuando Araceli y su hijo de 11 años, entraron para huir de Gardea Terrazas, de quien Araceli estaba separada hace más de un mes.

Minutos después el hombre se metió a la misma casa para rogarle a Araceli que lo perdonara, le diera una oportunidad y regresara con él, pero ella se negó, con lo cual desató la furia de Marco Antonio.

Él sacó un cuchillo de una de sus botas y se abalanzó contra Araceli, ella trató de proteger al menor, quien en el forcejeo resultó con una herida en la cabeza.

<http://www.elimparcial.com/EdicionEnLinea/Notas/Noticias/14012008/282737.aspx>

Mujeres del DF han hecho suya Ley sobre ILE: Rafaela Schiavon

El verdadero impacto de las reformas a la Ley de Salud del Distrito Federal respecto a la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) empieza a verse sobre el ejercicio de derechos reproductivos por parte de las mujeres “que han hecho suya la Ley y la han asumido como propia”, reconoció hoy Raffaella Schiavon, directora de la organización civil IPAS México.

En el marco del debate sobre aborto, que inició hoy en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde académicas y académicos, organizaciones civiles, funcionarios de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal y de partidos políticos, discutirán a lo largo de esta semana el tema, Schiavon enfatizó en entrevista la importancia de la ILE, toda vez que “se empiezan a ver sus primeros resultados positivos”.

La ILE, aprobada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) el 24 de abril de 2007 con 46 votos a favor, 19 en contra y una abstención, despenaliza el aborto dentro de las primeras 12 semanas de gestación.

Entró en vigor para el Distrito Federal el 27 de abril, un día después de su publicación en la Gaceta Oficial del DF, y los 14 hospitales públicos del DF están obligados, de acuerdo a la Ley, a prestar servicios a las mujeres que así lo soliciten para realizar una ILE, así como servicios de consejería.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08012112-Mujeres-del-DF-han.31791.0.html>

“Es importante sacar el aborto del Código Penal”

ENTREVISTA: CONSUELO CATALÁ Diputada socialista en las Cortes Valencianas

Consuelo Catalá dejó la presidencia de la Asociación de Clínicas Acreditadas para la Interrupción del Embarazo (ACAI) en el año 2000 tras ser elegida diputada de las Cortes Valencianas por el partido socialista. Enfermera de profesión, Catalá ha trabajado en el área de planificación familiar desde finales de los setenta y formó parte de los grupos pioneros que lucharon por la normalización de la prestación del aborto. Vinculada siempre a los derechos de las mujeres, la parlamentaria considera importante sacar el aborto del Código Penal.

http://www.elpais.com/articulo/Comunidad/Valenciana/importante/sacar/aborto/Codigo/Peal/elpepuespval/20080121/elpval_12/Tes

“Modificar la ley sobre el aborto no es urgente, porque no hay una demanda”

-¿Ha tenido más miedo el PSOE a afrontar la reforma de la ley del aborto que a legalizar los matrimonios entre gays?

-Son dos asuntos bastante diferentes. Cuando el PSOE llegó al Gobierno la prioridad de su agenda fue todo lo que tiene que ver con los derechos de la ciudadanía y, especialmente, avanzar en la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. El aborto, aunque lo llevamos en el programa, no era urgente, porque no había una demanda.

-Sin embargo, el aborto ha vuelto a ser objeto de polémica.

-Porque un sector de la derecha radical empezó a atacar a los profesionales de las clínicas y a hacer denuncias, muchas falsas, una real y, por cierto, preocupante. Por otro lado, la ley actual tiene un valor, es una ley que no nació con un amplio consenso pero que en la práctica, en el momento actual, estaba consensuada. El PP en ocho años de Gobierno no movió ni una coma.

Modificar la ley actual, sin un consenso parecido, era un poco complicado, sobre todo con los números que nos ofrecía el arco parlamentario de esta legislatura que terminó.

http://www.lne.es/secciones/noticia.jsp?pRef=1887_42_598653_Asturias-Modificar-sobre-aborto-urgente-porque-demanda

IU denuncia el acoso a las mujeres que ejercen su derecho a la interrupción voluntaria del embarazo

Hemos vivido en el último mes una serie de actuaciones de acoso a profesionales y mujeres en relación con la práctica legal de la interrupción del embarazo, especialmente en Barcelona y Madrid.

Izquierda Unida considera tales hechos (insultos y agresiones a quienes trabajan y acuden a las clínicas, registros continuos, citaciones que atentan contra la intimidad de las mujeres, cierre de clínicas por el gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid, etc.) un atropello de derechos y un ataque a la libertad de las mujeres en relación con la elección de la maternidad.

<http://www.miciudadreal.es/content/view/50960/10000/>

IU denuncia que en toda la región no hay ningún hospital público que practique abortos

Izquierda Unida de Guadalajara ha emitido hoy un comunicado en el que se denuncia el "acoso a profesionales y mujeres" en la práctica del aborto, y al tiempo, se señala que no hay ningún hospital público del Sescam que los practique en toda la comunidad autónoma.

La coalición considera que se vive una ofensiva "ortunista" de los sectores de la derecha "más conservadora e intolerante, que pretenden criminalizar a quienes practican y se someten a la interrupción voluntariamente del embarazo".

http://www.eldecano.es/index.php?option=com_content&task=view&id=5422&Itemid=33

Cohabitan menores con plaga de ratas

Los niños que estudian en el kinder, Juan José Martínez "El Pipila", en la comunidad de La Ceja municipio de Huimilpan, están en constante peligro por las víboras y ratas que han llagado al lugar, debido a las toneladas de basura plástica que hay esparcidas a un costado de la escuela.

Los padres de familia y la educadora encargada del plantel, han solicitado de manera formal en tres ocasiones, desde hace año y medio, la intervención del alcalde, José Lucio Fajardo Orta, para "frenar" a los propietarios de la empresa que hace año y medio generó el problema.

Al respecto, la presidenta de los padres de familia del plantel, Ana Laura Martínez Maldonado, expuso que a la fecha no han obtenido una respuesta positiva a la solicitud que le han hecho al alcalde y también advirtió del riesgo de que pudiera ocurrir un incendio.

"Dice el presidente que ya ha hablado con el dueño de la empresa, pero no sabemos a los acuerdos que llegaron (...), nada más que hablaron".

<http://www.libertadenpalabra.com/2008/01/21/cohabitan-menores-con-plaga-de-ratas/>

Más de 400 actividades ya están inscriptas para el Día de Acción Global

A pocos días del Día de Movilización y Acción Global del Forum Social Mundial, agendado para el próximo 26, ya fueron presentadas más de 430 actividades en 83 países, según el sitio web del FSM 2008. Para mañana (22), siguiendo el ritmo de las actividades que se realizarán el día 26, ya están previstas, por lo menos, 20 entrevistas colectivas de prensa que serán dadas por diferentes comités de organización en varios países.

De acuerdo con las informaciones del sitio web del FSM 2008, hasta el momento están agendadas ruedas de prensa en países como Estados Unidos, Suiza, India, Irak, Italia, Bélgica, Brasil, México, Cuba, Palestina, Filipinas, Corea del Sur, Líbano, España, entre otros. Otras organizaciones además van a realizar eventos para presentar las acciones en sus respectivos países.

<http://www.adital.com.br/site/noticia.asp?lang=ES&cod=31348>

Anuncian el comienzo del recorrido de la "Caravana en defensa de nuestro maíz"

El martes inicia la "Caravana en defensa de nuestro maíz", que partirá del municipio de Coxcatlán y finalizará el 26 de enero cuando los participantes arriben al zócalo de la ciudad de México para posteriormente participar en la marcha que se realizará el 31 de enero, anunció uno de los organizadores de este recorrido, Julio Glockner.

El objetivo de la caravana es "mostrar nuestro decidido apoyo a los agricultores mexicanos que han cultivado maíz desde hace 8 mil años", y que con la eliminación de los aranceles para el comercio de este grano entre EU, Canadá y México se verán perjudicados seriamente, dijo ayer Glockner.

El activista dijo que la "Caravana en defensa de nuestro maíz" es uno de los actos que se realizan como parte del Foro Social Mundial 2008, que organiza desde el pasado 16 de enero diversas conferencias, mesas redondas y debates sobre los daños que causará la entrada en vigor de la nueva fase del Tratado de Libre Comercio (TLC).

<http://www.lajornadadeorientemexico.com.mx/2008/01/21/puebla/eco105.php>

Indígenas de San Patricio sufren doble amenaza: la escasez y los paramilitares

El río Sabanilla “se llevó” tres cabezas de ganado, frijolares, milpas y pastizales. Dañó casas y solares y destruyó mucha tierra cultivada. “Por las inundaciones vamos estar hambrientos un tiempo, pero vamos a seguir”, confían los pobladores choles de San Patricio.

Acá llegó la ayuda que por conducto de la junta de buen gobierno de Roberto Barrios recolectaron otros municipios autónomos de la zona norte en noviembre y diciembre de 2007. En una ocasión, entre otras cosas, la junta envió 700 kilos de maíz, 85 de frijol, 60 de naranja, una veintena de costales de plátano y algunos más de chayote. Pero básicamente han sobrevivido con sus propios recursos. Viven la doble dificultad de la resistencia y las condiciones de un desastre natural.

La precariedad en San Patricio es evidente, incluyendo a las 12 familias oficialistas que recibieron ayuda gubernamental (“migajas” la consideran los autónomos) después de las inundaciones del pasado 28 de octubre. Pero la renovada actividad contrainsurgente en la zona los ha enfrentado con sus hermanos zapatistas.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/21/index.php?section=politica&article=016n1pol>

Martes 22

Ayer, dos asesinatos más de mujeres en Ciudad Juárez

En diferentes puntos de esta ciudad se cometieron dos asesinatos, uno de una niña de diez años y otro de una mujer de 31. La menor, que al parecer fue atacada sexualmente, murió en su domicilio, mientras que la adulta fue ultimada con una hacha por su suegro.

Con éstos se eleva a siete el número de estos crímenes cometidos durante el primer mes del año.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/22/index.php?section=sociedad&article=042n1soc>

Vigilan la vivienda de asesino de niña

La Patrulla 02216 con al menos cuatro agentes municipales se encuentran vigilando día y noche la casa de Noé Hernández Flores, conocido como El Cojo, quien es señalado como el homicida de María Guadalupe, la niña de 11 años que murió a causa de un golpe en la cabeza y que fue violada.

[El Metro](#)

Conforman comité para trabajar por derechos de las mujeres

Organizaciones de la sociedad civil y académicos de distintas partes del país integraron un Comité de Enlace con el Congreso de la Unión para trabajar en asuntos relacionados sobre los derechos humanos de las mujeres, violencia y feminicidio.

Entre las organizaciones se encuentran tres organismos locales: Casa Promoción Juvenil, Centro de Derechos Humanos Paso del Norte y la Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez.

Imelda Marrufo Nava, integrante de Casa Promoción Juvenil y representante de la Red que conforman 13 organizaciones de la sociedad civil, mencionó que este comité de enlace coadyuvará con la Comisión de Equidad y Género de la actual legislatura federal.

Expuso que entre los objetivos del Comité son revisar, evaluar y monitorear las acciones, políticas públicas e instancias encargadas para la erradicación de la violencia contra las mujeres y la procuración de justicia, así como del ejercicio de los derechos humanos.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=7a20d6d5c9566cbbb0954f65cd62ec6b>

Defienden expertos legalidad del aborto

El experto en bioética Ruy Perez Tamayo aseguró que “no existe la estructura fundamental anatómica” en el embrión de un embarazo de 12 semanas, por lo tanto no se puede considerar al cigoto como un ser humano, ya que el sistema

nervioso central aún no está formado. El especialista enfatizó que “no hay experiencia de daño en el embrión” al interrumpir el embarazo.

Esto al participar en la mesa redonda que se llevó a cabo ayer en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en el marco del foro “Aborto, un debate abierto”, que culminará el jueves próximo.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=af4165d7d39368437b98ff28d760657c

Por el derecho al aborto libre y gratuito

La imposición a toda la sociedad de su modelo de familia patriarcal, su moral religiosa y sus valores ultraconservadores es una práctica contraria a los derechos democráticos más elementales, a la legalidad vigente y a la propia constitución burguesa.

Asistimos estas últimas semanas a una campaña agresiva y reaccionaria de la derecha española y de la Iglesia católica contra los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

La imposición a toda la sociedad de su modelo de familia patriarcal, su moral religiosa y sus valores ultraconservadores es una práctica contraria a los derechos democráticos más elementales, a la legalidad vigente y a la propia constitución burguesa.

La “Justicia española”, profundizando su ideología ultramontana, imputa delitos al colectivo de profesionales que practican abortos en clínicas legales. Llamam a declarar a las mujeres que se han sometido a interrupciones voluntarias del embarazo, mediante citaciones practicadas por la Policía en los domicilios particulares, conculcando el derecho a la intimidad de estas mujeres y de sus familias.

La vigente ley de interrupción voluntaria del embarazo viola el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo y sobre la maternidad porque coloca en manos de profesionales la decisión de acogerse a un supuesto de la ley que requiere la acreditación de consecuencias perturbadoras del equilibrio psíquico y emocional de la paciente, es decir, que la mujer sea una desequilibrada.

La burguesía española, que ha solucionado históricamente sus embarazos no deseados mediante cómodos viajes a las clínicas extranjeras, sostiene hoy la misma doble moral y el estigma de aquellas mujeres obligadas a acogerse a unos estrechos supuestos legales por carecer de medios económicos para la solución privada, sufriendo además humillación social y agresiones físicas, junto al personal de las clínicas afectadas, de parte grupos reaccionarios solventados por las declaraciones de la Conferencia Episcopal.

Ante esta situación antidemocrática de persecución y conculcación de derechos, el PCPE y los CJC exigen:

- El derecho al aborto libre y gratuito para todas las mujeres, en la sanidad pública y sin objeción de conciencia para el personal sanitario.
- El archivo definitivo de los procesos judiciales abiertos contra el personal sanitario de las clínicas que practican abortos.
- El fin de la criminalización y de las citaciones policiales a las mujeres que se someten a interrupciones del embarazo, así como el respeto estricto de su derecho a la intimidad.
- El acceso libre a la información y al uso de métodos anticonceptivos y de planificación familiar.
- El derecho a la educación sexual de la infancia y la adolescencia en la Enseñanza pública.
- La despenalización total del aborto.

http://www.kaosenlared.net/noticia.php?id_noticia=50380

Derechos fundamentales de la mujer, por encima de los del embrión, señalan

Los derechos fundamentales de las personas, los de las mujeres en particular, están por encima de los del embrión, el cual está tutelado constitucionalmente, pero esto no es impedimento legal para la interrupción del embarazo, afirmó Jorge Carpizo MacGregor, ex presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

El también ex procurador general de la República resaltó que científicamente está comprobado que antes de las 12 semanas de gestación no existen funciones cerebrales, y por tanto tampoco hay pensamiento ni sentimientos.

Durante el primer día de actividades del seminario Aborto, un debate abierto, convocado por universidades, instituciones académicas y organizaciones civiles, Carpizo señaló, con base en la Constitución y en el Código Civil federal, que el embrión no tiene derechos fundamentales, los cuales están reservados para las personas, las que ya han nacido, tal como estipula el segundo ordenamiento en su artículo 22, respecto a que la capacidad jurídica de las personas físicas se adquiere al nacer y se pierde con la muerte.

El evento que a partir de ayer y hasta el próximo jueves tiene lugar en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México está organizado como un diálogo interdisciplinario, en el que también se escucharon las opiniones de juristas que hablaron en favor del derecho de los no nacidos, aunque también reconocieron que la reforma al Código Penal del Distrito Federal, aprobada por la Asamblea Legislativa, es constitucional.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/22/index.php?section=sociedad&article=041n1soc>

Investigan agresiones a trabajadoras

La baja productividad en las empresas también podría estar ligada a la violencia intrafamiliar.

El bajo rendimiento de las trabajadoras provoca que aumenten los despidos, lo que a su vez agudiza la problemática de violencia doméstica ante la falta de ingresos económicos.

En fábricas de calzado el fenómeno de la violencia intrafamiliar es frecuente, pero no se había investigado, y fueron las propias empresas quienes solicitaron ayuda.

La directora de la Casa de Apoyo a la Mujer, Maribel Llamas, dijo que es el primer proyecto piloto en su tipo aplicado no sólo en Guanajuato sino en México.

“Las empresas detectaron el bajo rendimiento general ya sea en producción o ambiente laboral, entonces lo que quieren primero es disminuir las formas de violencia doméstica (como el acoso sexual)”, expresó la directora.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=182302&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

Demandan medidas efectivas antiviolencia

Organizaciones de la sociedad civil, académicos y abogados recriminaron la ola de violencia desatada en Ciudad Juárez, por lo que urgieron a las autoridades de todos los niveles a generar medidas de seguridad pública y desarrollo social.

Lo anterior luego de que en menos de 48 horas fueron asesinados dos policías municipales, una niña de 10 años de edad que se encontraba en su domicilio y una ama de casa que murió en manos de su suegro.

“Es necesario que las autoridades diseñen programas de seguridad pública con estrategias y acciones bien definidas, para poner fin al ambiente de criminalidad y violencia que padece la ciudadanía”, dijo el director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración (ICSA) de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), Javier Sánchez Carlos.

El funcionario académico hizo ayer un llamado en ese sentido a los gobiernos federal, estatal y municipal, así como a las organizaciones de la sociedad civil, a la iniciativa privada y a las instituciones de educación superior, con el propósito de trabajar conjuntamente en busca de la paz social que necesita Ciudad Juárez.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=4205741edbc074f1b154403edb1a77af>

DF: actos en el Zócalo impiden informar sobre la violencia de género

Cuatro son los asesinatos ocurridos en los primeros 20 días de enero en el Distrito Federal, casi uno por semana, sin contar los ocurridos en el interior de la República.

Dos de ellos ocurrieron en la delegación Gustavo A. Madero y los cuatro presentan características similares entre ellos. Pareciera un brote de violencia en el año que apenas comienza, sin embargo, especialistas coinciden en que no es algo nuevo, simplemente se está dando a conocer más que antes.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08012202-DF-actos-en-Zocalo.31796.0.html>

Presenta Instituto Veracruzano de las Mujeres 3 proyectos en materia de procuración y administración de justicia

El Instituto Veracruzano de las Mujeres, a través de su titular Martha Mendoza Parissi, se reunió este martes con representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, para presentar tres proyectos en materia de procuración y administración de justicia ejecutados por el Instituto.

Los proyectos presentados son “Sensibilización y Capacitación a Ministerios Públicos y Agencias Especializadas en Delitos Contra la Libertad y Seguridad Sexual y Contra la Familia”, “Diagnóstico de la Situación de la Violencia Familiar en el Estado de Veracruz 2007” y “Mujeres Privadas de su Libertad en el Estado de Veracruz”.

<http://www.elgolfo.info/elgolfo/index/op/noticia/id/27028.html>

Desde la primera diligencia, Coronado fue acusado de violar a una menor: Cepad

La documentación que el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) ha hecho sobre el caso de violación y pederastia en el que están involucrados tanto el ex funcionario del Ayuntamiento de Guadalajara, Martín Aguirre Aguirre (señalado directo) como el procurador del estado, Tomás Coronado Olmos (mencionado en las declaraciones de la víctima), indican que desde que la adolescente afectada interpuso su denuncia, el 25 de abril de 2007, menciona el nombre del procurador; sin embargo, en esa ocasión el agente que tomó la declaración omitió el dato.

La cronología de los hechos, armada por Cepad, indica que el móvil de la violación que presuntamente cometió Aguirre Aguirre el 24 de abril de 2007 fue una venganza.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/22/index.php?section=politica&article=007n1pol>

Landeros Arvizu habría urdido la acusación contra Tomás Coronado

La filtración a la prensa de que el 30 de agosto una joven de 16 años y su madre habían señalado en una declaración ministerial el nombre de Tomás Coronado Olmos como participante en al menos una fiesta donde hubo juegos sexuales con menores de edad, surgió del grupo del ex subprocurador C, Víctor Manuel Landeros Arvizu, quien de entrada puso la noticia en manos de reporteros de al menos tres medios como un trascendido intentando aún salvaguardar su anonimato.

Luego que uno de estos medios la publicó así, comenzaron a menudear hechos y supuesto hostigamiento que el propio Landeros Arvizu –quien para entonces ya tenía serias diferencias laborales y personales con Coronado Olmos– se encargó de tratar de ligar a una supuesta persecución en su contra. El más grave fue el balazo en el muslo izquierdo que uno de sus ex escoltas recibió en diciembre pasado, y que según el ex subprocurador formaba parte de la cacería que desde la Procuraduría de Justicia del Estado (PGJE) realizaba el procurador en contra de él y sus allegados, pero que de acuerdo con el peritaje realizado por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), tiene todos los indicios de haber sido un autoatentado.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/22/index.php?section=politica&article=006n1pol>

Escándalos sexuales de clérigos han provocado cambios en la legislación

Los recientes escándalos de abuso sexual por parte de clérigos hacia menores de edad han provocado la realización de cambios al Código Penal Federal y al Código Penal del Distrito Federal, los cuales ya contemplan el castigo de delitos sexuales contra el libre desarrollo de la personalidad, es decir abuso sexual de menores.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=8a26a4cbcd665c070be5db6451befd4d

Pederastia, poder y encubrimiento

El cardenal Norberto Rivera Carrera, en un comunicado leído en su nombre en el simposio Sanciones para algunos delitos imputables a clérigos según el derecho canónico y civil, calificó de “gravísimos” los casos de abuso sexual a menores de edad cometidos por sacerdotes y pidió “castigos severos” para esos actos, que “provocan la pérdida de confianza en las relaciones humanas”.

No es la primera vez que el arzobispado hace referencia a los escándalos que involucran a presuntos curas pederastas. En clara alusión al tema, el pasado 17 de octubre, la Arquidiócesis de México hizo llegar a los clérigos un manual de “comportamientos adecuados” en el que se les exhortaba a “evitar conductas imprudentes” con los menores de edad, “como abrazos inoportunos o poco naturales, juegos de manos o caricias fuera de lugar”. Luego, a principios de este mes, se anunció la celebración del simposio referido, en el que el propio Rivera Carrera participaría como ponente –lo que a final de cuentas no sucedió– y se abordarían temas relativos a las penas canónicas y civiles para los curas violadores de menores de edad.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/22/index.php?section=opinion&article=002a1edi>

Prescribe en diez años el delito de paidofilia, dice el Derecho Canónico

“Homosexualismo” y “paidofilia” son los delitos contemplados en el Derecho Canónico y que, por tanto, pueden ser sancionados por la Iglesia en los casos de abuso sexual de menores por parte de sacerdotes. Así lo explicó Guillermo Rodríguez Rico, experto en Derecho Canónico, en su conferencia “El derecho penal canónico y las sanciones a los clérigos”, enmarcada en el Simposio de Derecho Canónico que se lleva a cabo en la Universidad Pontificia de México (UPM),

De acuerdo a la definición otorgada por el también docente de la UPM, “crimen pésimo” es cualquier acto obsceno externo, gravemente pecaminoso, de cualquier manera perpetrado o atentado por un clérigo con una persona del propio sexo.

A su vez deriva en otros delitos, según la edad de las personas involucradas. “El crimen pésimo se conoce como pederastia, aunque pederastia es un término muy distinto. La pederastia, por las raíces griegas de la palabra, refiere a un hombre maduro que se mete con un adolescente. Aquel que se mete con un niño es un paidófilo”, explicó Rodríguez Rico.

Detecta CEDH caso de prostitución infantil en BCS

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Jordán Arrazola Falcón, afirmó que en Santa Rosalía se detectó el primer caso confirmado de prostitución infantil en Baja California Sur.

Precisó que la representación de esa dependencia en Santa Rosalía, a través de Refugio López Inzunza, le hizo de su conocimiento de un caso de prostitución infantil tras entregarle material videograbado de ello.

Al parece este se realiza a través de una persona que se dedica al sexo servicio y es bailarina exótica, por lo que se interpuso una denuncia correspondiente ante el Ministerio Público y se le pidió que también la interpusiera ante la Procuraduría General de la República (PGR).

<http://www.tribunadeloscabos.com.mx/newpage/index.cfm?op=por&recordID=48598&seccion=Estatal>

Esterilización, delito que se debe perseguir, considera la Iglesia

La esterilización forzada de indígenas, como las que ocurrieron en Ayutla durante el gobierno de Angel Aguirre Rivero son “una injusticia gravísima, inhumana, intolerable”, afirmó el presidente de la Dimensión de Pastoral Indígena del Episcopado Mexicano, Felipe Arizmendi Esquivel. Más aún, afirma en entrevista con La Jornada Guerrero: “es un delito que hay que perseguir gravemente”.

De visita en este puerto, donde se reunió con el arzobispo Felipe Aguirre Franco y los obispos de las cuatro regiones pastorales de la entidad, el también obispo de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, expresó que la esterilización es recurrente en zonas indígenas y las autoridades lo niegan porque no es fácil documentar los casos porque las víctimas son amenazadas con que les retirarán los apoyos de programas sociales si hacen la denuncia formal.

“Nosotros lo consideramos indebido, inhumano, y ojalá que se haga justicia”, añadió.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/01/22/index.php?section=sociedad&article=005n1soc>

Ejecutan a dos jóvenes travestis en Guanajuato

Dos jóvenes travestis fueron asesinados la madrugada de ayer en Acámbaro, Guanajuato. Los cuerpos de las víctimas fueron localizados en el terreno baldío utilizado para realizar la feria municipal. Ambos presentaban huellas de tortura y fuertes golpes en la cabeza que les ocasionaron la muerte.

La Procuraduría de Justicia del estado identificó a las víctimas como Víctor Manuel Albor Camacho, y Juan Carlos Guillén Bautista, de 24 y 17 años de edad respectivamente, quienes al momento de ser localizados vestían ropa de mujer. Armando Amaro Vallejo, subprocurador de Justicia de la Región C, informó que la dependencia trabaja en el esclarecimiento de las líneas de investigación y en conocer si los jóvenes ejercían el trabajo sexual.

En declaraciones hechas a esta agencia, Amaro Vallejo descartó a la homofobia como una posible línea de investigación para conocer el paradero de los agresores. “No hay ningún dato que nos indique eso. No tenemos marcada una línea de investigación que nos lleve a alguna manifestación homofóbica, creo que la línea de indagación más fuerte es la pasional”.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=751896711e98cffa37572f9f025dc5ec

Hidalgo: las candidatas y lo que esperan de ellas las mujeres

Por mencionar dos grandes casos de feminicidio en la historia, puede señalarse la cacería de brujas de la etapa medieval y los años posteriores. En ese tiempo se justificaba el asesinato y tortura de mujeres bajo el argumento de que eran hechiceras buscando hacer el mal, principalmente a las criaturas, cuando en realidad se trataba de mujeres sabias que se negaban a que la educación fuera masculina y clasista, se rehusaban a tener una pareja, formar una familia y vivir sólo para atender a su prole. Algunas de estas mujeres se negaban incluso a la heterosexualidad impuesta.

Así pues, la historia condenó al descrédito a estas pre-feministas sabias, eróticas y liberadas, mediante los argumentos difamatorios de que robaban bebés y hacían el mal.

Otro gran caso de feminicidio es el que en la actualidad se vive en China, país en que las políticas poblacionales permiten tener un solo hijo por pareja. Debido al machismo imperante, las familias prefieren tener un hijo antes que una hija, por lo que, si la criatura nace con sexo femenino, es asesinada de manera cruel, para que la pareja tenga la posibilidad de un nuevo embarazo en el que tal vez se logre el tan ansiado varón.

Situaciones feminicidas más cercanas se presentan en Guatemala, en donde los asesinatos de mujeres crecen alarmantemente; en España, en donde las muertes de esposas a manos de sus esposos son reiteradas, y en México, con las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez.

http://rotativo.com.mx/reginacantu/hidalgo_las_candidatas_y_lo_que_esperan_de_ellas_las_mujeres/88,20,5062.html

TLCAN, su “competitividad” refuerza desigualdad de género

Los Tratados de Libre Comercio, como el de América del Norte (TLCAN), firmado en 1994, pueden reforzar las desigualdades de género ya existentes, pues en aras de la competitividad se promueve un modelo de desarrollo basado en el trabajo barato y “flexible”, en lugar de invertir en formación de recursos humanos.

Por eso, aunque las mujeres trabajadoras son mayoría en muchos de los sectores que se han visto potenciados por los acuerdos comerciales y de inversiones, como las maquiladoras mexicanas, las condiciones de trabajo no suelen ser ahí mejores que en las fábricas nacionales similares, pueden ser incluso ser pésimas y con frecuencia no se respetan los derechos laborales de las mujeres.

Así lo indica el informe Nuestro futuro por la borda, publicado en 2007 por la organización Oxfam Internacional, confederación de 13 organizaciones que trabajan en conjunto con 3000 organizaciones locales en más de 100 países, para encontrar soluciones definitivas a la pobreza, el sufrimiento y la injusticia.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08012203-TLCAN-su-competit.31807.0.html>

Mujeres, excluidas de la agenda de ciencia y la tecnología

La pobreza, la falta de instrucción y aspectos jurídicos, institucionales, políticos y culturales son causas de que muchas mujeres y niñas alrededor del mundo se encuentren excluidas de actividades como la ciencia y tecnología.

Así lo refiere el informe Ciencia, tecnología y género, elaborado por el sector de Ciencias Exactas y Naturales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y publicado en noviembre de 2007 con el fin de analizar esta situación y debatir sobre ella para así lograr que en un futuro cambie.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08012202-CONTEXTO-Mujeres-e.31801.0.html>

Mujeres, principales víctimas del tabaco

La encuesta realizada por una fundación chilena indicó que la mayoría de las mujeres del país andino, considera al tabaquismo como un problema de salud relevante; también señaló al estrés y a la depresión como principales factores que incitan a fumar.

Es una certeza científica que fumar provoca con mucha frecuencia graves enfermedades respiratorias, del corazón o cáncer. No obstante, las leyes que se van imponiendo en muchos lugares del mundo, basadas en el Convenio Marco de la OMS, especialmente las de promover espacios 100% libres de humo de tabaco, parecen encontrar algunas resistencias. ¿Es posible sumar agendas entre el movimiento de control de tabaco y el movimiento de salud de las mujeres? Es el tema que abordó la periodista estadounidense Lezak Shallat, radicada en Chile, a partir de una investigación realizada en este país sudamericano, cuyos resultados se presentaron a la II Conferencia Iberoamericana sobre el Control del Tabaco, celebrada en septiembre de 2007 en Río de Janeiro, Brasil.

<http://anodis.com/nota/11105.asp>

Bases del EZLN, en la zozobra por mensajes contradictorios de autoridades

Señales contradictorias surcan estos días los cielos políticos de Chiapas. Al tiempo que algunos alcaldes de extracción priísta han anunciado desalojos en comunidades y territorios zapatistas (destacadamente en San Cristóbal de las Casas y Sabánilla), el gobierno estatal llamó a los presidentes municipales a respetar “todas las expresiones” y atender mediante el diálogo y la tolerancia “cualquier situación que se presente en sus municipios”.

El secretario de Gobierno, Jorge Antonio Morales Messner, declaró que “el gobierno del estado no permitirá desalojo alguno en comunidades zapatistas asentadas previo al 2007”. Exhortó a los ayuntamientos “en cuyo territorio se asientan” estas poblaciones “a ser respetuosos de su pluralidad y diversidad”.

En tanto, el Congreso del estado modificó el jueves pasado el Código Penal, creando la inusitada figura de “incitación a la violencia”. A iniciativa del gobernador Juan Sabines Guerrero, enviada el 26 de diciembre pasado, y 20 días después convertida en ley, el delito implicará hasta tres años de prisión. El mandatario chiapaneco argumenta “que es menester regular las diversas conductas de los individuos para fortalecer el bienestar común de la sociedad y alcanzar la armonía y la paz social”.

El apartado bis del capítulo sexto, artículo 378 del mencionado código, establece que la “incitación a la violencia” podrá ser cometida por la “exteriorización o materialización de una conducta al manifestar por cualquier tipo de medio, pudiendo ser de manera escrita, verbal, electrónica, signos, gráficos o cualquier otro medio posible”, ya sea de manera pública o privada.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/22/index.php?section=politica&article=016n1pol>

Advierten activistas sobre riesgo de inestabilidad social en Huitzilán de Serdán

Como parte de los recorridos que realizan los activistas por el estado para poder conocer la situación de los derechos humanos y el estado de legalidad, los activistas visitaron este fin de semana a habitantes de Huitzilán de Serdán y comprobaron que en esa alcaldía priva la ilegalidad y la ausencia de autoridades de justicia.

Entrevistados por La Jornada de Oriente, Fernando Cuéllar y David Arroyo narraron que se entrevistaron con pobladores de Totutla, una junta auxiliar del municipio mencionado. Ahí conocieron de las tropelías cometidas por integrantes de la organización priísta Antorcha Campesina.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/01/22/puebla/jus209.php>

Miércoles 23

Violencia e inseguridad dominaron la escena nacional en 2007: Soberanes

Durante 2007 “nuevamente la violencia y la inseguridad dominaron la escena nacional”. Ese año se recibieron en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) 5 mil 244 quejas; de ellas, 2 mil 843 fueron calificadas de hechos violatorios de las garantías individuales. Las principales fueron: mil 593 por ejercicio indebido de la función pública; 432 por detenciones arbitrarias –en promedio, 1.5 al día–; 397 por cateos ilegales –más de uno diario–, y 395 por tratos crueles y degradantes, sostiene el ombudsman José Luis Soberanes en el informe que hoy presentará en la Comisión Permanente.

Además, en su informe de labores Soberanes señala que el año pasado la libertad de prensa “estuvo en constante amenaza; la igualdad de género siguió pareciendo una quimera; la migración enfrentó nuevos y peligrosos obstáculos; las manifestaciones políticas no acaban de encontrar su punto de equilibrio frente a otras libertades, y los límites de la autoridad del Estado una y otra vez tiene que ser acotada”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/23/index.php?section=politica&article=007n1pol>

Cesó intimidación hacia la CNDH: Soberanes

Afirma el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que en 2007 fueron asesinados cuatro periodistas y hay otros tres desaparecidos

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes, aseguró que cesaron las acciones de intimidación de funcionarios federales hacia el organismo y hay voluntad del gobierno para revertir los errores.

Al presentar ante el Congreso de la Unión el Informe de Labores 2007 de la institución a su cargo, reconoció que existe voluntad y capacidad política para terminar con las presiones hacia la CNDH.

En el Salón Verde del Palacio Legislativo de San Lázaro, recordó que al presentar el informe 2006 denunció las demandas judiciales y presiones de funcionarios federales, pero en 2007 cesó esa tendencia.

<http://www.el-universal.com.mx/notas/476549.html>

“Ilegítimo, que el Estado penalice el aborto”

El Estado incurre en un ejercicio ilegítimo del poder cuando penaliza el aborto al determinar, a partir de una sola visión, que cuando una mujer interrumpe el embarazo comete algún delito. Es una exigencia ética y política que en las leyes se reconozca la pluralidad, incluso en los asuntos que tienen implicaciones morales, afirmaron filósofos al participar en el seminario Aborto, un debate abierto.

Juliana González, investigadora emérita de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), advirtió que la pluralidad implica tolerancia, apertura, respeto al otro y aceptación genuina de la diferencia como única vía para el diálogo y la posibilidad de llegar a acuerdos.

Durante el segundo día de trabajos del seminario, que organizan universidades, instituciones académicas y organizaciones civiles, González planteó que el consenso inicial respecto del aborto es que nadie propone su práctica. Es, de hecho, algo negativo desde el punto de vista moral, psicológico y humano. Sin embargo, en ocasiones la no interrupción del embarazo puede llevar a un mal mayor, porque con la penalización las mujeres se ven forzadas a abortar en forma clandestina y en condiciones que ponen en riesgo su vida, salud y dignidad. La despenalización del aborto “no es estar en contra de la vida, sino a favor de los derechos humanos de la mujer y de la calidad de vida que se puede ofrecer a quienes llegan a ella”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/23/index.php?section=sociedad&article=045n1soc>

“Pavorosas” consecuencias si se declara inconstitucional el aborto: Manuel Mondragón

“Pavorosas” serían las consecuencias de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación declarara inconstitucional la legislación que despenaliza el aborto en el Distrito Federal, afirmó el secretario de Salud capitalino, Manuel Mondragón. Por su parte, la consejera jurídica del gobierno capitalino, Leticia Bonifaz, dijo que es “tan optimista” que prefiere “no pensar en esa posibilidad”.

Al participar en el tercer día del seminario “Aborto, un debate abierto”, que terminará mañana en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, dialogaron con la diputada local Paula Soto, del Partido Acción Nacional (PAN), quien dijo estar de acuerdo con que exista la opción del aborto legal en tanto que las mujeres ya no tienen que someterse a procedimientos clandestinos con riesgo de morir.

Aclarando siempre que hablaba a título personal y no del PAN, Soto destacó que hay dos temas que no deben dejarse a un lado. El más preocupante, subrayó, es que los embarazos que se interrumpen y que son producto de violaciones u otros delitos sexuales deben estar contabilizados para cuidar que esos delitos no queden sin castigo. En segundo lugar, hay que dar mayor impulso a las políticas de educación sexual y que estén disponibles “todos los medios que conoce la medicina” para evitar los embarazos no deseados, desde el condón masculino y femenino hasta la anticoncepción de emergencia, a la cual su partido se ha opuesto sistemáticamente.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=b5c99501e80b7f0f3425ffb333e691fc

Filósofos, por la legalización del aborto

Problemas filosóficos en torno a la despenalización de la interrupción del embarazo, fue el tema que se debatió hoy durante la segunda jornada del foro “Aborto, un debate abierto”, que se lleva a cabo en el Instituto de investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM.

Juliana González, integrante del consejo consultivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), aseveró que el aborto “no es un bien en sí”, sino “un mal menor frente a otras alternativas”. Habló también de asumir la pluralidad como la diversidad moral y la tolerancia como la apertura y el respeto a otros, lo cual trae como consecuencia la aceptación genuina y el diálogo para lograr consensos en un tema tan complejo como el aborto y su despenalización.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=86f0702c922fc37e98d5afe56c7710ae

Mueren 9.7 millones de niños cada año por males prevenibles, dice Unicef

Cada año mueren casi 9.7 millones de niños antes de cumplir cinco años, por enfermedades que podrían ser prevenidas con medidas sencillas y asequibles, según el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

A pesar de que por primera vez la cifra anual está por debajo de los 10 millones, el dato significa que más de 26 mil menores fallecen cada día de neumonía, malaria y otros males. Cuatro millones pierden la vida en el primer mes de nacidos.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/23/index.php?section=sociedad&article=043n1soc>

Temen la existencia del tráfico de órganos

Los traficantes de indocumentados acechan los albergues de emigrantes en esta zona del estado de Veracruz, al sureste del país, en busca de incautos. Según testigos, usan a chicas como anzuelo para raptarlos y luego, al parecer, extraer sus órganos vitales para venderlos en el mercado negro, donde alcanzarían un valor de hasta cinco mil dólares.

"Hemos visto a varias mujeres que alejan a los centroamericanos de los albergues", cuenta Guillermo Ramírez, encargado del albergue Santa Justina Kowalska, en Coatzacoalcos, municipio vecino de Tierra Blanca. En noviembre pasado él fue testigo del hallazgo de dos cuerpos encontrados sin ojos y con el estómago abierto.

"Sus cómplices se los llevan por la fuerza, los secuestran, extorsionan a sus familias y si no tienen dinero los matan y trafican con sus órganos: córneas, riñones, hígado, etcétera", cuenta.

<http://www.laopinion.com/primerapagina/?rkey=0000000000003043120>

GDF toma medidas contra abuso sexual en el transporte público

En la Ciudad de México inició recientemente la aplicación de medidas para resguardar la seguridad de las mujeres y niñas, asignando unidades y vagones especiales sólo para ellas en el Sistema de Transporte Colectivo Metro y en la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), como parte de la campaña Viajamos Seguras, destinada a combatir las agresiones sexuales que a diario padecen las capitalinas usuarias de estos medios.

Desde hace más de una década, en el Distrito Federal, los archivos de la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF) registran abusos, acosos y violaciones de mujeres en el transporte público, sin que las autoridades tomaran medidas para enfrentar esta situación.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08012306-GDF-toma-medidas-co.31826.0.html>

En Oaxaca se ejerció violencia institucional contra activistas

Alejandra López y Gabriela Martínez, integrantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), denunciaron, durante el Foro social Mundial que se lleva a cabo en el Zócalo de la Ciudad de México, la violencia institucional y la represión que han padecido mujeres que participan en los movimientos sociales o intentan acceder a puestos de elección en aquella entidad del sur del país.

En el segundo día de actividades del Foro, dentro de la carpa Derechos Humanos de las Mujeres y los Jóvenes, se abordaron temas que afectan directamente a las mujeres en México, como la migración y la lucha de la APPO.

Durante la ponencia La violencia contra las mujeres, jóvenes y niñas: La violencia institucional y sus consecuencias, Alejandra López, integrante del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEP), y Gabriela Martínez, integrante de la APPO, resaltaron la intervención de las mujeres y jóvenes en el movimiento surgido en Oaxaca durante el 2006.

Gran parte del movimiento de la APPO fue gracias a las mujeres, quienes el primero de agosto de 2006, después de una marcha con cacerolas en el zócalo de la capital oaxaqueña, tomaron las instalaciones del Canal 9 y exigieron la salida de Ulises Ruiz “gobernador impuesto” por el régimen priísta, afirmó Alejandra López.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08012311-En-Oaxaca-se-ejerci.31831.0.html>

Con un ritual en la cuna del maíz, parte otra caravana contra TLCAN

Con un ritual poético ante la gruta donde en 1966 fueron hallados los vestigios de maíz más antiguos que se conocen en el planeta –que datan de hace 8 mil años–, esta mañana arrancó la caravana Sin maíz no hay país, que recorrerá el sur de Puebla para llegar el sábado al Zócalo de la ciudad de México, donde exigirá la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) para impedir el ingreso irrestricto de maíz y frijol estadounidenses.

“Después del descubrimiento del fuego, el descubrimiento del maíz fue quizá el acto de creación más importante de la humanidad”, afirmó la actriz Jesusa Rodríguez en el sitio donde hace 42 años culminó la búsqueda del doctor Richard Makieniech, el científico que durante largo tiempo exploró la región del sur de Tehuacán tras los fósiles de los primeros elotes que fueron cosechados en Mesoamérica.

El maíz, explicó a su vez el antropólogo Julio Glockner, principal organizador de la caravana, “propició el inicio de la agricultura y tuvo que ver con el hecho de que los pueblos se volvieran sedentarios, pero curiosamente a medida que la planta evolucionaba se iba recubriendo de un mayor número de hojas para evitar que sus semillas cayeran a la tierra, es decir, para defenderse de los humanos, sus creadores”.

Al término de una excursión por un territorio semidesértico, abundante en cactáceas de todo tipo, la caravana subió hasta la cima de una pequeña loma en la que había una enorme roca dorada, similar al grano de maíz amarillo, donde los caminantes aceptaron la exhortación de Jesusa de “recuperar el silencio mítico”, esto es, el que, según la interpretación de Alfredo López Austin, existió en el mundo “antes de la humanidad”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/23/index.php?section=politica&article=012n1pol>

Guerra en el Congo, diez años de abusos contra las mujeres

La guerra en la República Democrática del Congo, que inició en 1988 y que posiblemente terminará con los tratados de paz firmados ayer entre el gobierno y grupos rebeldes de la región oriental del país, es el conflicto más mortífero desde la Segunda Guerra Mundial, más personas han muerto allí que en Iraq, Afganistán y Darfur juntas.

En los últimos diez años más de cuatro millones de personas han muerto y las cifras siguen en aumento. Y uno de los blancos más frecuentes son las mujeres, es de hecho una guerra contra las mujeres, y el arma que utilizan para destruirlas a ellas, a sus familias y a sus comunidades es la violación.

El hospital Panzi, ubicado al este del Congo, es uno de los más frecuentados por las mujeres agredidas, señaló el Dr. Denis Mukwege, director del hospital. "Sifa M'Kitambala, es una mujer que ingreso víctima de una violación por parte de militares que asaltaron su aldea, a quienes no les importo que ella estuviera embarazada, pero sólo basta una semana para que la sala del hospital se llenes de nuevos rostros, nuevas víctimas".

"Es difícil ver el profundo dolor de estas mujeres, porque va más allá de un dolor físico, se puede ver el dolor psicológico, además no todas son adultas, también hay niñas, niños y ancianos, la persona más joven era de tres años y la más grande de 75", explica el doctor Mukwege.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08012307-Guerra-en-el-Congo.31827.0.html>

Jueves 24

Se eleva cifra de abortos inseguros en países donde se penaliza: expertos

En los países donde la ley permite la interrupción del embarazo existe menos de un aborto inseguro por cada mil procedimientos, mientras que en los que está prohibido, la frecuencia se eleva a 30 por cada mil. Además, 20 por ciento de los años de vida perdidos por alguna causa relacionada con la salud reproductiva a escala mundial, está relacionado con un legrado realizado en condiciones insalubres, aseguró Rafaela Schiavon, directora de la organización civil Ipas.

Al continuar ayer el seminario Aborto, un debate abierto, desde la perspectiva médica, Ricardo Tapia, profesor emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), planteó su postura a favor de que se permita a las mujeres el ejercicio de su autonomía personal y que en la elaboración de las leyes se tomen en cuenta los avances científicos y no se se pretenda imponer creencias morales o religiosas.

En su presentación, el investigador abordó el tema desde el punto de vista biológico-científico y se refirió a las células troncales, cuyo desarrollo puede dar lugar a organismos completos, lo que no significa que dichas células puedan ser consideradas como personas.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/24/index.php?section=sociedad&article=039n1soc>

Colectivos de Canarias se suman a la defensa del aborto

El debate sobre el derecho que asiste a la mujer para interrumpir legalmente el embarazo se ha reabierto en la sociedad después del cierre de determinadas clínicas abortistas catalanas y madrileñas. Ayer, organizaciones de mujeres de Las Palmas se sumaron a las movilizaciones que se han producido en algunos puntos de la Península para pedir respeto a las personas que tienen que pasar por esa situación ante la campaña de acoso que se está produciendo desde ciertos sectores.

La citación a 28 mujeres por parte de un juzgado de instrucción de Madrid para declarar como testigos sobre presuntas irregularidades cometidas en un centro de interrupción voluntaria de embarazos de la Comunidad ha generado una situación de "indignación, estupor y alarma social" entre las asociaciones feministas, organizaciones de salud sexual y sindicales de Canarias.

<http://www.lagacetadecanarias.net/lector.php?articulo=20090124124351>

Políticas inconexas frente a la trata de personas

Hace unos días la Comisión Nacional de Derechos Humanos anunció, vía los medios de comunicación, la integración de 10 comités regionales contra la trata de personas en el país, los cuales estarían funcionando a partir de febrero. El proyecto forma parte del recién creado Programa contra la Trata de Personas de esa institución y, si bien la acción pudiera vislumbrarse como positiva, lo cierto es que, aparentemente, se asoma como una actividad duplicada en relación a los Comités Interinstitucionales contra la Trata y Tráfico de Personas, creados en los últimos meses del año pasado en prácticamente todas las entidades del país a convocatoria del Instituto Nacional de Migración (INM).

Estos últimos tuvieron su concreción en Tlaxcala en octubre de 2007, aún sin estar en ejercicio la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, donde se nombró a Claudia Cordero Báez, procuradora del DIF, como presidente de dicha instancia, y el cual a la fecha no ha definido lineamientos, objetivos o actividades bajo las que trabajará. Asimismo en ese Comité se incluyó a organizaciones de la sociedad civil, bajo invitaciones específicas, siendo la Cruz Roja y el Colegio de Abogados los que estuvieron presentes, según nos informó el delegado del INM en Tlaxcala, Fernando Hazael Mendoza.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/01/24/tlaxcala/oliz04.php>

Ofrecen indemnizaciones de \$22 mil a los indígenas esterilizados mediante coacción

El gobierno estatal pretende pagar indemnizaciones de sólo 22 mil pesos a cada uno de los 14 indígenas que en 1998 fueron esterilizados mediante coacción en la comunidad El Camalote, municipio de Ayutla de los Libres, aseguró Cuauhtémoc Ramírez, dirigente de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM).

En entrevista, indicó que si bien las administración que encabeza el gobernador Zeferino Torreblanca aceptó la recomendación 066/2007 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) sobre las esterilizaciones involuntarias realizadas en El Camalote, “la Secretaría de Salud (estatal, Ssa) sólo ofrece 22 mil pesos. Los afectados demandan también que se castigue a los responsables, que vayan a pedir perdón al pueblo de El Camalote, y después ver lo material”.

Dijo que, con la asesoría del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, se exige una indemnización de 200 mil pesos para cada indígena afectado, pero la Ssa se niega a aceptar la petición. Más aún, la dependencia “dice que debería ser menor a 22 mil pesos. No entienden que necesitamos hijos porque nos ayudan en el trabajo”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/24/index.php?section=estados&article=032n1est>

Hace 10 años se emitieron las primeras recomendaciones

El cumplimiento de las recomendaciones hechas por las comisiones de derechos humanos tanto local como nacional en el caso de los indígenas de El Camalote esterilizados durante el gobierno de Angel Aguirre es una historia azarosa de negativas, de rechazo gubernamental y escasa disposición de atender los planteamientos.

De acuerdo con la relatoría que del caso hace la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el gobierno rechazó dos recomendaciones de la Coddehum, la 035 y 041, e incumplió la de la CNDH.

La más reciente, la 066/2007, emitida el 17 de diciembre pasado, la aceptó el gobierno de Zeferino Torreblanca, aunque la postura oficial sigue sin un planteamiento sobre las indemnizaciones, ni de desarrollo social en la comunidad afectada ni se ha iniciado el proceso legal contra los médicos responsables.

No obstante, el abogado del Centro de Derechos Humanos Tlachinollan, Mario Patrón Sánchez, que lleva desde hace años la defensa de las víctimas, confió en que este gobierno termine por acatar de una vez la recomendación a 10 años de que fue planteada por primera vez.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/01/24/index.php?section=sociedad&article=006n1soc>

Nada claro sobre la presunta violación en Veracruz: CNDH

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes Fernández, insistió ayer: “En este momento nadie puede decir que la anciana indígena Ernestina Ascensión Rosario fue violada o asesinada, y

tampoco que los responsables fueron militares. Lo que sí les puedo decir es que los primeros ejercicios (de investigación) que hizo la Procuraduría General de Justicia de Veracruz estuvieron muy mal hechos; por eso pedimos que se repitiera la necropsia”.

Entrevistado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al término de la presentación de su informe de labores 2006, el ombudsman manifestó: “Puede ser que haya muerto de muerte natural o que haya sido asesinada. Existen las dos posibilidades. Estamos recopilando las pruebas y cuando las tengamos se podrá decir algo, pero nadie puede dar ahora una opinión definitiva”.

<http://www.somosunoradio.org/?p=792>

Identifica PGJ a la víctima del feminicidio de Yautepec

María del Carmen Hernández Macedo, de 45 años de edad, vecina de la colonia Emiliano Zapata, del municipio de Cuautla, es la identidad de la mujer cuyo cadáver fue encontrado el pasado fin de semana en un paraje solitario conocido como "La Calera", del municipio de Yautepec, y de acuerdo a las primeras investigaciones se sabe que la víctima era alcohólica.

La identificación de esta mujer, que es la primera asesinada del año, se logró gracias a que algunos de sus familiares, algunos de estos con visibles muestras de ser alcohólicos, se presentaron al Servicio Médico Forense a reconocer el cadáver.

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n569191.htm>

Recibirá la CoIDH más pruebas sobre 3 asesinatos en Cd. Juárez

En febrero próximo, la representación legal que llevó ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) el caso de tres mujeres halladas muertas en el sitio conocido como Campo algodónero en Ciudad Juárez, Chihuahua, y que fue aceptado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH), podrá aportar más pruebas y peritajes ante la esta última instancia.

Así lo informó a Cimacnoticias Karla Michel Salas Ramírez, de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos, quien ha trabajado conjuntamente con la organización civil Nuestras Hijas de Regreso a Casa. “La demanda de argumentos, solicitudes y pruebas” es “una oportunidad maravillosa” ya que, en su opinión, “la CIDH se quedó corta y fue muy diplomática” en su presentación del caso ante la CoIDH.

Además, dijo que intentarán que esta instancia internacional “analice a profundidad la Convención Belén Do Pará y que se amplíe la visión de la Corte, argumentando que el del Campo algodónero no es un caso aislado, sino que es la suma de violaciones a derechos humanos de las mujeres en esta entidad fronteriza con Estados Unidos, por el sólo hecho de ser mujeres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08012510-Recibira-la-CoIDH-m.31845.0.html>

Viernes 25

Los gobernantes rechazaron 25% de recomendaciones sobre violación de derechos, afirma

Ante senadores y diputados de la Comisión Permanente, el ombudsman nacional, José Luis Soberanes Fernández, acusó ayer que en 2006 la autoridad "promovió y alentó" una persecución política contra la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), "que fue tolerada, y quizá auspiciada" desde la jefatura del Estado -el presidente Vicente Fox- por haber señalado que elementos de la Procuraduría General de la República (PGR) torturaron a un detenido.

Al presentar su informe de actividades 2006, el presidente de la CNDH subrayó: "estamos ciertos de que el estado de derecho es tan sólido como el gobierno que lo hace cumplir. Sólo los gobernantes ceñidos estrictamente a la ley pueden demandar el cumplimiento de los demás. Sólo en un país de leyes puede haber dignidad, igualdad, orden y respeto a los derechos humanos para todas las personas".

Desde la tribuna, subrayó: "en la CNDH no pugnamos por tener autoridades débiles ni gobiernos temerosos de usar las herramientas otorgadas por la ley. Haber debilitado al Estado, como sin duda se hizo, dejó a México en una situación precaria. Hoy es indispensable comenzar a preocuparnos no sólo por el tipo de gobierno existente, sino también por el grado de gobierno en algunas regiones. Urge más República en nuestra democracia".

<http://www.jornada.unam.mx/2007/01/25/index.php?section=politica&article=021n1pol>

Comunicado

A los medios de comunicación Nacionales e Internacionales

A los Organismos Defensores de Derechos Humanos

A los pueblos de México

Al Foro Social Mundial de México

Oaxaca de Juárez 25 de Enero del 2008

Desde hace meses hemos venido denunciando a través de la prensa nacional e internacional la desaparición de los Señores Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, quienes fueron desaparecidos en el estado de Oaxaca el 25 de mayo del 2007. Hoy a ocho meses de su desaparición familiares y amigos seguimos exigiendo al gobierno mexicano su presentación con vida, pues durante todos estos meses de búsqueda y denuncias realizadas ante la Procuraduría General de la República las autoridades no han brindado respuesta alguna.

Es sumamente claro que este gobierno es un continuador más de la política represiva, que bajo el pretexto de combatir al narcotráfico y a la delincuencia organizada, volca toda su furia sobre los luchadores sociales, defensores de derechos humanos y hacia toda persona que sea opositora a su régimen. Este supuesto combate al crimen organizado ha significado la militarización de nuestro país y el acoso constante de parte de militares y agentes policíacos hacia la población, pero sobre todo a sido la herramienta más sucia y efectiva para este gobierno, a través de la cual puede encarcelar injustamente y desaparecer personas sin ninguna orden de aprehensión y lo peor de todo, bajo ningún cargo. Mientras el gobierno dice estar "combatiendo" fuertemente al narcotráfico los agentes policíacos siguen siendo asesinados por la delincuencia organizada, los narcotraficantes siguen sin ser aprendidos y la delincuencia sigue creciendo. Sin embargo, a pesar de todo esto el gobierno de Felipe Calderón aun tiene el descaro de asentar que en nuestro país todo esta bien, que existe la democracia y que se respetan los Derechos Humanos de la población, ¡que mentira! pues a un año de su gobierno tan solo en la ciudad de Oaxaca se han dado los casos más graves de violaciones a los derechos humanos, ya que además de la desaparición de los Señores Edmundo Reyes y Gabriel Cruz, se suma la desaparición de Daniela Ortiz Ramírez de 14 años de edad y Virginia Ortiz Ramírez de 20 años de edad ambas indígenas Triquis de la comunidad de San Juan Copala Oaxaca, quienes están desaparecidas desde el 5 de julio del 2007, el señor Lauro Juárez de 43 años de edad, campesino de la comunidad la Arena de Santa Maria Temaxcaltepec quien desapareció el 30 de diciembre del 2007. En ninguna de las cinco desapariciones anteriores el gobierno estatal y federal han dado solución a las exigencias de nuestras familias de presentar con vida a nuestros seres queridos, ni tampoco han realizado operativos de búsqueda para dar con su paradero. Al contrario a estas desapariciones en la ciudad de Oaxaca se suma una más, la del Señor Francisco Paredes Ruiz defensor de derechos humanos miembro de la fundación Diego Lucero, quien fue desaparecido en el Estado de Michoacán el 26 de septiembre del 2007 y de quien desafortunadamente tampoco se tienen noticias.

Ante esta grave situación en nuestro país no podemos hablar de democracia ni mucho menos de respeto a los derechos humanos, pues la Desaparición Forzada de Personas es un delito de lesa humanidad y el peor crimen que puede cometer el gobierno mexicano en contra de cualquier ciudadano. La desaparición marca no solo a la víctima, si no también a la familia que padece la larga y angustiante espera de saber sobre sus seres queridos.

Estas seis desapariciones son la muestra fehaciente de que el gobierno no esta cumpliendo con los tratados y convenios internacionales de respeto a los derechos humanos y de no practicar la desaparición forzada de personas, los cuales solo se han quedado en el discurso y han servido únicamente para dar una buena imagen de este hacia el exterior.

La falta de respuesta de parte del gobierno y la terrible impunidad e injusticia en la cual nos encontramos ha llevado a que nuestras familias se organicen y juntas luchemos por la presentación con vida de nuestros desaparecidos, pues no queremos que nuestros familiares sean un numero más en la larga lista de desaparecidos en nuestro país y por esa razón

seguiremos luchando y exigiendo justicia, recordándole al Estado que él y sólo él, es el único responsable de estos crímenes de lesa humanidad y por lo tanto quien tendrá que dar solución a nuestras justas demandas.

Como último, hago un atento llamado a todos los familiares de los desaparecidos a que luchemos juntos para exigir justicia y castigo a los culpables de este crimen de lesa humanidad y los invito a que juntos conformemos un frente de familiares de desaparecidos que nos permita realizar acciones conjuntas para lograr la presentación inmediata con vida de nuestros seres queridos. Así mismo, convoco a los participantes de este Foro Social Mundial a que se pronuncien por la presentación inmediata con vida de Edmundo Reyes Amaya, Gabriel Alberto Cruz Sánchez, Daniela y Virginia Ortiz Ramírez, Francisco Paredes Ruiz y Lauro Juárez. Pues solo la unidad entre nosotros podrá conseguir que nuestros esfuerzos se multipliquen y logremos la presentación de nuestros desaparecidos.

¡¡POR QUE VIVOS SE LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS!!

Nadín Reyes Maldonado

Comité "Hasta Encontrarlos"

Contacto hastaencontrarlos@gmail.com

<http://hastaencontrarlos.blogspot.com/>

El papel político de los medios

Se ha reabierto el debate sobre a la libertad de expresión, a partir de al menos tres eventos: los amparos interpuestos contra la reforma electoral por varios grupos que la consideran atentatoria contra la libertad de expresión, la salida del aire de la conductora Carmen Aristegui, y las expectativas generadas en torno a la nueva ley de medios de comunicación. Un debate que obliga a replantearnos, o a recordar, al menos, cuál se supone que es la función de los medios de comunicación en una democracia más o menos eficaz (a la que aspiramos). Se parte de dos premisas generalmente aceptadas: el gran poder de los medios de comunicación para formar opinión pública (con efectos políticos palpables) y la inquietud que a los poderosos provoca la divulgación de información que preferirían mantener en secreto.

Esquematizando las cosas, los medios pueden cumplir dos funciones políticas antagónicas. A) legitimar al gobierno (y a otros actores políticos), magnificando sus logros y disimulando o callando sus fallas y actos ilícitos. B) Denunciando, y a veces incluso investigando, los posibles abusos de poder ¿de cualquier tipo y origen? por parte de quien lo detenta. El primero es funcional al autoritarismo, el segundo, a la democracia.

<mailto:cencos@cencos.org>

La muerte materna revela la violación a los derechos humanos

La muerte materna (MM) es una violación a los derechos humanos. Pero, a pesar de que se ha concluido que la inversión en la salud da como resultado comunidades y sociedades más sanas, las cifras son aún alarmantes --sobre todo en Guerrero, primer lugar en MM-- y en las políticas públicas hace falta la visión de equidad de género.

Lo anterior se dio a conocer durante la inauguración del Taller Periodistas en Alerta, no más muertes maternas, que se realiza en la ciudad de Toluca con la asistencia de comunicadoras de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Puebla, Distrito Federal y Veracruz, que son los estados que concentran más del 50 por ciento del total de las muertes maternas en todo el país.

Por ello, la asociación civil Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC) convocó a dicho encuentro para conocer y sensibilizar sobre la muerte materna y el fenómeno del embarazo adolescente.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08012511-La-muerte-materna-r.31862.0.html>

Sábado 26

¿Equidad de género?: Un feminicidio más

La sociedad yucateca espera con ansias información respecto al caso Montebello. Drama doméstico que involucra a dos familias que están envueltas en el dolor y el escándalo. Un feminicidio más, homicidio cometido contra una joven mujer embarazada en el que de nuevo no hay homicida, no hay pistas verídicas y si las hay están manipuladas con la complicidad de las familias y las autoridades. Al menos su silencio eso nos hace pensar.

De nuevo se presenta un caso más donde la justicia no aparece. Un feminicidio más no resuelto por las autoridades correspondientes, autoridades incapaces de enfrentar sus responsabilidades al grado de tener la necesidad de importar expertos para cumplir la ley. Expertos que hubieran llegado antes para esclarecer los feminicidios de Alma Lucely Canul Ciau, de Conkal, y Leydi Marlene Pech Canul, de Motul, cuyos cuerpos aparecieron en lamentable estado, enlutando a sus padres para el resto de su vida.

Pero de ellas nadie se percató, no fue necesario acudir a la amistad con el gobernador del Estado de México quien, por cierto, no ha logrado controlar el crimen organizado de su propio estado que a la fecha tiene uno de los índices más altos de inseguridad pública del país. Esto no nos da ninguna tranquilidad. Mientras tanto, la gobernadora de Yucatán sigue viajando y entregando cobijas.

[http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=11\\$2900000000\\$3735802&f=20080126](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=11$2900000000$3735802&f=20080126)

Ocho cargos en tribunales mexicanos

Jean Succar Kuri enfrenta ocho cargos penales en tribunales mexicanos. Dos por pornografía infantil, dos por corrupción de menores, tres por violación equiparada y otro más por abusos deshonestos. Cuatro de las imputaciones están acumuladas en dos causas penales para evitar expedientes voluminosos. Todos los cargos ya fueron autorizados por el gobierno de Estados Unidos, ya que sin su permiso no se le podría juzgar en México, pues así lo establece el tratado de extradición entre ambos países.

En 2005, Succar Kuri fue extraditado a México. Originalmente, las autoridades estadounidenses enviaron al presunto pederasta para que fuera juzgado por cuatro cargos penales. En tres años se han sumado cuatro nuevos juicios en su contra por acusaciones similares a las primeras: violaciones y prostitución de niñas y niños en México. La Procuraduría General de la República (PGR) está por consignar un nuevo cargo penal contra el empresario estadounidense, también por cargos de pornografía infantil.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/26/index.php?section=politica&article=012n2pol>

Revelan que en 21 estados del país existe turismo sexual infantil

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y del Fondo Internacional para la Infancia, 16 mil menores son sujetos de explotación sexual cada año y 85 mil son usados en actos de pornografía; y en 21 de las 32 entidades del país existe turismo sexual. Así lo señala el diputado Joel Arellano Arellano (PAN) en un punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal a poner en marcha campañas de difusión y a realizar estudios que permitan un diagnóstico claro sobre la trata de personas, a fin de poder diseñar políticas públicas eficaces para frenar y acabar con este flagelo.

http://portada.elobservadordiarario.com/portada/index.php?option=com_content&task=view&id=2696&Itemid=1

Domingo 27

Explotación infantil en Ixtapaluca

Con sólo 11 años de edad Carmelo, ya tiene la responsabilidad de un adulto; no va a la escuela, pero trabaja largas jornadas, incluso desde antes que salga el sol, igual que lo hacen otros 30 niños, algunos más pequeños que él, hasta de seis años, en la elaboración de ladrillos en Los Hornos de Santa Bárbara, en Ixtapaluca, los pocos que quedan en la zona. No le pagan, pues igual que su hermana, ayuda a su padre, y aunque su principal labor es cargar y descargar el camión de tabique, también sabe de revolver la tierra y cocinar el tabique.

<http://www.milenio.com/edomex/milenio/nota.asp?id=163953>

Urgen a diseñar políticas contra explotación sexual infantil

Más de 16 mil menores son víctimas de explotación sexual cada año, mientras que 85 mil niños son usados en actos de pornografía, informó el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Joel Arellano Arellano, quien indicó que en 21 entidades del país existe turismo sexual en el que son utilizados infantes.

Ante la magnitud del problema, el legislador panista pidió al Ejecutivo federal poner en marcha campañas de difusión y que además se realicen estudios que permitan un diagnóstico claro sobre la trata de personas.

<http://www.rumbodemexico.com.mx/macnews-core00005n/notes/?id=115374>

“En cinco años, más de 3.000 mujeres han sido asesinadas”

Las estadísticas superan con creces la pesadilla de Ciudad Juárez. Desde 2002, más de 3.000 mujeres han sido brutalmente asesinadas en Guatemala. Aunque la impunidad en ambos sitios es semejante. Desde 2000 sólo se han logrado 30 condenas: el 90% de los casos no se investiga y sólo el 1% concluye en condena. El número de asesinatos resulta alarmante, pero también la inmensa crueldad de la que son objeto los cuerpos de las mujeres.

<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=62444>

Lunes 28

Sin maíz no hay país... y sin mujeres tampoco

Las consecuencias adversas de la discriminación étnica, la crisis agrícola y la migración se recrudecieron para las mujeres con el TLC, denunciaron OSC en el Foro Social Mundial, llevado a cabo en el Zócalo de la Ciudad de México, del 22 al 26 de enero.

La migración femenina en las últimas décadas se incrementó en todo el mundo, de 35 millones en 1960, a 95 millones en el año 2006, según el Fondo de Población de las Naciones Unidas, lo que provocó también un aumento de las violaciones a sus derechos humanos, afirmó Siria Oliva Ruiz, integrante de la organización Sin Fronteras, que atiende a migrantes en México y Estados Unidos.

Antes se creía que estas mujeres viajaban para reunirse con su familia, pero hoy se sabe que actualmente se incorporan a la actividad productiva y son el sostén de sus familias a través del envío de remesas, dijo la abogada.

La vulnerabilidad de las mujeres ante la migración, explicó Siria Oliva Ruiz, se hace presente en problemas como el acceso a la protección debida, la regularización migratoria, la flexibilidad para el acceso al trabajo, la obtención de documentación de identidad para ellas y sus hijas e hijos y el acceso a los servicios de salud y de justicia.

Agregó que las mujeres migrantes y menores de edad que llegan procedentes de Centroamérica a vivir a Chiapas son una población bastante expuesta a la explotación pues ellas se emplean mayormente en trabajos domésticos o como trabajadoras sexuales. Mientras las niñas y los niños trabajan en el comercio informal.

Otras características que hacen a las mujeres más vulnerables cuando emigran a otro país son su bajo nivel de escolaridad y la pobreza, situaciones estrechamente relacionadas con el género femenino en México, señaló Oliva.

Dos de las propuestas que hizo para el trato justo de las mujeres migrantes es llevar a cabo una política con enfoque de género que elimine todo tipo de discriminación hacia ellas y que el status migratorio de una mujer no sea la excusa de los países para que accedan a todos sus derechos y así tener posibilidades de integración a la vida económica del país

<http://www.cimacnoticias.com/site/08012801-REPORTAJE-Sin-maiz.31865.0.html>

Indígenas de Zinacantán despojados de manantial enfrentan desdén oficial

La situación de conflicto que aqueja desde hace seis años a bases de apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el municipio de Zinacantán no se ha resuelto, debido a la continua indiferencia de las autoridades estatales

de los gobiernos actual y anterior, lo cual ha permitido que los caciques de la próspera comunidad de Nachig, antes priístas y ahora perredistas, sigan despojando del agua impunemente a los indígenas.

La junta de buen gobierno (JBG) Corazón Céntrico de los Zapatistas Delante del Mundo, desde el caracol de Oventic dio a conocer una detallada relación en la que resalta la complicidad del gobierno estatal y la colusión directa del ayuntamiento zinacanteco contra los indígenas en resistencia de la comunidad Sok'on, afectados por el despojo de agua. En esta época del año, cuando no llueve, la escasez del recurso es dramática.

Desde 2002, refiere la JBG, los ahora perredistas de Nachig mantienen despojada una parcela donde se encuentra el único manantial de agua de 42 personas que habitan en Sok'on.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/28/index.php?section=politica&article=015n1pol>

Rechazo de CNDH a ILE, indignante persecución a las mujeres

La persecución que ha hecho la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de las mujeres, al interponer una acción de inconstitucionalidad contra la despenalización del aborto en el Distrito Federal, es "indignante", afirmó Marisa Belausteguigoitia, directora del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Durante el cierre del seminario Aborto, un debate abierto, que se llevó a cabo la semana pasada en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la especialista consideró que se ha hablado mucho del aborto como un drama social, pero que debe pensarse también como el drama en un cuerpo, el cual es un territorio que a las mujeres les ha costado mucho trabajo conquistar, informó la Agencia NotieSe.

El abogado Luis Miguel Cano, integrante de Fundar, Centro de Análisis e Investigación AC, advirtió sobre el panorama que puede encontrarse en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) cuando ésta comience a deliberar sobre las controversias constitucionales interpuestas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08012803-Rechazo-de-CNDH-a-I.31867.0.html>

DF: faltan más políticas públicas contra violencia hacia mujeres

Cuatro son los asesinatos con lujo de violencia ocurridos en los primeros 20 días de enero en el Distrito Federal, casi uno por semana, sin contar los ocurridos en las entidades federativas del país.

Lo que pareciera un brote de violencia en el año que apenas comienza, dista mucho de serlo para especialistas que coinciden en que estos hechos "no son nuevos", sino que "simplemente se están dando a conocer" por los medios de comunicación.

Para Laura Martínez, directora de la Asociación Para el Desarrollo Integral de Personas Violadas (Adivac), estos asesinatos no son algo aislado. Creo, considera, que "la violencia siempre se ha estado dando, nada más que no se había registrado como ahora".

Martínez asegura que en una investigación sobre violencia contra las mujeres en la zona conurbada, realizada en 1994 y 1995 por Adivac, "preguntamos al Servicio Médico Forense cuántos casos de mujeres muertas por violencia sexual tenían registrados y dijeron que sólo tenían un caso".

En ese tiempo tenían indicadores para el registro y no estaba ninguno que coincidiera con el de muerte por violencia sexual, explica, únicamente por arma blanca y arma de fuego, no por tortura sexual o por odio contra el cuerpo de las mujeres.

"Hay una cifra muy alta de mujeres que no reporta la violencia porque no siente confianza para denunciarlo, ni siquiera con familiares o amigos y mucho menos con las instituciones o autoridades competentes", opina.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08012806-DF-faltan-mas-poli.31871.0.html>

Mujeres y niñas "en alto grado de vulnerabilidad"

La cabeza del procurador de Justicia de Jalisco, Tomás Coronado Olmos, no es una exigencia caprichosa de las organizaciones civiles. Quienes desde fines de agosto pasado requieren su separación del cargo lo hacen convencidos de

que su sola presencia entorpece la investigación para dilucidar un grave delito que hasta entonces no pasaba de vagos rumores: la realización de fiestas en granjas en las afueras de Guadalajara, donde había alcohol, drogas y se corrompía a jovencitas.

Uno de estos organismos es el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, Asociación Civil (Cepad), que encabeza la defensa jurídica de una menor de edad que asistió a estas fiestas y fue violada por un funcionario de Guadalajara como castigo, pues ella otorgó datos para su localización a la madre de otra niña abusada sexualmente.

Juan Larrosa Fuentes, vocero del Cepad, advirtió que este caso, que sucedió en abril de 2007 y aún no se ha aclarado, representa “una dinámica de lo que está pasando en Jalisco y en otras partes del país, donde las mujeres y las niñas están en un grado alto de vulnerabilidad... no sabemos cuántas niñas más hay que no han denunciado por temor, por ignorancia, y los criminales están en la calle, protegidos”. Por ello y hasta que no se haga justicia a las víctimas “las organizaciones civiles vamos a mantener el dedo en el renglón”.

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=584662>

Pallavi, niña hindú liberada de la servidumbre por Visión Mundial

El día comenzaba por lo general a las seis de la mañana para Pallavi, a sus 11 años, con un apresurado desayuno de arroz y lentejas y camino de dos kilómetros a pie hasta la fábrica de Beedi (cigarrillos baratos hechos a mano), en India.

Allí se sentaba todo el día con las piernas cruzadas, que se han atrofiado por el largo lapso de tiempo de estar sentado en una sola posición. En la fábrica cerraba las puntas de beedis junto a otras niñas y niños como ella.

Desde hace dos años –informa Visión Mundial– sus padres la “empeñaron” como servidumbre debido a un préstamo de dos mil rupias para los gastos médicos de emergencia en la familia. Ella llega a su casa hasta las siete de la noche.

Diez mil rupias (250 dólares estadounidenses) fue todo lo que se necesitó para convertirla en una niña libre nuevamente; dos mil rupias para su liberación de servidumbre y el resto para ayudar a su rehabilitación. Pero sus padres eran demasiado pobres para siquiera pensar en esa gigantesca suma.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08012802-Pallavi-nina-hindu.31866.0.html>

Indaga CNDH pederastia en institutos "San Felipe" y "Miguel de Cervantes"

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) investiga a los Institutos San Felipe y Miguel de Cervantes; en donde cuatro niños menores de 5 años denunciaron haber sido abusados sexualmente.

Miriam García, mamá de una de las víctimas, informó que personal de este organismo realizó un recorrido externo a los planteles educativos.

"Los representantes de la CNDH nos informaron que enviaron un oficio al Instituto Estatal de Educación Pública (IEEPO) para que les informe porqué estas escuelas siguen operando de manera normal.

"Por qué siguen trabajando como si hubiera pasado nada, cuando lo que pasó ahí con nuestros hijos no es insignificante, como lo han querido hacer ver", expresó.

El equipo de la CNDH que se entrevistó con las cuatro mamás de los menores que fueron abusados, estuvo conformado por un visitador adjunto, un médico especialista y un psicólogo.

http://noticias-oax.com.mx/articulos.php?id_sec=15&id_art=59729&id_ejemplar=1676

Ineficaz procuración de justicia en el caso Atenco: Centro Prodh

La querrela que interpuso una ciudadana española ante la Audiencia Nacional de ese país por la tortura que sufrió durante los operativos realizados en Texcoco y San Salvador Atenco en mayo de 2006 y la exoneración de 15 policías acusados por el delito de abuso de autoridad “evidencian la ineffectividad de las instancias nacionales de procuración de justicia en este caso”.

Así lo señala el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) en un comunicado, donde también recuerda cómo en Texcoco y Atenco se desplegó de manera excesiva e irracional la fuerza pública, lo que trajo consecuencia graves de violaciones a los derechos humanos: detenciones ilegales; allanamientos de domicilios sin

mandato legal; tratos crueles y torturas en contra de los detenidos; agresiones sexuales y violaciones en contra de las mujeres detenidas.

Además, dice el Centro, 5 personas extranjeras fueron deportadas de manera irregular del país. Entre ellas la mujer que levantó la querrela el pasado 25 de enero de 2008 por los “graves atentados contra su integridad física”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08012805-Ineficaz-procuracio.31870.0.html>

Pedirán organizaciones una reunión más amplia a la alta comisionada de la ONU

Organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos acordaron solicitar a la titular del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, Louise Arbour, una tercera reunión, adicional a las que ya tiene previstas, a realizarse en Chilpancingo con la participación de agrupaciones independientes.

Arbour estará el 7 de febrero en la capital durante una hora con el comité interinstitucional que evalúa la situación de los derechos humanos –en el que participan el gobierno estatal y el Congreso local– y luego en Tlapa, durante una hora con las organizaciones sociales, también por una hora.

Sin embargo, las ONG guerrerenses plantean que una hora es insuficiente, y Tlapa es un lugar muy lejano, y los derechos humanos no se violan sólo en La Montaña, por lo que este miércoles presentarán su solicitud por escrito ante el órgano mundial.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/01/28/index.php?section=sociedad&article=004n2soc>

Martes 29

Publican Ley de Acceso de las mujeres a vida libre de violencia

Hoy fue publicado el decreto que expide la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Distrito Federal, la cual entrará en vigor a partir del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, y desde esa fecha el jefe de Gobierno del Distrito Federal (GDF) tendrá 60 días para emitir su reglamento.

El decreto de la Ley, aprobada el pasado 13 de diciembre del 2007 por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, donde señala que con esta Ley se busca garantizar el respeto a la dignidad humana de las mujeres, su libertad, autonomía, fomentar la no discriminación y la equidad de género

<http://www.cimacnoticias.com/site/08012909-Publican-Ley-de-Acc.31897.0.html>

Violencia física y sexual en 60% de familias

La pérdida de años saludables a consecuencia de la violencia familiar ocupa el tercer lugar después de la diabetes mellitus y de los problemas de parto, sostuvo Xóchitl Toral Aguilera, coordinadora delegacional de Trabajo Social del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Puebla, al citar que esto es una estadística grave, si se tienen en cuenta que el sesenta por ciento de las familias sufren violencia física o sexual.

Dijo que la violencia en la familia afecta la calidad de vida de sus integrantes, debidos a la severa pérdida de autoestima que llega a producirse.

La violencia psicológica y económica por lo general pasan inadvertidas y, por desgracia, la física y la sexual, por cuestiones culturales, son tan frecuentes que socialmente se consideran como algo normal y tolerable dentro de la convivencia familiar.

Agregó que un gran número de víctimas y de agresores no considera que su relación sea violenta a pesar de la evidencia de maltrato físico, psicológico, o de abuso sexual y tratan de cubrir los padecimientos resultantes de ello con atención médica, cuando lo que realmente necesitan es atención psicológica, la cual se niegan a solicitar.

Entre las consecuencias o secuelas de la violencia intrafamiliar en los niños está una notable disminución en su autoestima: se vuelven ansiosos, temerosos, inseguros y evasivos o reactivos y hasta rebeldes, lo que repercute en la

integración de su personalidad. En la mujer produce cuadros depresivos y de ansiedad, con sentimientos de desesperanza, incluso con ideas suicidas.

Recomendó tener una mayor comunicación y tolerancia tanto con la pareja como con los hijos, tratar de hablar y comprender a los otros, en busca de solucionar los problemas que lleguen a presentarse.

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=299056>

Impulsar políticas públicas con perspectiva de género y tendentes a prevenir más homicidios de mujeres: Dr. Soberanes

Al presentar el Segundo Informe de Evaluación Integral de las Acciones Realizadas por los Tres Ámbitos de Gobierno en Relación con los Feminicidios en el Municipio de Juárez, Chihuahua, el Ombudsman nacional, José Luis Soberanes Fernández, exhortó a los gobiernos federal, estatal y municipal para que cumplan en sus términos con las propuestas que se les hicieron en el Informe especial de la CNDH

<http://www.cdn.com.mx/?c=123&a=17881>

Suman 423 mujeres muertas en Ciudad Juárez en últimos 15 años: CNDH

En los últimos 15 años, han muerto 423 mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, por la negligencia e imposición de funcionarios incapaces de detener el problema, que es ya un monumento a la impostura.

El ombudsman nacional, José Luis Soberanes Fernández criticó al gobierno de Felipe Calderón porque no ha actuado en el caso, aunque consideró que todavía tiene tiempo para hacer algo.

Al presentar el Segundo Informe de Evaluación Integral de las Acciones Realizadas por los Tres Ámbitos de Gobierno en Relación con los Feminicidios en el Municipio de Juárez, Chihuahua, Soberanes Fernández, exhortó a los gobiernos federal, estatal y municipal para que cumplan en sus términos con las propuestas que se les hicieron en el Informe especial de la CNDH, del 25 de noviembre de 2003, y atiendan las observaciones formuladas en el Informe de seguimiento, del 24 de noviembre de 2004, así como en el primer informe de evaluación integral, del 23 de agosto de 2005.

<http://www.wradio.com.mx/nota.asp?id=540833>

Pese a obstáculos, Equipo de Antropología Forense identificó a 27 mujeres

Dispersión de restos y de documentación, investigaciones inconclusas y “muy poco apoyo local”, fueron algunos de los obstáculos a los que el Equipo Argentino de Antropología Forense se enfrentó en los casi dos años y medio de trabajo en Ciudad Juárez y Chihuahua, señaló en entrevista con Cimacnoticias Mercedes Doretti, antropóloga forense e integrante del equipo.

La experta precisó que la recuperación de restos fue larga y difícil, y no obstante que tuvieron el apoyo de la Procuraduría de Justicia de Chihuahua, el equipo que encabeza (cuyo trabajo de identificación de restos de mujeres asesinadas a partir de 1993 en esta entidad empezó en 2005) tuvo que hacer la mayor parte del trabajo como buscar todos los libros del cementerio, de los servicios forenses, ir a las funerarias, al registro civil y conseguir todos los permisos para hacer su labor.

Doretti informó que el equipo de expertos presentará un informe final a la Procuraduría de Chihuahua, ONG y familiares de las víctimas en el segundo semestre de este año, el cual precisará los hallazgos: número de restos identificados, las causas de muerte de las mujeres asesinadas, así como una serie de recomendaciones para el gobierno de México.

Asimismo adelantó que a 2007 “hay un número estimado” de 80 restos completos e incompletos, de los cuales, el equipo que encabeza ha logrado identificar positivamente a 27, mismos que ya fueron entregados a los familiares.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08012913-Pese-a-obstaculos.31901.0.html>

Siguen asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) advirtió el martes que los asesinatos de mujeres continúan en la frontera Ciudad Juárez, uno de los casos más paradigmáticos de violencia de género en México y que muestra la "negligencia" de las autoridades para resolverlos.

El presidente de la CNDH, José Luis Soberanes, señaló que pese a la creación de comisiones y fiscalías especiales para atender los asesinatos durante el anterior gobierno, los crímenes en la ciudad fronteriza con Estados Unidos siguieron y ya suman 423 desde 1993, de los cuales sólo 89 ocurrieron entre enero de 2004 y enero de 2008.

Lamentó que el presidente Felipe Calderón no se haya pronunciado sobre el tema y consideró que colaboradores del ex mandatario Vicente Fox deberían ser llamados a rendir cuentas por posibles responsabilidades penales y administrativas.

"Veo tremenda negligencia" por la "escasez de resultados", dijo Soberanes durante la presentación de un informe sobre las acciones oficiales en los asesinatos. Llamó al presidente a asumir su compromiso con el caso.

"Es uno de los grandes temas pendientes de la agenda de derechos humanos en el país", señaló.

Aseguró que resultados de las investigaciones "han sido nefastos".

<http://www.univision.com/contentroot/wirefeeds/50noticias/7391892.html>

Imparable, la violencia en la metrópoli: 2 más

Daniela Alcántara Martínez, de 19 años, fue asesinada durante un baile en Magdalena Actlipa, en los Reyes la Paz. Según testigos, tripulantes de un auto azul efectuaron algunos disparos, privando de la vida a la jovencita.

[El Gráfico](#)

Oaxaca: habría renunciado Fiscal para atender Delitos contra la Mujer

La comparecencia de la fiscal especial para atender Delitos contra la Mujer, Aída Gómez Piñón, programada para hoy ante la Comisión de Equidad y Género de la LX Legislatura local, fue suspendida al parecer porque la funcionaria habría renunciado al cargo, informó la diputada Perla Woolrich Fernández.

En entrevista, explicó que la comparecencia fue solicitada por la Comisión de Equidad y Género y programada para este día, pero casi a la media noche de ayer lunes, el presidente del Congreso local, Herminio Cuevas Chávez, le informó de la suspensión.

La diputada de Acción Nacional y presidenta de la Comisión de Equidad y Género explica que la razón es que extraoficialmente se informó que Aída Gómez Piñón habría renunciado al cargo que tenía desde la creación de esa institución en mayo de 2005.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08012911-Oaxaca-habria-renu.31899.0.html>

Corrupción de menores

Tomás Coronado Olmos sigue como procurador general de Justicia. El Congreso dijo que es un funcionario honorable, el Ejecutivo recordó que es un padre de familia ejemplar. Ahora la última duda sembrada que aún falta por aclarar, en este mapa que nos ofrecen las instituciones, es la que sigue la Fiscalía Especial de la PGR, donde fue presentada una denuncia y se solicitaron medidas cautelares a favor de la menor indudablemente violada y denunciante de una posible red de corrupción de menores, quien se encuentra oculta y bajo tutela del Cepad porque teme por su vida.

Ayer, el gobernador volvió a pintar su línea. No se desdijo de lo que dijo el 4 de enero, cuando dijo que Tomás sí fue a una de esas fiestas pero –en su desconocimiento mostrado entonces– afirmó que no por eso se tenía que haber dado cuenta de que se cometía una violación ahí a la vueltita (en realidad la violación fue tiempo después y en otro lugar).

Ya más informado, ayer Emilio enumeró lo más nuevo de sus investigaciones sobre el tema: "En ningún momento hubo un momento en una granja en donde estuvo presente Tomás Coronado, en donde estuvo presente el presunto agresor y en donde estuvo presente la víctima; en ese momento se conocieron y la referencia que hay en la investigación es que se conocieron en una granja en donde estaba departiendo y no hay profundidad entre esta convivencia. La agresión surgió dos años después, entre el presunto agresor hacia la víctima, y la referencia en el estudio es que el procurador

estuvo presente dos años antes en una misma reunión. Por supuesto que se investigan los delitos, por supuesto que da para investigar lo que pudo haber pasado, pero estamos hablando de dos eventos”.

Parecen pistas, pero en realidad todo está en el expediente que ahora sí leyó, estancado, por cierto, desde hace mucho. “Estamos investigando”, dicen procurador y gobernador.

Pero lo importante sigue sin atenderse. La menor y su familia están bajo resguardo temerosas de su seguridad en espera de medidas cautelares que la Fiscalía de la PGR tiene en su poder dictaminar, en tanto no se conocen avances en la famosa investigación ni de la parte estatal ni de la federal, a pesar de tantas pistas como existen en el tablero, de tantas evidencias que podrían encontrarse apenas iniciada la búsqueda. En la PGJE, desde abril del año pasado conocen de las denuncias, en la PGR desde diciembre.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/29/index.php?section=opinion&article=004o1pol>

Ratifica Cepad su exhorto a Emilio para que separe del cargo a Tomás Coronado

La postura del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) respecto a la decisión de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Jalisco de no solicitar la remoción del procurador de Justicia, Tomás Coronado Olmos, sigue siendo la misma: “la separación del cargo del primer fiscal del estado es de suma importancia debido a los señalamientos jurídicos que existen en su contra”.

En opinión del organismo, separar al procurador de su cargo abriría el camino para que existan las condiciones mínimas para esclarecer las acusaciones que se han hecho en su contra, pues reiteran que Coronado Olmos “es parte de los señalados en una denuncia penal que las víctimas de este caso presentaron el pasado 12 de diciembre de 2007 ante la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia Contra las Mujeres en el País (Fevim)”, por lo que el procurador “sí está implicado en una denuncia penal, y quienes lo denuncian es una madre y su hija agraviada”.

A través de un comunicado de prensa, el Cepad recordó que el procurador de Justicia es el único funcionario que tiene que ser ratificado por el Congreso del Estado, por lo que la decisión del Poder Legislativo tiene un fuerte peso en este tema.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/29/index.php?section=politica&article=006n1pol>

Viena acogerá primera gran conferencia de la ONU sobre trata de personas

Viena acogerá del 13 al 15 de febrero la primera gran conferencia de la ONU sobre trata de personas, para intensificar la lucha contra ese fenómeno, que expertos de Naciones Unidas calificaron hoy en la capital austríaca como el crimen de mayor crecimiento en el mundo.

Doris Buddenberg, presidenta de la Conferencia, aseguró hoy ante la prensa que el tráfico de personas "existe en todas partes, en todos los países, en todas las sociedades, sin excepción".

"Es el crimen de mayor crecimiento en el mundo. Se ha convertido ya en un gran negocio, con un volumen estimado de miles de millones de dólares", agregó.

De hecho, la organización mundial del Trabajo (ILO) estima que al menos 2,5 millones de hombres, mujeres y menores de edad son explotadas en el mundo por traficantes de personas, con un beneficio de al menos 31,7 millones de dólares al año.

<http://www.unionradio.com.ve/Noticias/Noticia.aspx?noticiaid=230051>

Siete de cada 10 jóvenes cree que su pareja no le transmite ITS

El pasado viernes, en el último día de actividades del Foro Social Mundial 2008, dentro de la carpa Por los derechos humanos de las mujeres y jóvenes, diversas organizaciones dieron a conocer algunas de las estrategias emprendidas para la prevención del VIH/SIDA, informó la Agencia NotieSe.

En el mundo, la mitad de la población con VIH/SIDA está constituida por jóvenes entre los 15 y 29 años, por lo cual la organización civil Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) realizó en 2005 una campaña llamada Por la vida de las y los jóvenes, Una prevención integral del VIH.

Dentro de la campaña se realizan talleres, foros, congresos y cursos nacionales donde la importancia de la sexualidad y la educación sexual integral son fundamentales. “En estas actividades realizamos una Encuesta de Opinión sobre factores de vulnerabilidad ante el VIH/SIDA, específicamente en preparatorias públicas”, enunció Minerva Santamaría, de CDD.

Algunos de los resultados de la encuesta arrojaron que una tercera parte de las y los jóvenes creen que el VIH es un castigo para la humanidad y un 23 por ciento opina que no es necesario usar condón con una pareja estable. Casi la mitad de las y los jóvenes usa solamente el condón algunas veces, mientras que un 74.2 por ciento piensa que su pareja no podría transmitirles VIH/SIDA o alguna infección de transmisión sexual, y la razón principal es porque “la o lo conocen bien”, añadió.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08012905-Siete-de-cada-10-jo.31890.0.html>

Concentración por un aborto libre y gratuito: el derecho a que las mujeres decidan

Más de 30 colectivos feministas reivindicaron delante del Juzgado de Oviedo el derecho al aborto libre y gratuito. Presentaron más de 1000 autoinculpaciones de mujeres que declaran haber interrumpido voluntariamente su embarazo y de hombres que las han acompañado. Con esta movilización que se desarrolla en todo el Estado han querido poner de manifiesto la necesidad de sacar el aborto del código penal. Exigen que sea reconocido y se garantice en la red sanitaria pública. Que se tenga en cuenta el derecho de las mujeres a decidir.

Diversos partidos políticos como Ciudadanos por la Izquierda de Oviedo, el Partido Comunista e Izquierda Unida se unieron a la concentración. La candidata al Congreso, Laura González criticó al PSOE por su poca valentía al no incluir en su programa la Ley de plazos. Una ley que evitaría que las mujeres tengan que ir a la sanidad pública de París para abortar.

IU recordó que presentó la Ley de plazos en el Congreso pero no tuvo el apoyo de la oposición.

<http://www.teleasturias.com/digital/index.php?gSec=noticia&gId=3982&gTit=Concentraci%C3%B3n%20por%20un%20aborto%20libre%20y%20gratuito:%20el%20derecho%20a%20que%20las%20mujeres%20decidan>

Mueren 529 mil mujeres al dar a luz

Cada minuto, por lo menos una mujer muere como consecuencia de complicaciones relacionadas con el embarazo y el parto, por lo que 529 mil mujeres mueren cada año, además de que por cada mujer que muere al dar a luz, otras 20 sufren lesiones, infecciones o enfermedades, informó Víctor Manuel Torres Meza, subdirector de Epidemiología del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).

Añadió que cinco complicaciones directamente relacionadas son responsables de más del 70 por ciento de las muertes maternas, entre ellas las hemorragias en un 25 por ciento, las infecciones en un 15 por ciento, los abortos peligrosos en un 13 por ciento, la eclampsia (hipertensión arterial pronunciada que provoca convulsiones) en un 12 por ciento, y el parto obstruido en un 8 por ciento.

http://www.unomasuno.com.mx/nota.php?art_ID=7514

Impulsa PDH Programa “Niño Promotor”

Con el propósito de instituir entre la comunidad escolar de nivel básico, la cultura de los derechos humanos, la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana (PDHPC), implementó el Programa “Niño Promotor”, con el cual se pretende establecer una asignatura sobre este tema de manera permanente.

Así lo comentó Francisco Javier Sánchez Corona, titular de la dependencia, durante una reunión que sostuvo con miembros del Colegio de Abogados de Tijuana, que preside el licenciado Enrique Gómez Llanos, lugar en el que señaló que dicho programa ya es aplicado en 36 escuelas de la entidad.

Explicó que “Niño Promotor” tiene como propósito capacitar a los estudiantes de educación básica en el conocimiento básico y necesario de los derechos humanos, de manera particular, lo correspondiente a la población infantil.

<http://www.afntijuana.info/2008/enero/29enero/promotor.html>

Sok'on decide resolver despojo de agua, ante indiferencia de autoridades

La junta de buen gobierno (JBG) Corazón Céntrico de los Zapatistas delante del Mundo anunció que ante la indiferencia de las instancias oficiales –desde el nivel municipal al federal– resolverá directamente el despojo del agua en la comunidad Sok'on, en el municipio oficial de Zinacantán. Como se informó ayer, los caciques del pueblo de Nachig (“priístas-perredistas”, según la JBG de Oventic), con respaldo de funcionarios y de los sucesivos gobiernos municipales, han despojado de su manantial a la mencionada comunidad zapatista.

“Consideramos que hemos hecho todo para buscar una salida conciliada en este problema; sin embargo, las autoridades municipales, estatales y federales se han mostrado cerradas. Nuestras bases de apoyo de Sok'on han sido muy pacientes y demostraron toda su voluntad para una solución dialogada, pero ninguna autoridad oficial le puso oído. Y nosotros, como JBG, también. Ya no nos están dejando otro camino.”

Las autoridades autónomas notifican que “en asamblea comunitaria, nuestras bases de apoyo de Sok'on decidieron que no pueden quedar sin resolver sus problemas porque es la vida de todos”. Al ser ellos los dueños legítimos del manantial, y “por considerar que el agua es un derecho humano al que todos debemos tener acceso sin importar militancias, creencias o cualquier otra condición, es nuestro derecho y obligación darle solución con nuestros compañeros (para) que tengan derecho a usar su propio manantial”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/29/index.php?section=politica&article=018n1pol>

Miércoles 30

Boletín de prensa

- El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio hace un llamado a la rendición de cuentas de la FEVIM y el Procurador General de la República.

El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, como integrante del Comité de Enlace con el Congreso de la Unión sobre Derechos Humanos de las Mujeres, Violencia y Femicidio solicita al Congreso de la Unión una reunión de trabajo para la rendición de cuentas de la PGR, en relación con el trabajo de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia en contra de las Mujeres (Fevim).

Atentas que estamos a los asesinatos de mujeres en el país durante 2008 -4 en el DF en menos de 20 días; 7 en Ciudad Juárez; 5 en el Estado de México en el mismo periodo, por ejemplo-, expresamos nuestra profunda consternación por la persistencia de la afrenta de la impunidad en México sin acción gubernamental visible –esta situación ha sido así al menos durante todo el 2007. En este sentido, hemos enviado sendos escritos y sostenido reuniones con las integrantes de las Comisiones legislativas de Equidad y Género, así como con la Especial de Femicidios de esta LX legislatura para exigir que se convoque al titular de la PGR a una reunión de trabajo con ambas Comisiones y las organizaciones del Comité de Enlace, para que antes de nombrar titular de la FEVIM –sea quién sea-, se rinda un informe, se establezca un programa de trabajo, se diseñen mecanismos de evaluación de proceso y cumplimiento.

Además hemos ofrecido el expertise de las organizaciones y la academia para el diseño de dos protocolos tipo para ser convenidos a nivel nacional y dar instrumentos a todas la procuradurías de los estados, para que haya un sólo parámetro que permita un adecuado tratamiento judicial de los casos de asesinatos de mujeres. En este mismo sentido, y en relación directa con los múltiples mecanismos institucionales creados desde el gobierno federal para la atención de la violencia y el femicidio, exigimos que para el ejercicio fiscal de estas oficinas, se de puntual seguimiento a sus resultados y se haga especial énfasis en la rendición de cuentas y entrega de indicadores medibles, pues en lo que va de este sexenio no hay información sobre metas cumplidas que sean verificables en estas áreas que justifique el gasto asignado a estas instancias.

Dado que el Procurador ya nombró a la titular de la Fiscalía Especial, exigimos que él y la nueva titular de la FEVIM rindan cuentas a la sociedad y se establezca un procedimiento transparente que permita que esa instancia presente informes permanentemente de los avances sobre la erradicación de la violencia de género y el feminicidio y hacemos extensivo el llamado al Congreso de la Unión a atender las solicitudes a la brevedad que les hemos hecho llegar desde el mes de noviembre de 2007. ¡¡Ni una más!!

Atentamente,

Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio
(conformado por 40 organizaciones en 17 estados del país)

Piden evaluar fiscalía contra feminicidios

Al honorable Congreso de la Unión; diputada Ruth Zavaleta, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; diputada Maricela Contreras Julián, presidenta de la Comisión de Equidad y Género.

Preocupados por la persistencia de la impunidad en México, y en particular por el feminicidio en Ciudad Juárez, nos preguntamos de nuevo hoy cuál es la función y utilidad de una fiscalía especial para crímenes contra las mujeres, cuyo trabajo desde su creación no se ha evaluado seriamente.

Tras la renuncia de la doctora Alicia Pérez Duarte, diversas organizaciones y personas expresamos la necesidad de que la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia en contra de las Mujeres (Fevim) rindiera cuentas y que no se nombrara a un nuevo titular mientras no se evaluaran los resultados reales de esta instancia.

Ante la noticia del nombramiento de Guadalupe Morfín para este cargo, no podemos mantener un silencio cómplice. Exigimos que llamen a cuentas, en comparecencia pública y oficial, al procurador y a la nueva titular de la Fevim, para que expongan cuál ha sido el trabajo de esta fiscalía.

Queremos saber qué hizo en realidad la Fevim, más allá de los alardes propagandísticos en favor de las mujeres de Ciudad Juárez, Atenco, Oaxaca, Michoacán, Castaños y el estado de México.

También queremos saber por qué se ha nombrado en este cargo a una funcionaria que ya ha demostrado incapacidad para enfrentar a fondo el problema de la impunidad en Ciudad Juárez. Este nombramiento resulta más preocupante en cuanto coincide con el de Daniel Cabeza de Vaca en la subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de Gobernación, quien como procurador tampoco contribuyó a la solución de este problema.

Ninguna de las comisiones ni fiscalías especiales que se han financiado con nuestros impuestos han hecho nada concreto para esclarecer los crímenes ni, menos, para dar justicia y verdad a las víctimas y sus familias.

Lucía Melgar, Sergio González Rodríguez, Luciana Ramos Lira

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/30/index.php?section=opinion&article=002a2cor>

PGR debe programar trabajo de Fevim, antes de nombrar titular

Integrantes del Observatorio Ciudadano del Feminicidio exigieron a la Procuraduría General de la República (PGR) que antes de nombrar a la nueva titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Violentos contra las Mujeres en el país (Fevim), rinda un informe, diseñe un programa de trabajo y establezca mecanismo de evaluación y cumplimiento de la Fiscalía.

Para ello, el Observatorio del Feminicidio, integrado por 40 organizaciones de 17 entidades federativas, solicitó una reunión de trabajo con las Comisiones de Equidad y Género y de Feminicidios en la Cámara de Diputados y con el titular de la PGR, Eduardo Medina Mora.

Las feministas pidieron cuentas claras al señalar que los “múltiples mecanismos institucionales” creados desde el gobierno federal para atender la violencia y el feminicidio deben tener un seguimiento puntual sobre sus resultados, haciendo especial énfasis en la rendición de cuentas y entrega de indicadores medibles.

Cabe recordar que durante la administración de Vicente Fox, cuando se disparó la violencia contra las mujeres, según la Comisión Especial de Feminicidio encabezada por la diputada Marcela Lagarde, se crearon fiscalías especiales para atender los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y la violencia contra las mujeres.

Las instancias para atender ambas problemáticas se crearon dentro de la PGR, en el caso de la Fevim, y en la Secretaría de Gobernación la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez. A la fecha, ambas permanecen sin titular.

El Observatorio del Femicidio subrayó que, en lo que va del sexenio calderonista, “no hay información sobre metas cumplidas que sean verificables en estas áreas que justifique el gasto asignado a estas instancias” (Fevim y Comisión para Juárez).

<http://www.cimacnoticias.com/site/08013013-PGR-debe-programar.31917.0.html>

El gobierno de Calderón ya debería haber actuado contra los feminicidios: CNDH

En las investigaciones de las 423 mujeres que han sido asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua, en los pasados 15 años, “hay tremenda negligencia e impunidad. No hay un compromiso serio del gobierno federal, y existe un clarísimo problema de una fuerte impostura, de funcionarios que simplemente se limitan a gastar recursos federales –140 millones de pesos– y no dan resultados”, aseveró ayer el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes Fernández.

Al presentar el segundo Informe de evaluación integral de las acciones realizadas por los tres niveles de gobierno en el caso de los feminicidios de Ciudad Juárez y Chihuahua, el ombudsman nacional acusó: “El gobierno del presidente Felipe Calderón tendría que haber actuado ya en este problema. Yo quisiera que él tomara cartas en este asunto de manera más decisiva; todavía estamos a tiempo de que lo haga”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/30/index.php?section=sociedad&article=047n1soc>

Los asesinatos, invisibles

La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) –organización civil que ha llevado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, al Parlamento Europeo y a la Organización de las Naciones Unidas los casos de feminicidio– destacó que “no hay voluntad política para resolver ese problema en Ciudad Juárez y Chihuahua”.

Al comentar el Informe de evaluación integral de las acciones realizadas por los tres niveles de gobierno en el caso de los feminicidios de Ciudad Juárez y Chihuahua, presentado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Humberto Guerrero, director de Incidencia de la CMDPDH, explicó: “El presidente Vicente Fox, ante la presión internacional, actuó mediáticamente, creó instancias y burocracia, pero no hubo resultados. El gobierno de Felipe Calderón no se ha pronunciado, parece no importarle el problema”.

La nueva evaluación “en sí no aporta demasiado, en relación con los otros informes que la CNDH había presentado antes. No hay nada nuevo. Sobre lo que se refirió Soberanes, nosotros –las organizaciones civiles– ya lo habíamos informado: no hay coordinación entre la Federación, el estado y el municipio, no hay avances en contra de la impunidad, y que se crearon instancias en el gobierno de Fox que no dieron resultados.

“Señalamos que hay opacidad en el manejo de grandes cantidades de recursos, no se sabe cómo y en qué se aplicaron”, subrayó.

“Este gobierno no ha puesto la atención necesaria al tema; nos atreveríamos a decir que existe la intención de hacer invisible el problema”, afirmó.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/30/index.php?section=sociedad&article=047n2soc>

Revela CNDH alza en feminicidios

Chihuahua.- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos reveló en un informe que de enero de 2004 al mismo mes de 2008, en Chihuahua se ha incrementado en un 30 por ciento la comisión de feminicidios, destacando así la falta de atención de los tres niveles de gobierno.

De acuerdo al ‘II Informe de Evaluación Integral de las Acciones Realizadas por los Tres Ámbitos de Gobierno en Relación con los Feminicidios en el Municipio de Juárez, Chihuahua’, el titular de la CNDH, José Luis Soberanes,

reconoce el esfuerzo impreso por la administración estatal para desaparecer este y otros delitos, por medio de la Reforma al Sistema de Justicia Penal.

En un comunicado la CNDH resalta su preocupación por la comisión de 89 casos más de feminicidio, lo que representa un aumento de casi 30 por ciento de los homicidios registrados en una década en esa ciudad fronteriza.

Al presentar este documento el ombudsman nacional, José Luis Soberanes Fernández, exhortó a los gobiernos federal, estatal y municipal para que cumplan en sus términos con las propuestas que se les hicieron en el Informe especial de la CNDH, del 25 de noviembre de 2003, y atiendan las observaciones formuladas en el Informe de seguimiento, del 24 de noviembre de 2004, así como en el primer informe de evaluación integral, del 23 de agosto de 2005.

<http://www.elnorte.com/>

Coincide comisionado de ONU en alta impunidad de feminicidios de Juárez

Amérigo Incalcaterra, representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, manifestó hoy miércoles que coincide con el titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes Fernández en que "hay una alta impunidad en los crímenes de mujeres en Ciudad Juárez". En efecto, dice, no se han dado los resultados que se esperaban, y en relación a que el presidente Felipe Calderón no ha enviado mensaje alguno al respecto, Amérigo dijo: "En breve, tengo entendido, habrá anuncios: uno de ellos es que Guadalupe Morfín, la ex comisionada, será nombrada fiscal especial".

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/01/30/coincide-comisionado-de-onu-en-alta-impunidad-de-feminicidios-de-juarez>

Denuncia Nuestras Hijas de Regreso a Casa la desaparición de una estudiante; pide colaboración para encontrarla

Nuestras Hijas de Regreso a Casa hace un llamado a la comunidad a sumarse a la búsqueda de la jovencita Adriana Sarmiento Enríquez, de 15 años de edad, desaparecida el 18 de enero 2008 después de salir de la preparatoria Allende y dirigirse a la parada de la ruta Juárez Zaragoza.

Madres y familiares de nuestro grupo estamos saliendo a las calles para volantear la pesquisa de Adriana, a quien esperamos se encuentre pronto y con bien.

Si desean apoyar esta acción favor de comunicarse con Marilú Andrade, al celular (656) 304 8288. O bien con la señora Rubí Pando al mismo número.

<http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=5856>

Aumentan desapariciones de estudiantes

Hace más de una semana desapareció Adriana Sarmiento Enríquez, quien se suma a la lista de jóvenes mujeres extraviadas estudiantes (en su momento) de la preparatoria Ignacio Allende, dos de ellas fueron asesinadas.

Al igual que Adriana de 15 años de edad a quien vieron por última vez en la calle Velarde de la zona centro, Violeta Alvérez Barrios también desapareció en el mismo sector durante el 2003.

Días después, fue localizado su cuerpo en las inmediaciones del Cristo Negro junto al de otras dos mujeres cuyas edades oscilaban entre los 16 y 18 años. Violeta estudiaba en ese centro educativo y por las tardes trabajaba en una maquiladora.

Otra de las víctimas, también asesinada, fue Martha Lizbeth Hernández, de 16 años quien estudiaba en la misma institución educativa; fue agredida sexualmente y asesinada por un individuo a quien posteriormente detuvieron las autoridades.

Aunque vecinos presenciaron el hecho, no intervinieron por temor a que el agresor portara un arma.

<http://www.eldiariodechihuahua.com.mx/>

Tamaulipas: 500 mujeres denunciaron violencia familiar en 2007

La violencia familiar que se ejerce contra las mujeres tiene un costo para el estado de Tamaulipas, pues las víctimas tienen derecho al tratamiento médico y psicológico gratuito en todos los hospitales de la entidad.

De acuerdo con las disposiciones del programa Seguro Popular, el personal de los hospitales de Tamaulipas tiene la obligación de garantizar el servicio a las víctimas de violencia familiar, informó el director del Régimen Estatal Contra Gastos Catastróficos, José Espronceda, quien anunció la inclusión del servicio en el Modelo de salud.

El derecho a una vida libre de violencia todavía no puede ser ejercido por las mujeres, reconoce Yoliria Joch González, directora del Instituto Tamaulipeco de la Mujer, al señalar que la mayoría de las denuncias presentadas durante el 2007 no fueron ratificadas por las víctimas de violencia familiar.

Las cifras señalan que durante el 2007 se presentaron 500 denuncias y de éstas sólo 40 mujeres acudieron a ratificarla ante las instancias judiciales. “Lamentablemente son muy pocas las mujeres que ratifican la denuncia por violencia familiar, porque otorgan el perdón, por esto es bajo el índice de consignaciones”, dijo la funcionaria.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08013008-Tamaulipas-500-muj.31912.0.html>

Cierran caso de corrupción de menores por falta de pruebas

La delegación de la Procuraduría General de la República (PGR) en Cancún, Quintana Roo, cerró las investigaciones por el caso de supuesta corrupción de menores de edad en el centro nocturno The One, propiedad del ex espía argentino Raúl Luis Martins Coggiola, el cual fue clausurado desde marzo pasado, reveló una fuente oficial cercana a las pesquisas.

Pese a la publicación en diversos medios de comunicación de testimonios de mujeres y ex trabajadores del centro nocturno, respecto de que en ese lugar operaba un centro de prostitución de menores de edad, el funcionario de la PGR consultado por La Jornada indicó que la indagatoria abierta el año pasado se fue al archivo, porque “ninguna de estas chicas y presuntas víctimas denunciaron a Martins”.

A su vez, las autoridades del estado tampoco encontraron elementos para investigar a Martins Coggiola por presuntos abusos deshonestos o corrupción de menores, ya que en la Procuraduría General de Justicia de Quintana Roo no se recibieron denuncias contra el empresario.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/30/index.php?section=politica&article=012n3pol>

Exoneración y contraataque

Son los mismos argumentos, léanlos: Samuel Romero Valle, el defensor perredista de los panistas en desgracia, el lunes cuando la Junta de Coordinación Política decidió exonerar a Tomás Coronado Olmos: “¿Cuál es el delito del que se le acusa al procurador?”, “¿quién presenta la denuncia en contra del procurador, quién es la persona agraviada del delito que se señala?”, y “¿cuáles son las pruebas para demostrar que el delito fue realizado?”

Tomás Coronado Olmos, el abogado panista que tiene en el defensor perredista a su mejor aliado, ayer en entrevista con este diario: “Dicen que filman (a las menores) ¿dónde están los videos, dónde están las fotos? Dicen que les pagaban ¿dónde están los testimonios? Hay muchas cosas que dicen pero no se acreditan”.

También ayer, más a fuerza que de gusto, el ombudsman estatal aceptó que con la puesta en operación de la quinta Visitaduría, el caso de la menor violada por Martín Aguirre Aguirre y donde se ha querido embarrar a Tomás Coronado Olmos, habrá la posibilidad de hacer una investigación a profundidad sobre las quejas que se han presentado en la CEDHJ, en las cuales Felipe de Jesús Álvarez Cibrián continúa firme: no hay indicios que puedan implicar al procurador de Justicia estatal en posibles actos de violación a los derechos humanos de las menores que asistían a las supuestas fiestas sexuales.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/30/index.php?section=opinion&article=004o1pol>

Presentó Coronado Olmos dos demandas contra Landeros Arvizu por daño moral

Un día después de que la Junta de Coordinación Política del Congreso decidió no aprobar un punto de acuerdo propuesto por el PRI para que se pidiera la destitución de Tomás Coronado Olmos, en tanto se deslindaba su posible asistencia al menos a una de las fiestas con adolescentes, y también un día después que el gobernador Emilio González declaró que el procurador continuaría en el cargo, el funcionario exonerado políticamente decidió pasar al contraataque y envió a su abogado a los juzgados civiles para presentar demandas en busca de limpiar su nombre.

Se trata de dos demandas por daño moral en contra de quien fuera subprocurador C de la misma PGJE, Víctor Manuel Landeros Arvizu, a quien acusó de involucrar su nombre en torno a una presunta red de corrupción de menores denunciada por una menor violada.

También aseguró, en entrevista con La Jornada Jalisco, que la PGJE ya realizó las investigaciones para encontrar la granja donde supuestamente se realizaban las bacanales. En ese sentido, dijo que se citó a declarar a tres personas, pero en lo encontrado “no hay más que chismes”.

Sin embargo, aún no se conocen avances en torno a la investigación que debe llevar la Fiscalía Especial para Violencia contra las Mujeres de la PGR, luego de una denuncia en diciembre pasado en la cual la muchacha violada y escondida desde hace meses pidió medidas cautelares debido a que teme por su vida, de acuerdo con lo señalado por el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad), que encabeza la defensoría jurídica de la muchacha de 16 años de edad.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/30/index.php?section=politica&article=005n1pol>

Aborto y educación: una visión iconoclasta

Las polémicas en relación con el aborto nunca acabarán. Aunque sea por motivos diferentes, siempre hay razones que ponen en la palestra nuevos argumentos para cavilar acerca de tema tan añejo, tan discutido y tan complejo. En algunos países, como México, los sentimientos religiosos hacen que la mayoría de la población no lo acepte; en otros lugares, como España, el fracaso de la educación sexual hace necesario refrescar la discusión.

Encuestas recientes señalan que el grueso de los mexicanos no admite el aborto; incluso, una proporción no despreciable considera que no debe realizarse por razones que se consideran adecuadas en otras naciones como serían embarazo por violación, enfermedad de la madre que ponga en peligro su vida, o patologías graves en el feto.

Para los librepensadores el aborto es una opción válida. Lo que se debe buscar, aunque es muy probable que nunca se consiga, es un nivel mínimo de tolerancia entre una y otra forma de pensar que permita que cada persona actúe de acuerdo a su conciencia. Es evidente que los librepensadores no desean convencer a quienes no comulgan con su ideario. Piden, simplemente, que se les autorice hacer con su cuerpo, con su idea de dignidad y de vida, lo que les parezca correcto.

Reinventar nuevos significados de la palabra tolerancia y nuevas vías para convivir con armonía en la sociedad es el reto. Tolerancia es una palabra en boga. No por azar, sino porque la vida plantea demasiadas y nuevas posibilidades para afrontar temas tan complicados como el del aborto.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/30/index.php?section=opinion&article=025a2pol>

Chiapas: sin recursos ni acciones seguirá en ascenso muerte materna

El tema de muerte materna no está olvidado en el actual Gobierno de Chiapas, está contemplado en el Plan de Desarrollo de la entidad y con línea estratégica específica, pero.... no hay recursos suficientes para instrumentar una serie de acciones para la detección de riesgos obstétricos de emergencia en las mujeres.

Así lo reconoce María Teresa Olvera Caballero, secretaria técnica del Comité por una Maternidad Voluntaria y sin Riesgos en Chiapas, una de las personas encargadas de seguir el tema de la muerte materna en la entidad. Sin embargo, admite que no conoce el presupuesto asignado por el Sector Salud para abatir el problema, debido a que ha habido problemas de comunicación para tener información precisa.

La carencia de recursos impide instrumentar acciones para que todo el primer nivel (de atención médica) esté capacitado y habilitado para la detección de riesgos obstétrico de emergencia, reconoce.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08013011-Chiapas-sin-recurs.31915.0.html>

Se quejan indígenas por tarifas de CFE

Alrededor de 100 indígenas del municipio de Chilapa se manifestaron este martes en las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) contra las altas tarifas que cobra la paraestatal a más de 400 familias nahuas de esa zona de la Montaña baja.

Rodolfo Colorado Huixteco, dirigente del Frente de Defensa Popular (FDP), informó que los campesinos protestaron porque este mes el recibo de luz les llegó muy caro. “El mínimo fue de 600 pesos y el más alto de 3 mil pesos”, detalló.

Algunos de los poblados rurales afectados son Buena Vista de los Aires, La Laguna, El Ranchito y la comunidad indígena FDP, pertenecientes a los municipios de Chilapa y Joaquín Herrera.

“Los cobros de la CFE nos están llegando muy altos. Sólo tenemos dos focos y no poseemos aparatos electrodomésticos.

“No tenemos dinero para pagar esas cantidades, pues nos dedicamos a sembrar maíz o a elaborar artesanías. Apenas vamos sacando para comer”.

Colorado Huixteco recordó que en agosto pasado, por conducto de la Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se introdujo servicio de electricidad en dos de esas comunidades. “El cobro nos llegaba de 50 pesos, a otros de 100, pero ahora en enero son hasta de 3 mil pesos y eso no debe ser”, concluyó.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/30/index.php?section=estados&article=036n3est>

Puebla: cierra maquiladora para deshacerse de sindicato

La empresa maquiladora Vaqueros Navarra, en el estado de Puebla, México, perteneciente a Grupo Navarra, uno de los más importantes en la industria maquiladora de esta localidad, informó a las y los trabajadores que su fábrica cierra en forma permanente, dejando sin trabajo a una gran cantidad de mujeres jóvenes, muchas de ellas madres solteras.

El Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán, Rodrigo S. Hernández, informó a Cimacnoticias que el lunes de la semana pasada, cuando las y los trabajadores llegaron a la fábrica, se les dijo que no había suficientes pedidos para reabrir la planta ese día y que debían volver dos días después.

Sin embargo, el lunes 28 de enero, cuando volvieron se les informó que la fábrica cerraba en forma permanente, “por falta de pedidos”. La fábrica fue cerrada no por falta de pedidos sino porque el empleador quiere deshacerse del sindicato independiente, Sindicato 19 de Septiembre, afiliado al Frente Auténtico del Trabajo (FAT), apunta Rodrigo S. Hernández.

Cabe destacar que hasta hoy las autoridades laborales del estado de Puebla no han certificado todavía que el Sindicato 19 de Septiembre es titular del contrato colectivo de trabajo en la fábrica.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08013006-Puebla-cierra-maqu.31908.0.html>

Hallan a 30 menores jornaleros

Una empresa agrícola de Sonora contrata a jóvenes de menos de 16 años sin reportarlo a la autoridad laboral, denuncia CEDHHERMOSILLO.- La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) informó que una empresa agrícola del municipio de Empalme emplea a 30 menores de edad, de los cuales sólo reportó a 24 casos ante la autoridad laboral correspondiente.

El presidente del organismo, Jorge Sáenz Félix, dijo que la CEDH recibió la documentación de 24 de los 30 menores que se encontraron laborando en el campo agrícola La Choya, localizada a unos 150 kilómetros al sur de Hermosillo.

Indicó que la Dirección General del Trabajo y Previsión Social del estado tiene conocimiento de la ocupación laboral de los menores y deberá observar el cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo, que sólo pueden ser contratados si tienen entre 14 y 16 años y están sujetos a vigilancia y protección especial.

El ombudsman estatal atendió denuncias sobre el empleo de menores en el campo La Choya y constató que en todos los casos se contaba con los permisos firmados por los padres de los menores para laborar.

Sin embargo, la empresa no exhibió el permiso oficial de la Dirección General del Trabajo y Previsión Social del estado para emplear a los menores, como lo establece la ley.

http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primera/pulsonacional/hallan_a_30_menores_jornaleros/116730

A punto de llegar al DF, el primer grupo para la movilización contra el TLCAN

Procedente del norte del país, la mañana de este miércoles arribará a la ciudad de México la caravana de tractores que encabeza el Movimiento de Resistencia Campesina Francisco Villa. Los otros tres frentes participantes llegarán este jueves para sumarse por la tarde a la marcha nacional convocada en demanda de que el gobierno federal renegocie el capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Las organizaciones campesinas y obrero-sindicales que integraron el Movimiento Nacional por la Soberanía Alimentaria anunciaron que la marcha, en la que se tiene previsto movilizar a más de 150 mil personas del Ángel de la Independencia al Zócalo capitalino, es el inicio de “una gran alianza de lucha, a largo plazo, nacional e internacional”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/30/index.php?section=politica&article=016n1pol>

Dicta juez de Oaxaca formal prisión al consejero de la APPO Flavio Sosa

La juez mixto de primera instancia de Tlacolula de Matamoros, María de los Ángeles Vásquez García, dictó auto de formal prisión a Flavio Sosa Villavicencio, consejero de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), recluso en el penal de Cuicatlán por asociación delictuosa, sedición y daños. Los tres delitos se vinculan con el incendio del edificio del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE) y otros inmuebles, luego del enfrentamiento ocurrido el 25 de noviembre de 2006, en el Centro Histórico de esta ciudad, entre simpatizantes del grupo y agentes de la Policía Federal Preventiva (PFP).

Gilberto López Jiménez, abogado del activista, dijo que Vásquez García emitió la resolución al vencer el término constitucional del proceso penal 157/2006, repuesto por orden del Poder Judicial Federal (PJF), “con la clara consigna de mantener a Sosa Villavicencio en la cárcel, lo cual evidencia que es un preso político, porque las acusaciones no tienen sustento y son totalmente inverosímiles”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/30/index.php?section=politica&article=019n1pol>

Pide la CNDH atención urgente por agresión de la Patrulla Fronteriza

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos pidió a la Cancillería utilizar los canales diplomáticos y legales ante el gobierno de Estados Unidos, para evitar que la Patrulla Fronteriza continúe sus agresiones contra habitantes de Tijuana, Baja California.

Destacó que se requiere de la intervención de la Secretaría de Relaciones Exteriores en este asunto, para la atención urgente ante las agresiones de la Patrulla Fronteriza, como cuando lanza gases lacrimógenos y artefactos explosivos a territorio mexicano.

Personal de la Patrulla Fronteriza arroja dichos artefactos desde territorio estadounidense, con lo que agrede y afecta a habitantes de la ciudad de Tijuana en las inmediaciones de la frontera, de acuerdo con un comunicado de la CNDH.

<http://www.milenio.com/index.php/2008/01/30/185749/>

Relatoria del Foro Militarización, Represión y Derechos Humanos

Casos Denuncias y Propuestas.

http://www.kaosenlared.net/noticia.php?id_noticia=51109

Gran negocio, tráfico en QR de cubanos indocumentados

Antonio Díaz Lara, coordinador de delegaciones del Instituto Nacional de Migración (INM), dijo que en la entidad existen redes de traficantes de indocumentados procedentes de Cuba “porque simplemente es un negocio”, ya que Estados Unidos da todas las facilidades a los migrantes de esa isla para naturalizarse, “mientras que La Habana no permite que los repatriemos”.

Aseguró que “México ha quedado en medio de un problema internacional”, ya que, por un lado, Estados Unidos “les da todas las facilidades para que lleguen por tierra e incluso se naturalicen estadounidenses en tiempo mucho más breve” que cualquier otra nacionalidad.

Además, al llegar al país vecino, los círculos cubanos tienen manera de darles trabajo y, por otro lado, el gobierno cubano no permite que repatriemos a aquellos que hayan pisado otros países, y por ello dejan a México a la mitad de camino. Se trata de una especie de duelo entre las dos naciones, pues nos dejan con muchas dificultades de aplicación de la norma.

“Un problema de esta naturaleza se presta a que exista dinero de por medio, aunque es difícil ubicar dónde y quién lo recibe; seguramente hay corrupción en Migración, pero no puedo decir a qué nivel”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/30/index.php?section=sociedad&article=044n3soc>

Madres de Plaza de Mayo terminan ayuno en Catedral Metropolitana de Buenos Aires

Militantes de la organización humanitaria Madres de Plaza de Mayo levantaron un ayuno que habían iniciado este martes en la Catedral Metropolitana de Buenos Aires en protesta contra las autoridades de la ciudad, tras lograr que les fueran liberados fondos que reclamaban.

“Otra victoria de las madres; (el alcalde derechista Mauricio) Macri liberó los pagos” para el organismo, indicó la organización en un comunicado de prensa.

Poco antes, las madres habían anunciado que pernoctarían en el templo ante la falta de respuesta a su reclamo.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/30/index.php?section=mundo&article=031n1mun>

Finaliza huelga de hambre de 110 días de indígena mapuche chilena

La huelga de hambre que tras 110 días finalizó el lunes anterior la activista Patricia Troncoso forzó al gobierno de Michelle Bachelet a otorgarle beneficios carcelarios a ella y otros dos activistas presos, y a nombrar un encargado de asuntos indígenas para resolver las tensiones por tierras en el sur de Chile.

La Iglesia católica, que ofició de mediadora entre la huelguista presa y el gobierno, anunció la tarde del pasado lunes el fin del ayuno, mientras el palacio de La Moneda designaba a Rodrigo Egaña comisionado presidencial para encauzar el diálogo con las comunidades indígenas, conflicto que le ha traído fuertes críticas dentro y fuera del país a la socialista Michelle Bachelet

Entre los beneficios otorgados por el gobierno, según lo pidió la propia Troncoso, figuran las salidas de fin de semana y el traslado de la cárcel a un centro de trabajo y educación para cumplir las condenas.

Los otros dos beneficiados son los activistas mapuches Juan Millalén y Jaime Marileo, con quienes Troncoso fue condenada en 2001 a 10 años de prisión por un ataque incendiario a un predio privado en el sur de Chile, que las comunidades indígenas consideran parte de sus tierras ancestrales por las que están luchando.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/30/index.php?section=mundo&article=031n3mun>

Montajes sobre violencia infantil, sueños y un circo llevado al teatro, en el centro Helénico

Desde la violencia infantil, la cual es vista y ejercida por los propios niños como un juego, pasando por los sueños, representados mediante el arte de la danza, hasta las divertidas atracciones que se presentan en un circo llevado al teatro, son algunas de las propuestas escénicas que durante febrero se presentarán en el Centro Cultural Helénico.

Basada en el cuento A los pinches chamacos, del escritor Francisco Hinojosa, Los niños perdidos es una puesta en escena que no pretende ser dramática, didáctica o moralista, pero sí refleja cierta violencia, con algunas dosis de humor negro, explicó Esteban Castellanos, director e intérprete de este monólogo.

Estrenado en 2003, con la compañía Fénix Producciones, se ha escenificado desde entonces en cafés, casas de cultura, festivales y algunas ciudades del país.

La obra está dirigida a niñas y niños a partir de 10 años de edad y aborda las consecuencias del maltrato infantil, al convertir a los chicos en menores infractores que usan la violencia como un juego y un medio de sobrevivencia. Esta

problemática que se ha incrementado desde hace más de dos décadas, en la ciudad y el país, explicó Castellanos. Los niños perdidos se escenificará los domingos a las 13 horas, a partir del 3 de febrero, en La Gruta.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/30/index.php?section=cultura&article=a05n2cul>

Jueves 31

Consignó Fevim sólo 3 expedientes en 21 meses

Prácticamente desde 2005 la Procuraduría General de la República (PGR) dejó de investigar los feminicidios de Ciudad Juárez, cuando por órdenes del ex subprocurador de Derechos Humanos, Mario Álvarez Ledesma, entregó los expedientes a la Procuraduría General de Justicia de Chihuahua, aunque debió haberlos transferido a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia Contra las Mujeres (Fevim).

A partir de hoy esta instancia será dirigida por Guadalupe Morfín, ex comisionada especial para prevenir y erradicar la violencia de género en Juárez, quien sustituye a Alicia Elena Pérez Duarte.

Al dar respuesta a la solicitud de información pública 0001700131607, la PGR reconoció que durante 21 meses que estuvo al frente de la Fevim, Pérez Duarte, únicamente se consignaron tres expedientes de un total de 69 averiguaciones previas iniciadas; que en ese lapso ejerció un presupuesto de 51 millones 378 mil pesos, y no resolvió casos emblemáticos de ese órgano de la PGR, como las violaciones cometidas a mujeres de Atenco el día 4 de mayo de 2006, y la violación a las garantías individuales de la periodista Lydia Cacho Ribeiro.

También se reconoce que no se dio cumplimiento al artículo tercero transitorio del acuerdo A/003/06, mediante el cual se creó la Fevim, el cual establece que “el subprocurador de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad instruirá lo conducente para que la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con homicidios Contra Mujeres en Ciudad Juárez, remita a la fiscalía especial los asuntos de su competencia y archivos correspondientes”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/31/index.php?section=sociedad&article=046n2soc>

Sin solución sobre Atenco, Juárez y Castaños, desaparece Fevim

Con casos aún sin resolver como la violación sexual contra mujeres de Atenco, el feminicidio en Ciudad Juárez y los 14 casos de mujeres violadas por militares en Castaños, Coahuila, la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos relacionados con actos de violencia contra las mujeres en el país (Fevim) desaparece, en su lugar se crea una nueva fiscalía, a cargo de Guadalupe Morfín, que ahora se encargará también de la trata de personas.

Así lo dio a conocer hoy la Procuraduría General de la República (PGR) en el Diario Oficial de la Federación (DOF), al decretar la abrogación del decreto que dio origen a la Fevim y el acuerdo por el que se crea la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de personas.

Guadalupe Morfín, ex comisionada para Juárez, tomó hoy por la mañana posesión de la nueva instancia adscrita a la PGR, como lo adelantó ayer Cimacnoticias, y sustituirá a Alicia Elena Pérez Duarte, quien renunció al cargo en diciembre pasado.

Al ampliar sus facultades a la trata de personas, la Fiscalía pierde su esencia, producto de la exigencia del movimiento feminista y amplio de mujeres que le dio origen: contar con un organismo especializado para atender el problema de violencia contra las mujeres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08013112-Sin-solucion-sobre.31933.0.html>

Crea PGR fiscalía para delitos contra mujeres y trata de personas

La Procuraduría General de la República (PGR) dio a conocer la creación de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas la cual quedará adscrita a esta dependencia federal.

Mediante un acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, la dependencia precisó que esta nueva fiscalía investigará y sancionará los ilícitos mencionados en la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.

El encargado de la fiscalía tendrá la calidad de agente del Ministerio Público de la Federación y entre sus funciones trabajará en coordinación con otras instancias para la elaboración y ejecución de programas federales y locales que prevengan y erradiquen la violencia contra las mujeres, señala el documento.

Cabe mencionar que cuando se trate de delitos de trata de personas cometidos por miembros de la delincuencia organizada esta fiscalía deberá coordinarse con la Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Indocumentados y Organos, adscrita a la SIEDO que es a la que le compete.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/01/31/crea-pgr-fiscalia-para-delitos-contra-mujeres-y-trata-de-personas/>

Cuestiones de género

La ex titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres advirtió que la PGR está dando muestras de falta de criterio al pretender reducir el tema de la violencia contra las mujeres a un asunto “de hogar” o “de pareja”, cuando se trata también de un problema federal vinculado con el crimen organizado. La ex funcionaria consideró la posibilidad de que esa dependencia pudiera desaparecer.

Argumentó que a su salida, el Procurador Eduardo Medina Mora le confirmó la contratación de Guadalupe Morfín –ex comisionada para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, para sucederle en la Fevim.

“Ha pasado casi un mes y medio de mi renuncia, y el nombramiento no se ha hecho oficial. No sabemos qué está esperando el Procurador, salvo el momento para hacer las modificaciones y desaparecer a la fiscalía”.

Un segundo argumento: la posible creación de un cuerpo armado binacional (México - Estados Unidos) contra el tráfico de personas, el delito más lucrativo después del contrabando de armas y de drogas ilegales.

De ser cierta la desaparición de la Fevim, el procurador Medina Mora deberá emitir un decreto que especifique la transición entre la Fevim y la nueva unidad, para revocar el emitido el pasado 16 de febrero de 2006, donde quedó determinada la creación de la Fiscalía.

<http://www.vanguardia.com.mx/diario/detalle/editorial/112922>

ONG ven bien a Morfín Otero en fiscalía especial

Representantes de la sociedad civil organizada ratificaron su beneplácito por el posible arribo de la jalisciense María Guadalupe Morfín Otero como titular de la Fiscalía Especial de Atención a Delitos de Violencia Contra las Mujeres (Fevim) de la Procuraduría General de la República (PGR), fiscalía donde se ventila la denuncia contra el procurador de Justicia de Jalisco Tomás Coronado Olmos.

En tanto la PGR siguió en el ostracismo y no confirmó ni rechazó la versión dada a conocer por este diario (Público, 30 de enero de 2008), sobre que fuentes de la dependencia informaron que este viernes se le entregará la estafeta de la Fevim a Morfín Otero, los activistas consideraron un acierto que la abogada jalisciense sea nombrada por el presidente Felipe Calderón para el cargo, donde el caso Coronado es una “prueba de fuego”.

“Guadalupe Morfín ha demostrado con una gran valentía su compromiso por la defensa de los derechos humanos y, en especial, por los derechos de las mujeres”, opinó la presidenta del Congreso Ciudadano de Jalisco, Margarita Sierra, quien destacó dos cualidades de Morfín Otero: “Tiene una trayectoria estupenda y muchísima claridad en su trabajo”.

Morfín Otero fue presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) y comisionada especial para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género en Ciudad Juárez, por lo que la del Presidente, de confirmarse, “es una excelente decisión”.

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=585618&sec=1>

Mamá de la niña encajuelada y desaparecida lleva caso a CEDHJ

La madre de Esther, la niña de trece años que fue raptada por un taxista, quien abusaba sexualmente de ella y la prostituía, se presentó a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) para poner una queja en contra de las autoridades responsables que, tras el rescate de la menor de edad, la enviaron a un albergue del cual escapó, sin que se sepa de su paradero.

El quinto visitador general de la CEDHJ, Mauro Gallardo Pérez, informó que la madre de la menor se presentó ante esta defensoría pública el miércoles “y, con la narración que nos hizo, el acta de investigación que ya habíamos iniciado de manera oficiosa se convirtió en una queja formal”.

El entrevistado indicó que la mujer, acompañada de su pequeño hijo, iba sumamente preocupada, pues según versiones de prensa el taxista que la privó de su libertad, Jesús Padilla Flores, había sido dejado en libertad. Ante esta situación, la señora recibió atención de una psicóloga y se le explicó que, si bien el individuo había logrado la libertad bajo caución en tres de los ocho delitos que se le imputan, en otros casos no era así, por lo que seguía formalmente preso.

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=585624&sec=1>

Oaxaca: Iliana Hernández, fiscal para Delitos contra la Mujer

La abogada Iliana Araceli Hernández Gómez tomó protesta esta tarde como nueva Fiscal Especial para Atender Delitos contra la Mujer, en sustitución de Aída Gómez Piñón, quien renunció un día antes de que compareciera ante el Congreso del estado.

En un acto que se llevó a cabo en la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), el titular de la dependencia Evencio Nicolás Martínez Ramírez, tomó la protesta de ley a Hernández Gómez, junto con otros nuevos y nuevas funcionarias.

Así, fueron nombrados: José de Jesús Silva Pineda, subprocurador General de Control de Procesos Internos; Maritza Escarlet Vásquez Guerra, subprocuradora Regional de la Mixteca, como subprocurador Regional del Istmo fue designado Jesús López Trujillo.

Soledad Quintana Rojas queda a cargo de la Subprocuraduría de Atención a Víctimas, Justicia Restaurativa y Servicios a la Comunidad, y Roberto Antonio Rodríguez Mayoral --que fungía como Director de Combate a la Delincuencia Organizada-- es el nuevo Visitador General.

Por otra parte, Ana María Hernández Cárdenas, representante de Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, calificó de positivo el nombramiento de Hernández Gómez y consideró que ahora hay la posibilidad de que se pueda avanzar en el esclarecimiento de los asesinatos cometidos contra mujeres en Oaxaca.

Asimismo, consideró que el nuevo nombramiento en la Fiscalía Especializada podría acabar con la impunidad que hasta ahora ha reinado en la entidad.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08013110-Oaxaca-Iliana-Hern.31931.0.html>

La PGR investiga a Tomás Coronado

Todo parece indicar que siempre sí tocará a Guadalupe Morfín Otero investigar a Tomás Coronado Olmos, pues fuentes de la Procuraduría General de la República (PGR) informaron que la ex ombudsman jalisciense será nombrada en dos días como nueva titular de la Fiscalía Especial de Atención a Delitos de Violencia en contra de las Mujeres (Fevim), dependencia ante la cual se presentó el 12 de diciembre pasado la denuncia penal en contra del procurador de Justicia estatal, la cual, se confirmó, fue admitida y está en proceso.

Las fuentes consultadas indicaron que la PGR dio entrada a la denuncia por los presuntos delitos de pornografía, prostitución infantil y corrupción de menores en contra de Tomás Coronado Olmos. El recurso fue interpuesto con el apoyo del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, AC (Cepad), que encabeza, junto con la fundación Mc Arthur, la defensa jurídica de la menor de edad Águeda Jazmín (16 años), quien presuntamente fue violada en 2005 por Martín Aguirre Aguirre, ex funcionario del Ayuntamiento de Guadalajara, hoy prófugo.

<http://www.milenio.com/index.php/2008/01/30/185096/>

Aceptó Coronado Olmos recomendación de CEDHJ

El primer fiscal del estado, Tomás Coronado Olmos, aceptó en todos sus términos las medidas solicitadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), mismas que pedían suspender permanentemente la práctica ilegal de los retenes, volantas y revisiones de rutina, la cual también fue dirigida al presidente municipal de

Guadalajara, Alfonso Petersen Farah, donde le solicitaba elaborar procedimientos de responsabilidad administrativa y averiguaciones previas al personal bajo sus órdenes que llevara a cabo esas acciones.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/31/index.php?section=sociedad&article=010n3soc>

“Frenó” Medina Mora consignación de 5 policías involucrados en caso Lydia Cacho

En el último mes de 2007, Alicia Elena Pérez Duarte, ex fiscal de la Procuraduría General de la República (PGR), concluyó el pliego de consignación que pretendía enviar en esos días a un juez federal, para que se librasen las órdenes de aprehensión contra cinco policías judiciales del estado de Puebla que participaron en la detención de Lydia Cacho Ribeiro, a quienes se imputaría el delito de tortura en perjuicio de la periodista.

Ayer llegó a la redacción de La Jornada, en un sobre cerrado y sin remitente, una copia del documento de consignación de la averiguación previa FEVIM/02/03-2006, el cual incluye los elementos probatorios con que se pedirían las órdenes de captura contra los policías José Montaña Quiroz, Jesús Pérez Vargas, María Irene Arteaga Rangel y Verónica Chávez Cruz, así como del comandante Raymundo Rodríguez Rocha.

Fuentes gubernamentales confirmaron a este diario la existencia del documento jurídico, en el que trabajaron durante 22 meses tanto Pérez Durante como María Teresa Silva Arias, agente del Ministerio Público Federal adscrita a la Fiscalía especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra Mujeres (Fevim).

En ese tiempo, el despacho jurídico de los abogados penalistas Olea & Olea, que han coadyuvado con la PGR, ha aportado diversas pruebas para demostrar que Cacho fue víctima de tortura psicológica entre el 16 y 17 de diciembre de 2005, cuando fue detenida en Cancún, Quintana Roo, y trasladada a un penal de Puebla.

Las fuentes consultadas revelaron que el titular de la PGR, Eduardo Medina Mora, impidió a Pérez Duarte que el pliego de 268 cuartillas llegara a manos de un juez federal, aludiendo que no era el momento político adecuado.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/31/index.php?section=politica&article=019n1pol>

Exigen garantías para el trabajo de periodistas comprometidos

Manifestamos nuestra preocupación por los hostigamientos, amenazas y difamaciones a colegas y compañeros en diversas partes del país, quienes tienen en común el compromiso con la verdad y la justicia y no doblegarse a los poderes locales. Es el caso de Francisco López Bárcenas, colaborador de Ojarasca y La Jornada, a quien cierta prensa de Oaxaca al servicio del gobernador Ulises Ruiz “acusa” de “comandar” un “grupo armado de delincuentes”, haciendo eco al ayuntamiento priísta de San Pedro Yosotato, donde en semanas recientes han sido asesinadas dos personas dentro del ambiente de violencia y corrupción caciquil que asola esa región de la Mixteca. Como periodista y abogado, Francisco ha documentado el conflicto agrario y de justicia que padecen los indígenas.

En Tabasco, la valiente reportera Cecilia Vargas Simón sufre amenazas, espionaje telefónico, allanamientos y hurtos vinculados con su labor informativa; ella dio voz a los tabasqueños ignorados y maltratados por las autoridades tras las inundaciones de octubre pasado. Y en Veracruz, Andrés Timoteo Morales, corresponsal de este diario y uno de los primeros en investigar la violación y el asesinato de Ernestina Ascencio el 26 de febrero de 2007 por soldados federales, fue objeto de dos “robos” de documentos y equipo de trabajo. Exigimos garantías y respeto al trabajo de todos ellos.

Suplemento Ojarasca: Hermann Bellinghausen, Eugenio Bermejillo, Gloria Muñoz Ramírez, Ramón Vera Herrera, Yuriria Pantoja Millán

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/31/index.php?section=opinion&article=002a2cor>

Aprueban en Veracruz ley que protege a las mujeres

El Congreso de Veracruz aprobó la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida sin Violencia, con la cual se busca eliminar en la entidad abusos y agresiones contra este sector de la población en diferentes ámbitos, especialmente en el hogar. La iniciativa, presentada por las comisiones legislativas de Justicia, Derechos Humanos, Equidad y Género y de Atención a Grupos Vulnerables, recibió hace seis meses apoyo de todas las bancadas en la legislatura local, que este miércoles celebró la última sesión del periodo ordinario. En la nueva ley se clasifican seis tipos de violencia contra mujeres:

sicológica, física, sexual, patrimonial, económica y obstétrica, además de seis modalidades: violencia de género, en el ámbito familiar, laboral y escolar, en la comunidad, institucional y, su extremo, feminicida.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/31/index.php?section=estados&article=038n5est>

Ven 'tibia' a Procuraduría

La Procuraduría de los Derechos Humanos evadió emitir una recomendación al Congreso del Estado por no haber aprobado todavía una Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y adecuado otras leyes locales en el mismo sentido.

En lugar de eso, sólo hizo dos propuestas a los legisladores. Una general, para que “a la brevedad posible se concluya con el proceso de reformas” para adecuar por lo menos 12 leyes locales a otras federales y tratados internacionales relacionados con la protección de los derechos de las mujeres.

“Amén que se concluya con la elaboración de la ley estatal que garantice el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia”, propuso Manuel Vidaurri, pero dicha ley ni siquiera se ha iniciado.

Con esto, dio por concluido el asunto.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=183824&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

Urgen a la armonización de ley contra la violencia a la mujer

La Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato (PDHG) envió dos propuestas el 19 de diciembre del 2007 al Congreso del Estado para que armonicen en Guanajuato la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y, tenga sus efectos también en la entidad guanajuatense.

De acuerdo a información proporcionada en la propia PDHG, el 24 de enero el Congreso del Estado devolvió un oficio en el que enteró a la PDHG que aceptó las dos propuestas y les dará cumplimiento.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=56199>

México: ley insuficiente contra violencia y abuso sexual a mujeres

México no cuenta con protecciones jurídicas suficientes que permitan amparar a mujeres y niñas de la violencia y el abuso sexual, afirma Human Rights Watch (HRW) en su Informe Mundial 2008, publicado hoy.

El informe, que contiene un resumen sobre el estado de los derechos humanos en cada país, aborda en forma concreta los derechos reproductivos, la violencia doméstica y el abuso sexual en México.

Considera HRW que algunas leyes sobre violencia doméstica contra mujeres son claramente contrarias a los estándares internacionales, como por ejemplo las disposiciones del derecho mexicano que establecen sanciones para algunas agresiones sexuales en función de la “castidad” de la víctima y penalizan la violencia doméstica únicamente cuando la víctima ha sido golpeada en repetidas oportunidades.

Señala que las protecciones legales que efectivamente se encuentran vigentes a menudo no se aplican en forma enérgica. Y las niñas y mujeres que denuncian violaciones o hechos de violencia ante las autoridades suelen enfrentarse a sospechas, indiferencia y a un trato irrespetuoso.

Como resultado de esto, es común que las víctimas se rehúsen a denunciar estos delitos y, esta falta de denuncias, a su vez, limita la presión existente para avanzar con reformas legales necesarias. El resultado final, considera HRW es que la violencia sexual y doméstica contra mujeres y niñas continúa siendo endémica y se encuentra cubierta por un manto de impunidad.

Con respecto al aborto, el documento recuerda que en abril de 2007, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal legalizó el aborto practicado durante las 12 primeras semanas de gestación.

Y dice que si bien el aborto continúa estando penalizado en el resto de México, cada uno de los estados federales que conforman el país permite el aborto en determinadas circunstancias específicas, tales como el aborto con posterioridad a una violación.

Sin embargo, el trato displicente e incluso hostil impartido por las autoridades a las víctimas de violaciones que buscan interrumpir su embarazo no deseado, haciendo caso omiso de su derecho a no ser discriminadas, al debido proceso y a la igualdad ante la ley, muchas veces logra que desistan de llevar a cabo esta práctica.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08013108-Mexico-ley-insufic.31927.0.html>

Abusos del Ejército mexicano en combate al narco, acusa HRW

La utilización del Ejército en labores de policía para combatir al narcotráfico ha dado lugar a abusos por parte de los soldados, denunció este miércoles la organización de defensa de derechos humanos Human Rights Watch, en su informe anual de 2007.

"El año pasado soldados mexicanos han cometido notorios abusos mientras llevaban a cabo actividades de policía", alertó HRW, que citó varios casos en los que decenas de personas fueron detenidas, incomunicadas y golpeadas en bases militares por el Ejército.

HRW recordó el caso de cuatro menores violadas por los soldados en mayo así como la muerte de cinco miembros de una familia, entre ellos tres niños, abatidos en un retén militar.

El sistema de justicia mexicano, añadió el documento, "rutinariamente deja la tarea de investigar y procesar los abusos del Ejército" a la autoridad militar, la cual "carece de la independencia necesaria" y adolece de una "ausencia general de transparencia".

Igualmente, HRW lamentó el cierre en marzo por parte del gobierno mexicano de la fiscalía especial que investigaba la guerra sucia de los años 60, 70 y 80 (Fiscalía Especial sobre Movimientos Sociales y Políticos del Pasado), dejando en la "impunidad" los crímenes de esa época.

Otro agujero negro en cuanto a derechos humanos en México es la tortura, que sigue siendo un "problema generalizado" en el sistema judicial mexicano debido a "la aceptación por algunos jueces de pruebas obtenidas" torturando, agregó.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/01/31/abusos-del-ejercito-mexicano-en-combate-al-narcotrafico-acusa-hrw/>

Militares 'gobiernan' con su ley en Tamaulipas

Lo que expertos en seguridad temían hace seis años ya sucedió: en Tamaulipas gobierna el Ejército. No hay nadie con más autoridad en la entidad que los militares. Las Fuerzas Especiales del Ejército y la Marina tienen copada toda la frontera, las principales ciudades y los litorales. Están en los puentes internacionales revisando vehículos y personas, en retenes ubicados en carreteras de entrada y salida al estado, de municipio a municipio. En los aeropuertos, las aduanas, los puertos y playas.

Igual desarmaron e investigan a los más de 2 mil policías de los 10 municipios fronterizos, patrullan las principales avenidas, centros comerciales, calles, colonias, participan en cateos a casas, bodegas y empresas. Verifican los aviones y barcos y patrullan todo el litoral tamaulipeco del golfo de México.

El objetivo y misión es devolver el orden y la seguridad en la entidad, dismantelar y capturar a los principales jefes del cártel del Golfo y su brazo armado, Los Zetas, la organización criminal que controla aquí el narcotráfico. El despliegue masivo de soldados del Batallón de Paracaidistas y Fusileros y marinos que se realizó desde hace casi 15 días en Tamaulipas viene con toda su capacidad de fuego como para una guerra.

La presidenta del Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos AC, Rebeca Rodríguez Gómez, dijo que en toda la frontera de Tamaulipas hay un clima de violencia y militarización y que no es otra cosa que la culminación de panorama que inició desde 2001 con la intervención militar en Guardados de Abajo, en Miguel Alemán, "cuando desde ese momento nosotros externamos nuestra preocupación por la presencia de militares que venían a suplir en todos los ámbitos a las autoridades civiles y hoy eso es una realidad".

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/157317.html>

Responsabilidad del Estado en "masacre" de Acteal: CCIODH

La Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos (CCIODH), que ayer empezó su sexta visita al país para corroborar la situación de México en la materia, destacó que viene a supervisar las acciones adoptadas en el caso de la matanza de Acteal. “Ahora que se ha abierto el debate y que se hace una revisión de lo ocurrido, nosotros sostenemos que hubo una masacre, y hay responsabilidad gubernamental en esos crímenes”.

En conferencia de prensa, los miembros de la CCIODH anunciaron que mañana viajarán a Chiapas y visitarán Acteal. A diferencia de otras ocasiones, ya tienen programada una entrevista con el gobernador Juan Sabines, con el fiscal y con organizaciones civiles. También visitarán los gobiernos autónomos e insistirán en que “en Acteal no se ha hecho justicia luego de 10 años de los crímenes”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/31/index.php?section=politica&article=018n2pol>

Atenco: Audiencia española podría condenar a funcionarios mexicanos

El caso de Cristina Valls Fernández, ciudadana española hizo una denuncia el pasado 25 de enero en la Audiencia Nacional contra el Estado Mexicano por el delito de tortura sexual y violación a derechos humanos, cometidos durante en Atenco en 2006, podría convertirse en el primero donde España condene a funcionarios públicos, lo cual tendría una trascendencia mediática muy importante, señaló en entrevista Joan Baucells, profesor de Derecho de la Universidad de Madrid.

Cristina Valls fue detenida junto con María Sostres, también de nacionalidad española; Valentina Palma, de Chile y Samantha Dietmar, de Alemania, en los operativos de San Salvador Atenco el 3 y 4 de mayo de 2006. Las 4 fueron deportadas a sus respectivos países y se les impidió regresar a México por un periodo de cinco años.

El doctor Baucells, quien forma parte del equipo de la Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos Humanos (CCIODH), de visita en México por sexta ocasión, subrayó en entrevista con Cimacnoticias la relevancia de que el caso de Valls haya sido presentado ante la máxima instancia de justicia de ese país, la Audiencia Española, que tiene además, sostuvo, todas las facultades para investigar y juzgar los hechos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08013109-Atenco-Audiencia-e.31928.0.html>

Proyectos de infraestructura, otra forma de violar derechos indígenas

El relator de la ONU para los Derechos de los Pueblos Indígenas, Rodolfo Stavenhagen, destacó ayer que en México y en muchas partes del mundo los grandes proyectos de desarrollo de los estados y los capitales privados, nacionales o extranjeros, violan los derechos humanos de los indígenas.

En algunos casos –dijo– provocan desalojos masivos forzados, en otros se inundan grandes territorios para presas, y a menudo esos proyectos también entrañan grandes riesgos para la salud de los pobladores, degradación del medio ambiente y destrucción de ecosistema por el uso de desechos químicos y minerales tóxicos.

Experto en el tema indígena, investigador y académico, durante la presentación de su libro Los pueblos indígenas y sus derechos, editado por la UNESCO, en el edificio sede de la ONU en México, Stavenhagen sostuvo que “los megaproyectos violan los derechos humanos de las poblaciones autóctonas, lo que ocurre en el contexto de las grandes inversiones, ya sea obras de infraestructura que construyen los gobiernos o el capital extranjero”.

Detalló que en su libro hace una apretada síntesis de los informes que como relator presentó al Consejo de Derechos Humanos de la ONU, de 2002 a la 2007.

Refirió que en el tema de la administración de justicia y derechos de los pueblos indígenas se tiene una de las áreas donde se cometen mayores violaciones. “En México se transgreden en las grandes inversiones de infraestructura, ya sea del Estado o de capital extranjero, como en el caso de la presa La Parota, en Guerrero, donde no se pidió opinión a los pueblos afectados”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/31/index.php?section=politica&article=019n3pol>

Piden ONG a Aranda diálogo sobre migración

Un grupo de 14 asociaciones civiles, promotoras de derechos humanos, exhortó a la nueva subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación (SG), Ana Teresa Aranda, a retomar el diálogo para el diseño de las normas de operación en las estaciones migratorias.

El documento, elaborado en la SG desde los primeros meses del actual sexenio, se encuentra todavía en la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), instancia que aplica la última revisión antes de su eventual entrada en vigor. La comisionada del Instituto Nacional de Migración (INM), Cecilia Romero, dijo que desde octubre pasado el organismo a su cargo dio por concluida la revisión y “todo el trabajo que hizo en cuestión de las normas”, por lo que dio por concluidas las conversaciones con representantes de grupos civiles.

La solicitud presentada ayer fue firmada por las organizaciones que integran el Foro Migraciones, encabezadas por Sin Fronteras y la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, así como el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Amnistía Internacional, sección México, y el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, entre otras.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/31/index.php?section=politica&article=019n2pol>

ONG exigen a Segob nuevas normas para estaciones migratorias

Organizaciones de la sociedad civil hicieron un exhorto ayer miércoles a la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, a cargo de Ana Teresa Aranda, para dar continuidad a los trabajos realizados desde hace más de un año para modificar la normatividad de las estaciones migratorias, dependientes del Instituto Nacional de Migración (INM).

Más de una docena de ONG, entre las que se encuentran Sin Fronteras, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez y Amnistía Internacional sección México, informan en un comunicado que desde hace más de un año han dado seguimiento a la discusión de la reforma a las Normas de Funcionamiento de las Estaciones Migratorias en México, enviando comentarios al articulado del proyecto.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08013106-ONG-exigen-a-Segob.31924.0.html>

Tiradero de Chiconautla, un foco de enfermedades

Habitantes de la colonia Prados San Juan, aledaña al basurero de Santa María Chiconautla, padecen males gastrointestinales y de la piel por la contaminación derivada del manejo incorrecto de residuos, reveló un estudio elaborado por la Dirección de Salud municipal.

Luis Felipe Sánchez, titular de la dependencia, informó que se practicaron exámenes médicos a 138 personas que habitan en las proximidades del tiradero, de las cuales 87 (65 por ciento) padecen alguna enfermedad: a 44 se les detectaron infecciones de vías respiratorias, a 31 dermatosis y a 12 enfermedades gastrointestinales, parasitosis y conjuntivitis bacteriana.

Explicó que durante tres días un equipo de 15 médicos y enfermeras, con apoyo de tres unidades móviles, realizaron valoraciones médicas entre los vecinos, principalmente jóvenes y menores de edad.

Los habitantes fueron atendidos y se les ofrecieron medicamentos luego que la semana pasada protestaron en la explanada del ayuntamiento por el mal manejo de residuos en el basurero. Aun así, los inconformes reiteraron su demanda de que se retire la concesión que el gobierno pasado otorgó a la empresa Asia Automotores (Asiamex) por 20 años.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/31/index.php?section=estados&article=040n1est>

Villa Rivera: la mejoría en educación básica repercutirá en el nivel superior

Sin una política decidida de apoyo a la educación superior y a la investigación científica y tecnológica, México no podrá salir adelante en términos de crecimiento económico, afirmó el director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Enrique Villa Rivera, quien señaló que el desarrollo a nivel licenciatura sólo se logrará mejorando la enseñanza básica.

En entrevista, tras participar el martes pasado en la presentación del tercer número de la Revista Trasatlántica de la Educación, auspiciada por el Ministerio de Educación y Ciencia de la embajada de España en México y la fundación Santillana, el directivo reveló que la disminución decretada por Hacienda en el presupuesto federal aprobado para las instituciones de educación superior “ya quedó resuelta”, por lo que no se tocará ninguno de los recursos destinados a ese nivel educativo.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/31/index.php?section=sociedad&article=046n1soc>

Campesinas, feministas, obreras... en marcha contra el TLCAN

¡Que se valore a la mujer en este movimiento!, gritó un campesino durante la marcha de protesta que realizaron hoy por la tarde cientos de organizaciones campesinas y de la sociedad civil, en un recorrido del Ángel de la Independencia al Zócalo, contra el inicio del capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

¡Sin maíz no hay país!, gritaron con más fuerza las mujeres indígenas, campesinas, trabajadoras de oficina, amas de casa, niñas, ancianas, jóvenes estudiantes, integradas en un largo, bullicioso y enérgico contingente por la soberanía alimentaria, los derechos humanos y la libertad democrática, convencidas todas de que el TLCAN afecta a la economía del hogar, en que no tienen para dar de comer a su familia, ni siquiera para mandar a las y los niños a la escuela.

Rocío Montoya, representante de la Secretaría de Acción Femenil del municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, ubicado en una zona mazahua, dijo que a las campesinas les afecta el TLCAN porque si ellas cultivan el maíz lo venden a sólo un peso y veinte centavos el cuartillo, mientras como trabajadoras del hogar les pagan treinta pesos. Como campesinas, “no nos sale ni lo que trabajamos en el día y el kilo de huevo está a 16 pesos, el azúcar a 12”.

Por eso, María Ramos Cruz, compañera de Rocío, quiere que la producción de maíz, frijoles y trigo se compre a las y los campesinos a un precio justo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08013113-Campesinas-feminis.31935.0.html>

Tras aprobar aborto, capital mexicana debatirá cambio de sexo

Luego de haber aprobado en los dos últimos años polémicas leyes que permiten el aborto y uniones civiles entre homosexuales, la asamblea de la Ciudad de México empezará a discutir ahora un proyecto para facilitarle a los transexuales el cambio de género en documentos oficiales.

Aunque en la actualidad existe la posibilidad de hacer este tipo de trámites en la capital mexicana, la burocracia puede llevar años.

Ante tal situación, un partido de izquierda presentó en el congreso local un plan para agilizar el proceso de modificar desde actas de nacimiento hasta licencias de conducir.

La iniciativa también propone que el tratamiento y la cirugía para cambiar de sexo pueda hacerse de manera gratuita en los hospitales de la populosa ciudad. Actualmente se practica en centros privados y desembolsando mucho dinero.

Grupos de transexuales dicen que su situación los convierte en una suerte de ilegales en su propia ciudad, porque para hacer cualquier trámite enfrentan situaciones como tener que mostrar un documento oficial que los presenta como hombres cuando ya han cambiado de sexo.

La iniciativa, presentada por el partido Alternativa Socialdemócrata, implica modificaciones al Código Civil.

También se proponen cambios al Código Penal para incluir castigos a quienes discriminen a los transexuales y a la Ley de Salud para obligar a los hospitales capitalinos a hacerles la operación de cambio de sexo y darles tratamiento psicológico.

"El legislador no puede pasar por alto condiciones humanas trascendentes en la vida cotidiana de las personas transexuales, transgénicas y travestistas para que puedan adquirir seguridad jurídica y ciudadanía plena de acuerdo a su identidad de género," dice el proyecto.

Sectores conservadores como la influyente Iglesia Católica no se han pronunciado al respecto, pero debates anteriores como el del aborto desataron batallas verbales entre las máximas autoridades del clero, legisladores y el alcalde capitalino.

El proyecto tendría buenas chances de prosperar, porque contaría con el beneplácito de gran parte de los legisladores del izquierdista Partido de la Revolución Democrática (PRD), que gobierna la ciudad y tiene mayoría en la Asamblea. También contaría con algunos votos del opositor Partido Revolucionario Institucional (PRI), según los autores de la iniciativa.

<http://la.reuters.com/article/domesticNews/idLTAN3132922720080131>

Acción Urgente: Desaparición de Adriana Sarmiento Enríquez en Ciudad Juárez, Chihuahua: Amnistía Internacional

Difusión Cencos México D.F., 31 de enero de 2008

El 18 de enero, Adriana Sarmiento Enríquez, de 15 años, desapareció en Ciudad Juárez, estado de Chihuahua. Se teme que haya sido secuestrada. Su vida corre peligro, ya que centenares de mujeres y niñas han sido asesinadas en Ciudad Juárez en los últimos 15 años. En algunas ocasiones, las autoridades no han respondido con la debida rapidez a las denuncias de desaparición de mujeres y niñas.

Adriana Sarmiento Enríquez fue vista por última vez por sus amigas la tarde del 18 de enero, cuando se dirigía a tomar un autobús para regresar a su casa a la salida de la escuela, cerca del centro de Ciudad Juárez. Su familia denunció su desaparición a las autoridades. Organizaciones de mujeres, amigos y familiares han repartido folletos en los que piden a los testigos que puedan haberla visto que se presenten. El 27 de enero, sus compañeros de escuela llevaron a cabo una manifestación para pedir a las autoridades más acciones para encontrar a Adriana Sarmiento Enríquez. Otras dos muchachas que asistían a la misma escuela fueron secuestradas y asesinadas en 2003 y 2004.

Según las organizaciones locales de derechos humanos, al menos cuatro niñas y mujeres han sido asesinadas en Ciudad Juárez en 2008. El 2 de enero, Johana Radilla Sánchez, de 20 años, fue agredida sexualmente y asesinada en casa de un familiar. El 18 de enero, María Guadalupe Esparza Zavala murió de una puñalada en el corazón, según los informes a manos de su compañero. El 20 de enero, Mirna Yeremía Muñoz Ledo Marín, de 10 años, fue hallada muerta en su casa: había sido agredida sexualmente y asesinada a puñaladas. El 21 de enero, Ericka Sonora Trejo, de 38 años y embarazada de ocho meses, fue hallada muerta a golpes en el cuarto de baño de su casa. La policía dijo que creía que el responsable era su suegro.

El 29 de enero, la Comisión Nacional de Derechos Humanos publicó un informe en el que evaluaba las medidas tomadas por las autoridades municipales, estatales y federales para poner fin a las desapariciones y asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez. El informe concluía que ninguno de los tres niveles de gobierno había tomado medidas suficientes para terminar con la constante violencia contra las mujeres.

<http://www.cencos.org/es/node/17751>